



INTERNATIONAL NETWORK
OF BASIN ORGANIZATIONS

RESEAU INTERNATIONAL
DES ORGANISMES DE BASSIN

RED INTERNACIONAL
DE ORGANISMOS DE CUENCA

Diciembre de 2003 - Enero de 2004 - N° 12

La carta de la red

RIOC: LA MARTINICA RECIBE LA VIª ASAMBLEA GENERAL MUNDIAL

La RIOC ahora reagrupa 158 Organismos Miembros o a Observadores Permanentes en más de 50 países en el mundo y trabaja para sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca para una mejor gestión integrada de los recursos hídricos en los ríos, lagos y acuíferos.

La Asamblea General Mundial de la RIOC sólo se celebra cada dos años y está abierta a todos los organismos de cuenca, las administraciones encargadas del agua, las organizaciones internacionales de cooperación, las ONG interesadas en este enfoque moderno a la buena gobernabilidad.

Entre los temas mayores que se tratan, podemos escoger:

- **El balance del Año Internacional del Agua dulce de 2003**, el tercer Foro Mundial del Agua de Kioto, el G8 de Evian, NEPAD, etc.;
- **Los componentes "cuencas" de las Iniciativas europeas, canadienses sobre el Agua**, lanzadas durante la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo;
- **Las comisiones internacionales y la gestión de los ríos transfronterizos**, continuación de la Conferencia Internacional de Thonon-les-Bains;
- **La implementación de la Directiva Marco europea sobre el Agua**, la primera reglamentación, inmediatamente aplicable en 25 países, basada en la gestión por cuencas nacionales y transfronterizas a escala de un continente, la cual prevé el buen estado ecológico de las aguas superficiales y subterráneas antes de 2015 (el programa del Grupo de Organismos de Cuenca europeos para la implementación de la Directiva Marco);

- **El "Programa Asociado RIOC - Global Water Partnership - para sostener la creación y el desarrollo de organismos de cuenca en el mundo"**. Los arreglos de hermanamiento entre cuencas (proyecto TWINBASIN), los proyectos piloto y la formación, hacia un Sistema Mundial de Información y Documentación sobre el Agua, etc.;



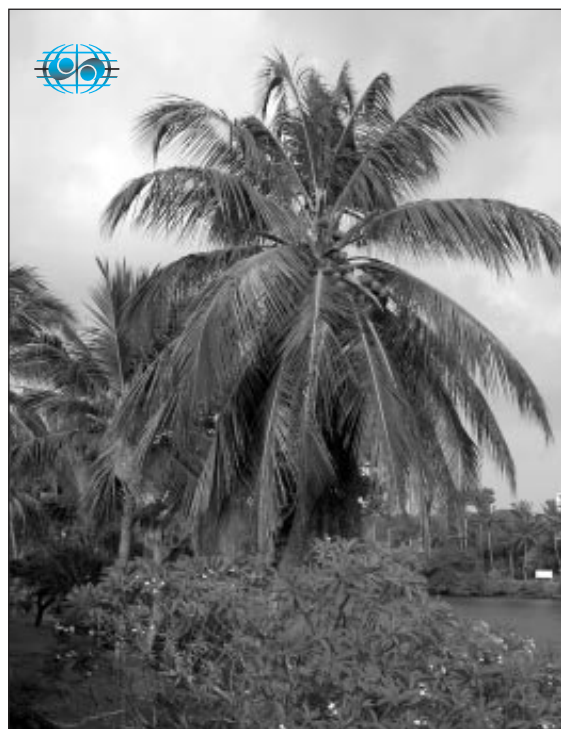
Pierre Baril
y Madeleine Jouye De Grandmaison

- **Los programas internacionales de gestión por cuenca:** el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo, las Naciones Unidas, DSAS, UNESCO, OMM, Green Cross International, WWF, UICN, etc.;
- **Los casos especiales de las "Islas-Cuencas";**
- **El balance y los proyectos de las Redes Regionales de Organismos de Cuenca en África (RAOC), Latinoamérica (RELOC), Europa Central y Oriental (CEENBO) y el Mediterráneo (REMOC).**

La Señora Madeleine JOUYE DE GRANDMAISON, Presidenta del Comité de Cuenca de la Martinica y Vicepresidenta del Consejo Regional, ha sido elegida por los Organismos Miembros para asumir esta presidencia internacional de la RIOC.

Tratamos también de algunos temas directamente operacionales, tales como la prevención de fenómenos extremos (las inundaciones, la erosión, la sequía), la gestión integrada de las aguas subterráneas, el monitoreo y la participación de la Sociedad Civil.

En conformidad con los estatutos de la Red, Francia, el País que organiza la Asamblea General, se hará cargo de la Presidencia de la RIOC durante 2 años hasta 2006:



ÉXITO DE LA RIOC EN EL 3^{ER} FORO MUNDIAL DEL AGUA

DIEZ "MANDAMIENTOS" PARA UNA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR CUENCA

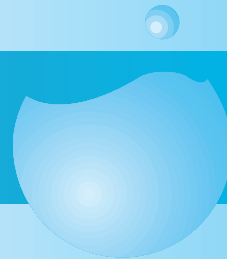
- I** El agua dulce es un bien común.
- II** Una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos debe estar dirigida a la satisfacción duradera e intersectorial del conjunto de las necesidades esenciales y legítimas, la protección contra los riesgos y la preservación y la restauración de los ecosistemas.
- III** Las cuencas de los ríos, de los lagos y de los acuíferos son los territorios apropiados para la organización de la gestión integrada de los recursos hídricos y de los ecosistemas.
- IV** Un marco jurídico claro debe precisar en cada país los derechos y las obligaciones, las competencias institucionales, los procedimientos y los medios indispensables para una buena gobernabilidad del agua.
- V** Los representantes de la población y de los Poderes locales, de los usuarios del agua, de las organizaciones defensoras de intereses colectivos, deben participar en esta gestión, principalmente en el seno de Consejos o Comités de Cuenca.
- VI** La información, la sensibilización y la educación de la población y de sus representantes es indispensable.
- VII** Se deben elaborar Planes Maestros o planes de gestión de cuenca en la concertación y la transparencia, para fijar los objetivos que se deben alcanzar a medio plazo.
- VIII** Se deben organizar en cada cuenca sistemas integrados de información y de monitoreo, fiables, representativos, fáciles de acceso y armonizados y búsquedas específicas.
- IX** La puesta en marcha de sistemas de financiación, basados en la contribución y la solidaridad de los consumidores y de los contaminadores, se impone para asegurar la realización en cada cuenca de los programas prioritarios y sucesivos de acción y garantizar el buen funcionamiento de los servicios colectivos. Estas contribuciones fijadas por consenso en el seno de los Comités de Cuenca deberían estar gestionadas en la cuenca por una "Agencia" técnica y financiera especializada.
- X** Para los grandes ríos, lagos o acuíferos transfronterizos, se deben alcanzar acuerdos de cooperación entre los países ribereños, y planes de gestión concebidos a nivel de cada cuenca hidrográfica, principalmente en el seno de Comisiones, Autoridades u Organismos internacionales o transfronterizos.

▼ Siete Ministros participaron en la Mesa Redonda de la RIOC en Shiga el 20 de marzo de 2003



▼ Los participantes vinieron del mundo entero para una mejor gestión del agua





LA RIOC EN LA CASA DEL CIUDADANO Y DEL AGUA

Respetando la tradición japonesa, la Casa del Ciudadano, erigida en forma de ágora, fue uno de los lugares de mayor atracción del Foro, donde ciudadanos de todos horizontes se reunieron durante toda la semana para intercambiar principios y prácticas de la gestión integrada de los recursos hídricos y los objetivos del Milenio: protagonistas de la sociedad civil, proveedores de servicios del sector privado, semi-público y público, líderes de opinión, financieros, representantes de gobiernos locales y nacionales, así como representantes de la niñez y la juventud.

Se abordaron temas como las desigualdades en el acceso al agua potable y al saneamiento, el buen gobierno y la ética, las alianzas entre el sector privado, público y el papel de las ONGs, los flujos financieros, la gestión y la responsabilidad, la participación ciudadana, el papel de las mujeres y la niñez, y el acceso a la información.

La RIOC volvió a colocar la problemática de la gestión de cuencas en el centro de las discusiones con su taller sobre la "participación de los usuarios en los Comités de Cuenca". Presidido por Pierre Baril, Presidente de la RIOC, este taller volvió de hecho a recordar la estrecha interdependencia que existe entre los diversos temas.

La Casa del Ciudadano y del Agua fue también la sede de la **"Primera Asamblea Mundial de los Sabios del Agua"**, durante la cual sus miembros, provenientes de los cinco conti-

nentes, concibieron y adoptaron el "Compromiso Ciudadano por el Derecho al Agua".

En este Compromiso, que Mikhail Gorbatchev presentó a la Conferencia Ministerial de Kioto, se reitera el derecho humano fundamental al agua así como la responsabilidad de los Estados en hacer real tal derecho. En él se declara asimismo que los ciudadanos y las comunidades locales tienen derecho de informarse, de tomar decisiones y de tener acceso a financiación, así como de apelar.

Para respaldar estas declaraciones, la **"Asamblea Mundial de los Sabios del Agua"** se comprometió a elaborar un tratado global sobre el agua, a designar "defensores del agua" (water ombudsperson) y a poner en marcha redes internacionales de monitoreo destinadas a velar por los intereses de las poblaciones pobres y promover soluciones alternativas cuidadas del medio ambiente.

La Asamblea publicará además informes por país sobre las "desigualdades de acceso al agua potable, al agua productiva y al saneamiento, así como sobre el lugar y la participación del ciudadano en la toma de decisiones" con su puesto regular al día. Es una iniciativa del SIA a la cual participan el GCI, ALMAE y CCAAS.

Se calcula que 3.500 personas visitaron la Casa del Ciudadano y del Agua en Kioto.

Caroline Dufour
Secretariado Internacional del Agua
Fax: (514) 849-2822
cdufour@i-s-w.org



LA RIOC EN KIOTO:

¡4 ENCUENTROS NO DEBÍAN SER PERDIDOS!

En el programa muy denso del Foro de Kioto, la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) organizó cuatro encuentros con su asociados.

• EL MARTES 18 DE MARZO EN KIOTO

"Kyoto International Conference Hall": en la Agora de la "Casa de los Ciudadanos del Agua":

Debate: "¿Cómo organizar la participación de los usuarios del agua en los Comités de Cuenca?"

en colaboración con el **Secretariado Internacional del Agua (SIA)** de Montreal.

• EL MIÉRCOLES 19 DE MARZO EN OSAKA

"Osaka International Convention Center": en el marco de la sesión "Agua e Información":

Presentación: "El Sistema Euro-Mediterráneo de Información y Documentación sobre el Agua (SEMISA): 27 países intercambian sus datos" por iniciativa de la Unidad Técnica y de todos los Puntos Focales Nacionales del SEMISA.

• EL JUEVES 20 DE MARZO EN SHIGA

"Hotel Prince OTSU": en el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas":

Sesión oficial: "Los avances en la gestión del agua por cuenca en el mundo" con la participación de todos los miembros presentes de la RIOC.

• EL VIERNES 21 DE MARZO EN SHIGA

"Hotel Prince OTSU": en el marco del tema "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas":

Sesión oficial: "¿Ahora, qué ambiciones para los Organismos de Cuenca?" con los miembros del Comité de Enlace de la RIOC y el "GWP".

Las fotos de estos acontecimientos son disponibles en el sitio web:

www.rioc.org

(rubrica Foro Mundial del Agua - Japón 2003)



La RIOC en la Casa del Ciudadano

LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOLICITAN A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL G8 LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS PARA EL DESARROLLO, LA SEGURIDAD Y LA PAZ

LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS Y LA SEGURIDAD

La gestión sostenible de los recursos hídricos es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, la protección de los ecosistemas y una estabilidad social y política en el mundo. El agua es una causa posible de tensiones pero, por lo tanto, y éste es más importante, una fuente mayor de cooperación. Sin embargo, numerosos conflictos durables relacionados con el agua no están todavía solucionados y la demanda creciente en recursos limitados de agua dulce aumenta el riesgo de conflictos futuros.

La gestión sostenible de 263 ríos y lagos o de unos centenares de acuíferos transfronterizos cuyas cuencas cobran más de la mitad de los territorios y de la población mundial, es un gran desafío y tiene una importancia estratégica para el futuro a corto y largo plazo. África, solamente, tiene 59 cuencas frontizas, lo que representa el 80% de los recursos hídricos superficiales de este continente. La gestión de estos recursos esenciales pero compartidos es cru-

LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DE LAS CUENCAS TRANSFRONTERIZAS:

La implementación de una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) requiere una firme voluntad política y compromisos financieros a largo plazo.

Ese debería incluir: a) la elaboración y la adopción de nuevas leyes de agua nacionales que introdujeran o fortalecieron la GIRH y las técnicas de gestión por cuenca; b) la creación de Organismos de Cuenca a nivel nacional e internacional; c) la aprobación de Convenios, Tratados, y/o Declaraciones internacionales sobre la gestión de las aguas dulces; d) la organización de sistemas coherentes de control de calidad y de intercambio de informaciones apropiadas y la implementación de bases de datos adecuadas; e) la elaboración y la adopción de planes directores nacionales y regionales sobre el agua; y f) la creación de sistemas racionales de financiamiento, basados en los principios de causa común y de solidaridad en las cuencas.

cial en las estrategias de lucha contra la pobreza.

Pero los acuerdos internacionales y los medios para la cooperación y la ayuda al desarrollo en el ámbito de las cuencas de los ríos, los lagos y de los acuíferos transfronterizos, son actualmente insuficientes para responder a estos desafíos.

Los Estados, en su gran mayoría, no han aprovechado la ocasión de confirmar su compromiso en cuanto a la cooperación en el ámbito de las cuencas transfronterizas porque no han integrado este objetivo en las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (agosto de 2002) o en la Declaración Ministerial del 3er Foro Mundial del Agua (marzo de 2003).

Se requiere urgentemente una voluntad política más fuerte y actuaciones fortalecidas como lo han demostrado declaraciones anteriores, las firmadas en Río (1992), París (1998), La Haya (2000) y en Bonn (2001).

La creación de Organismos de Cuencas transfronterizas ha sido un éxito en numerosas cuencas a nivel internacional y nacional, tales como para el Rin, el Lago Lemán, los Grandes Lagos y el San Lorenzo, el Senegal, el Mekong o el Murray Darling por ejemplo, pero muchas instituciones de cuencas transfronterizas no tienen todavía autoridad, capacidad o recursos suficientes. No obstante, no hay una institución inter-Estados para gestionar el agua en la mayoría de las cuencas transfronterizas.

La creación a gran escala o el fortalecimiento de los Organismos de Cuenca, son necesarios para mejorar la gobernabilidad y facilitar la participación de los actores y van en el mismo sentido que las recomendaciones de la Comunidad internacional para la elaboración de una visión común sobre la gestión de estas cuencas.



Los Jefes de Estado y de Gobierno del G8 al lado del Sr. J. Chirac

PRINCIPIOS DIRECTORES Y RECOMENDACIONES

Es urgente una voluntad política más fuerte con actuaciones integradas y pragmáticas, que respeten la diversidad cultural y geográfica, si se desea reducir la pobreza y mantener los ecosistemas.

La ayuda internacional debe promover la cooperación en el ámbito de las cuencas de los ríos y acuíferos transfronterizos, financiando y facilitando la comunicación, la creación o el fortalecimiento de instituciones comunes entre Estados y actores de una cuenca. Numerosas regiones en vía de desarrollo no tienen infraestructuras para la recolección y el intercambio de datos con los países vecinos: el compromiso financiero internacional es vital y debe incrementarse.

Un mecanismo de financiación propio debería sostener las actuaciones relacionadas de manera específica con la gestión de las aguas transfronterizas compartidas.

Dos millones de dólares son necesarios cada año durante diez años para impulsar mecanismos e instituciones permanentes, estables y fiables en cada una de estas cuencas. Por ello la inversión total debería ser de mil millones de dólares si consideramos como prioritarias por motivos de seguridad a nivel internacional cincuenta cuencas de ríos, lagos y acuíferos transfronterizos.

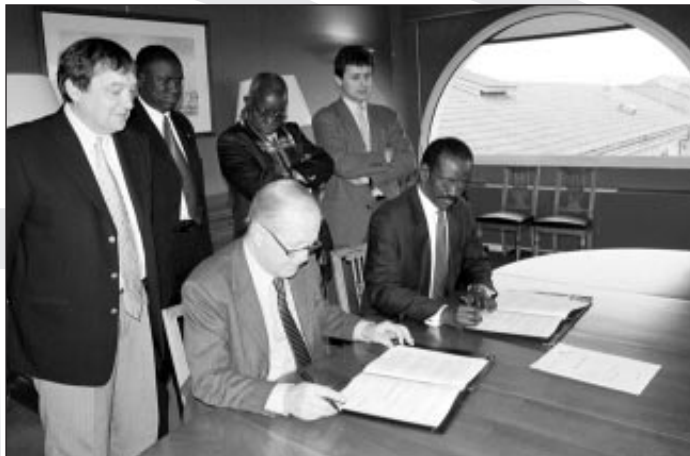
LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES FIRMANTES SOLICITAN A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL G8 LA FINANCIACIÓN DEL LARGO PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA A NIVEL TRANSFRONTERIZO.

El Consejo Mundial del Agua, Green Cross International, el "Global Water Partnership", la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOIC), el Secretariado Internacional del Agua, el Programa "Solidarité Eau" y el "World Wide Fund for Nature" (WWF), solicitan a los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Evian para la Cumbre del G8, el reconocimiento de la gestión de las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos como una prioridad y la asignación de mil millones de dólares para los diez próximos años con el fin de financiar la cooperación entre los Estados en este ámbito estratégico.

Este importe muy realista representa menos del uno por mil de los centenares de miles de millones que deben invertirse durante los diez próximos años para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio e implementar las decisiones de Johannesburgo en el ámbito del agua.

<http://www.g8.fr>

PROMOVER HERMANAMIENTOS ENTRE CUENCAS PARA REFORZAR LA PRÁCTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO



Firma del acuerdo de hermanamiento entre el Sr. FRANÇOIS PONCET, Agencia del Agua Adur-Garona - Francia, y el Sr. OULD MERZOUG, Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal - OMVS



Con el fin de fortalecer la capacidad de los Organismos de Cuenca para manejar los recursos hídricos, la RIOC promueve los hermanamientos bilaterales, como testifica el Programa Asociado con el "Global Water Partnership" (GWP); en efecto, los intercambios directos parecen ser la manera más fiable de difundir las buenas prácticas y reforzar los recursos humanos de nuestros Organismos.

El proyecto TWINBASIN^{xn} tiene como objetivo facilitar estos hermanamientos, definiendo un marco de acción, apoyando la movilidad de los profesionales entre organismos gemelos y capitalizando los conocimientos así adquiridos.

Esta iniciativa de los Organismos de Cuenca estará abierta a los otros actores mayores (las Administraciones, las Universidades, las compañías), para trabajar juntos con el fin de facilitar estos hermanamientos.

La herramienta así desarrollada se dedicará a capitalizar los conocimientos adquiridos para compartirlos en una más amplia escala. Se prestará atención particular a las relaciones entre Cuenca e Investigación, con el fin de reforzar la difusión de los resultados hacia los usuarios y mejorar su pilotaje en función de la demanda.

Los resultados del proyecto incluirán:

- guías y modelos de acuerdo para establecer hermanamientos fructíferos,
- intercambios sobre temas de actualidad (aguas transfronterizas, participación del público, modelización, monitoreo, etc.),
- becas para facilitar la movilidad de ejecutivos entre diferentes cuencas (cursillos prácticos de 0,5 a 2 meses),
- herramientas de gestión de conocimientos y de formación a distancia, etc.

La participación en la comunidad TWINBASIN^{xn} será abierta: es "sólo" necesario apoyar los principios del proyecto y firmar el protocolo TWINBASIN^{xn} (el MoU - Memorandum of Understanding o Memorandum de Entendimiento) para hacerse miembro, y participar en los intercambios, a través de Grupos de Trabajo Específicos (Specific Interest Groups - SIGs) especializados en tal o tal tema de interés.

Los trabajos se llevarán a cabo principalmente a distancia, apoyándose en un instrumento informático apropiado, aunque habrá oportunidades de encuentros durante las Asambleas Generales de la RIOC.

Se organizarán regularmente conferencias por Internet con expertos para difundir los resultados de la investigación, así como los informes de los profesionales implicados en los intercambios.

El proyecto apoyará financieramente los intercambios de profesionales, cerca del 50%, por término medio, de los gastos de viaje y estancia en la organización gemela; esta suma se podría modular según la organización de salida (la modulación será definida posteriormente por el Comité de Pilotaje del proyecto).

La red reunirá a unos 150 miembros de aquí a 4 ó 5 años (Organismos de Cuenca, Administraciones, empresas, universidades, etc.). Para iniciar sus actividades, se apoyará en un grupo de 20 miembros fundadores, representativos de los actores concernidos, que constituirán el Comité de Pilotaje del proyecto: Coordinador: la Red Internacional de Organismos de Cuenca, Oficina Internacional del Agua (Francia), Agencia del Agua Sena-Normandía (Francia), Ea - Pôle de l'eau (Francia), Confederación Hidrográfica del Júcar - REMOC (España), GWP (Suecia), Techware (Italia), RZGW - Gdansk (Polonia), Oficina Nacional del Agua - OVF (Hungría), Interstate Coordination Water Commission - Comisión Interestatal de Coordinación sobre el Agua - Mar de Aral (ICWC Aral Sea) (Uzbekistán), Jara Tirta I Corporation (Indonesia), Red Africana de Organismos de Cuenca (Níger), Agencia de Cuenca Hidrográfica Algérois - Hodna - Soumman (Argelia), Agencia de Cuenca Hidráulica - Sebou (Marruecos), Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal - OMVS (Senegal), Comisión

Nacional del Agua (México), Apele Romane (Rumania).

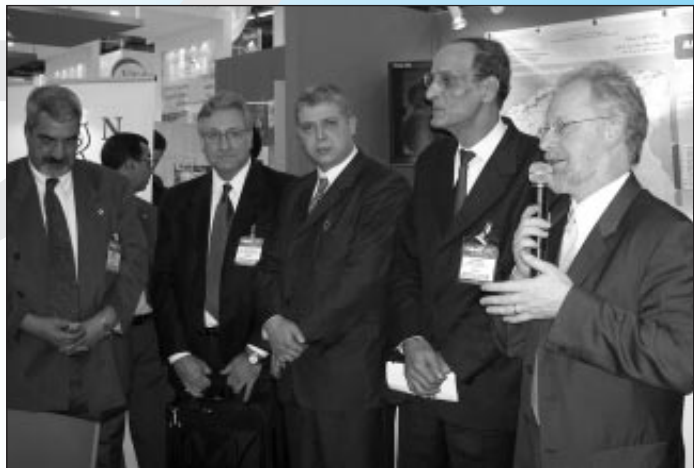
Un grupo de asociados, incluyendo la Oficina Internacional del Agua, GWP y Techware, constituirán el equipo operacional del proyecto (TwinBasin Support Service), encargado del funcionamiento diario de la red (en particular para asignar y manejar las becas de movilidad) y de su promoción.

El proyecto ha sido seleccionado en el marco de la prioridad "Cambio global y ecosistemas" del 6º Programa Marco de Investigación Europeo, durante su primera convocatoria de propuestas. El financiamiento europeo del proyecto cubrirá los gastos de funcionamiento de la red (viajes de los miembros del Comité, desarrollo de herramientas, becas de movilidad, animación de los SIG, difusión de los resultados, etc.), cerca de 900.000 €, durante 48 meses.

El lanzamiento oficial del proyecto se celebra el 25 de enero de 2004, durante la Asamblea General de la RIOC en la Martinica (Antillas Francesas).

Todos los miembros de la RIOC están invitados a este acontecimiento.

Tome Parte EN EL PROYECTO TWINBASIN^{xn}
rioc2@wanadoo.fr



Firma del acuerdo de hermanamiento entre el Sr. P.A. ROCHE, Agencia del Agua Sena-Normandía - Francia, y el Sr. Mekki ABROUK, Agencia de Cuenca Algérois-Hodna-Soumman - Argelia

REDES REGIONALES

RIOC-EUROPA:

CREACIÓN DEL "GRUPO DE ORGANISMOS DE CUENCA EUROPEOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO" VALENCIA – ESPAÑA – 11/12 DE NOVIEMBRE DE 2003



123 Delegados provenientes de 19 Países

123 Delegados de Administraciones Gubernamentales, encargadas de la gestión de los recursos hídricos, de los Organismos de Cuenca y Organizaciones No Gubernamentales e Internacionales de Albania, Bélgica, España, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Macedonia, Marruecos, Moldavia, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Reino Unido, Suiza, Ucrania y la Comisión Europea se reunieron en Valencia, los días 11 y 12 de noviembre de 2003, a iniciativa de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), la Red Mediterránea de los Organismos de Cuenca (REMO) y la Red de los Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (CEENBO), por invitación de la Confederación Hidrográfica del Júcar y de las Autoridades de España.

Adoptaron las siguientes resoluciones:

- considerando que la nueva Directiva Marco Europea fija como objetivo el buen estado ecológico de las aguas superficiales y subterráneas antes de 2015,
- que ella fija las cuencas o los distritos hidrográficos como territorios para implementarla,
- que, tras una fase de transposición a las legislaciones nacionales de cada país, la aplicación de la DMA entra ahora en una fase muy activa y concreta señalada por los Organismos de Cuenca existentes o en creación o por las Autoridades designadas por cada distrito hidrográfico,

- que esta aplicación podría aparecer compleja y se refiere a nuevos conceptos y instrumentos de intervención,
- teniendo en cuenta la ambición de los objetivos a alcanzar y la importancia de las tareas a realizar,

Los Organismos representados en Valencia quieren promover más el intercambio de sus informaciones y experiencias y manifestar los problemas que encuentren al nivel de las Autoridades nacionales concernidas y de la Comisión Europea, con una fuerte voluntad de cooperación entre ellos y en el ámbito europeo.

"RIOC-EUROPA"

Con este fin, decidieron la creación, en el seno de la RIOC y sin otra estructura especial, de un "Grupo de los Organismos de Cuenca Europeos para la aplicación de la Directiva Marco" (Europa-RIOC), abierto a todas las organizaciones concernidas en la Unión Europea y países limítrofes, que desean asociarse.

Este Grupo se fija como objetivo ayudar la implementación efectiva y concreta de la Directiva Marco europea por parte de los Organismos de Cuenca en la Unión Europea ampliada, en los Países candidatos y otros países interesados de Europa Oriental y del Mediterráneo, desarrollando iniciativas comunes sobre acciones que permitan en especial:

- participar en las reflexiones locales, nacionales e internacionales sobre la gestión integrada de los recursos hídricos y la ordenación sostenible de las cuencas hidrográficas y de los acuíferos;
- fomentar los intercambios de informaciones, experiencias y conocimientos entre los Organismos de Cuenca interesados;
- fortalecer la cooperación entre los países ribereños de ríos, lagos y acuíferos transfronterizos;
- evaluar las acciones emprendidas y difundir los resultados, en particular por medio de publicaciones y programas de formación apropiados;
- elaborar y promover proyectos comunes para alcanzar esos objetivos;
- facilitar la elaboración de instrumentos y modelos de gestión necesarios;
- favorecer el intercambio de las informaciones y datos necesarios para conocer los recursos, los usos y las contaminaciones, para prever los riesgos naturales y accidentales, para definir planes plurianuales de gestión y programas de medidas y para evaluar las políticas comunes implementadas;
- ayudar el establecimiento de sistemas de financiamiento necesarios para implementarlos, basándose en los principios "usuario-contaminador-pagador" y en la noción de solidaridad a nivel de la cuenca;
- promover programas de formación para los gerentes, ejecutivos y técnicos de los organismos miembros, y de forma general, para todos los actores involucrados en la gestión del agua;
- promover la participación de las poblaciones concernidas en los procesos de planificación y de gestión sostenible de los recursos hídricos.

EN LA PRÁCTICA:

El conjunto de los Organismos Miembros interesados se acordaron para reunirse de nuevo, lo más tarde en el plazo de 12 meses y, después, por lo menos una vez cada año o a cada etapa importante de la implementación de la Directiva Marco Europea sobre el Agua.

Polonia ha propuesto organizar la próxima reunión plenaria y fijará el lugar y las fechas de común acuerdo con la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC, apoyándose en un Comité de Coordinación, presidido por el representante del organismo anfitrión de la reunión precedente, en el caso actual de la **Confederación Hidrográfica del Júcar** por la primera vez.

La animación y el secretariado del Comité de Coordinación serán a cargo de la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC.

*Teodoro Estrela Monreal
Secretario Técnico - REMOC
remoc1@remoc.org*



"CEENBO"

COMITÉ DE ENLACE

TULCEA, RUMANIA – 11 - 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003



El Comité de Enlace de la Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental ("CEENBO") se reunió el 12 de septiembre en Tulcea/Rumania, en el delta del Danubio, por invitación de "Apele Romane".

Los participantes provenían de la mayoría de **los Países Miembros: Bulgaria, Hungría, República Checa, Serbia & Montenegro, Eslovenia y Rumania. Moldavia** se encontraba también, representada por el señor Ion Savga, Vicepresidente del Complejo "Apele Moldovei" / "Aguas de Moldavia".

Los 25 participantes fueron acogidos por el Presidente de la "CEENBO", el Señor Costica

Sofronie, la Señora I. Bogdan, del Ministerio rumano de Agricultura, Bosques, Agua y Medio Ambiente, y por el Señor Petru Serban, de la Administración Central "Apele Romane".

En su condición de Secretaria de la "CEENBO", la Señora Daniela Radulescu presentó el balance de las acciones emprendidas después de la reunión del Comité de Enlace en Calimnesti el año pasado. Además, la Señora Madeleine de Grandmaison, Presidente del Comité de Cuenca de La Martinica (Francia) y el Señor Jean-François Donzier, Secretario de la RIOC, presentaron las conclusiones de la última reunión del Comité de Enlace de la RIOC, que tuvo lugar en La Martinica, Francia, en junio de 2003.

El proyecto de la "RIOC-EUROPA" fue muy discutido. Hace algunos meses surgió la idea de crear un Grupo Europeo de Organismos de Cuenca. La "CEENBO" se encuentra directamente implicada en este proyecto, destinado a crear una comunidad de trabajo para implementar la Directiva Marco europea sobre el Agua. El Señor Donzier presentó el estado de avance de la 2da fase del Programa Asociado GWP / RIOC. Al-

gunos proyectos del Programa Asociado podrían ser presentados por Polonia, Bulgaria, Eslovenia y Rumania, que han propuesto seis proyectos que corresponden a los cuatro objetivos del Programa Asociado.

La Señora Aliona Haisan presentó el Punto Focal Nacional Rumano de Aqu@docINTER.

*Daniela Radulescu
Secretariado de la CEENBO
daniela.radulescu@rowater.ro*



RELOC

RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE CUENCA

Algunos proyectos están en curso en el marco de la RELOC

- 1 Se concluyó un acuerdo con el BID para realizar el Censo de los Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe.
- 2 El lanzamiento de dos estudios de caso: uno en Centroamérica y otro en Sudamérica, con apoyos financieros del BID y Banco Mundial.
- 3 El apoyo al Programa Asociado RIOC/GWP para América Latina.
- 4 Participación en la Iniciativa Europea en materia de agua para América Latina.
- 5 La RELOC contará con una puerta más amplia para en-

trar en contacto con organizaciones de micro y subcuenca.

- 6 La capacitación del personal de los Organismos de Cuenca en la región, se apoyará con la participación de CAPNET, del IMTA de México y del INAA de Argentina. Se buscarán otros socios para crear una Red Regional de Capacitación en materia de Arreglos Institucionales y Operativos para la Gestión de los Recursos Hídricos por Cuenca.

Una nueva Estructura Operativa de la Secretaría Técnica Permanente

La Secretaría Técnica Permanente requiere reformarse para servir mejor a los Organismos de Cuenca de la región, con mejores capacidades y atención más expedita y directa.

Se prevé crear :

- ❖ una Secretaría de Administración de servicios a Socios en el seno de la Comisión Nacional del Agua de México, en particular en materia de información y documentación,
- ❖ una Secretaría de Fomento Tecnológico y Capacitación en el seno del IMTA, también en México, en asociación con CAPNET.

Se prevé también que el Sr. Raymundo Garrido (Brasil), primer Presidente de la RELOC, será a cargo de promover la realización de documentos "expertos" para la RELOC y la RIOC, de establecer relaciones internacionales y organizar reuniones y foros periódicos para propiciar el intercambio de experiencias entre los Organismos de Cuenca.

*Eduardo MESTRE
Secretario Técnico Permanente de la RELOC
emestre@att.net.mx*

SEMIDE EMWIS

Sistema Euro-Mediterráneo de Información sobre el Agua

CATORCE PAÍSES EN LÍNEA

El Sistema Euro-Mediterráneo de Información de Agua - "SEMIDE", propone hoy un acceso directo a la información administrada por 14 países del contorno mediterráneo (Argelia, Chipre, España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Palestina, Portugal y Turquía).

Otros Países ya tienen Puntos Focales Nacionales operativos (Austria, Bélgica, Luxemburgo, Egipto, Siria y Túnez).

- **Fase 2:**
Un apoyo creciente a los países del sur del Mediterráneo

En julio de 2003, la UE dio su acuerdo para el co-financiamiento de la segunda fase del "SEMIDE", es decir un presupuesto de más de 3,3 MEuro asumido por la Comisión Europea, España, Francia, Italia y los otros países participantes.

Manteniendo siempre el objetivo global de fortalecer la cooperación regional en el ámbito del agua, el enfoque consiste en desarrollar el "SEMIDE" como una Red Integrada de Sistemas Nacionales de Información sobre el Agua. De esta manera, los países asociados mediterráneos se beneficiarán de un apoyo específico para preparar el despliegue de sus sistemas nacionales en conformidad con los estándares fijados a nivel regional. El idioma árabe será introducido además del inglés y francés para responder a las necesidades de los ocho países de habla árabe de la Asociación Euromediterránea.

Se consolidarán los servicios actuales: el anuario temático multilingüe (que incluye más de 2.500 organizaciones), el flash electrónico (más de 5.500 destinatarios), los foros electrónicos, la legislación, etc. Se desarrollarán actividades temáticas (análisis, síntesis y eventos) orientadas a los temas del Plan de Acción de Turín (1999) para proporcionar nuevos contenidos a nivel regional.

Previamente a la puesta en marcha efectiva de esta fase 2, en el 2003 se han emprendido acciones para dar continuidad a la promoción del "SEMIDE":

- **finalización del mini CD-ROM** en formato tarjeta de crédito que integra diversas presentaciones del "SEMIDE" en francés y en inglés, así como las "noticias". La presentación PowerPoint del "SEMIDE" ha sido traducida al idioma árabe;
- **apoyo al perfeccionamiento de las conexiones Internet de los Puntos Focales argelinos (enlaces satelitales) y jordanos (enlace especializado por cable);**
- **puesta al día continua del servidor de la Unidad Técnica;**
- **tres ediciones del flash electrónico del "SEMIDE"**, difundidas a 1.350 destinatarios para la versión francesa y 4.100 para la versión inglesa;

- **continuación de la consulta del anuario temático sobre el agua;**
- **presentación del "SEMIDE" en acontecimientos internacionales**, tales como el Foro Mundial del Agua de Kioto, los Talleres, Seminarios, Conferencias sobre el Agua en el Mediterráneo de Madrid, Montpellier y Valencia, o el "Water Information Summit" de Delft.

- **Una herramienta de la Cooperación Europea**

El "SEMIDE" fue escogido por la Comisión Europea como herramienta de información y de cooperación para el Programa Regional Euromediterráneo sobre la Gestión Local del Agua (MEDA-Agua), y en el marco del Componente Mediterráneo de la Iniciativa Agua de la Unión Europea.

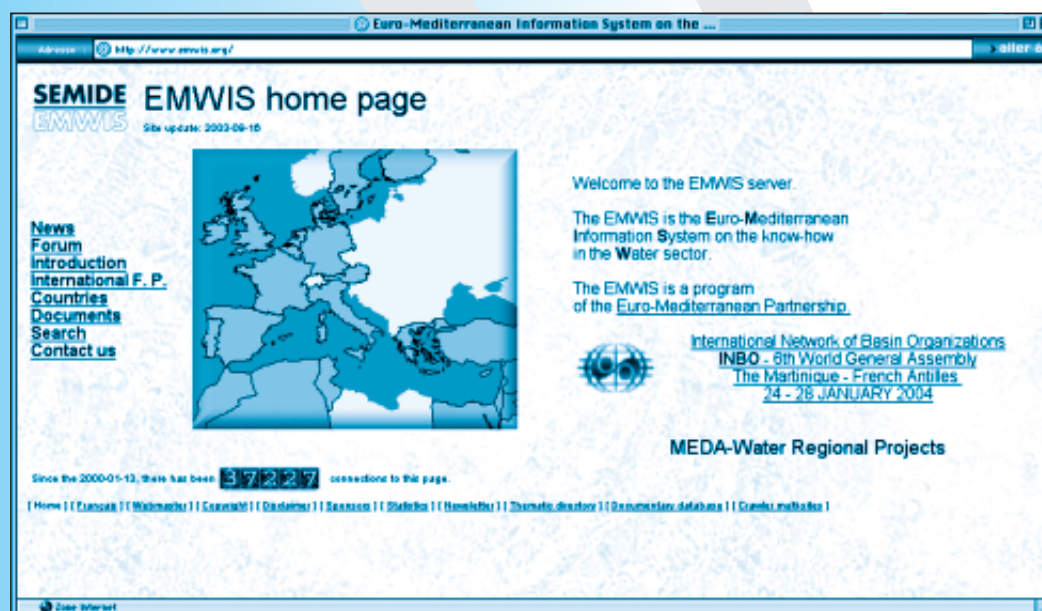
De esta manera, el avance del programa MEDA-Agua y de los 8 proyectos lanzados en el 2003 están presentados en el sitio del "SEMIDE". Se establece una estrecha colaboración con los "facilitadores nacionales" y el IME, Organismo encargado del seguimiento del programa MEDA-Agua.

- **Sinergia con la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca**

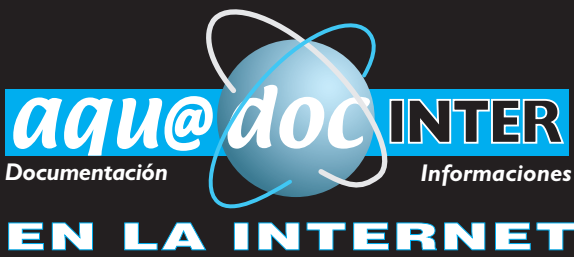
Después del acuerdo de cooperación firmado con la RIOC en mayo de 2002, el "SEMIDE" ha retransmitido la primera Asamblea General de la Red Regional Mediterránea (REMOC), en Valencia (noviembre de 2003) y está vinculado con el sitio web:

www.rioc.org

<http://www.semide.org>



LA INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA



La Red **Aqu@docINTER** se ha extendido entre la OIAgua (Francia) y VITUKI (Hungría), IMGW (Polonia), la Agencia Povodi Moravy (República Checa) y Apele Romane (Rumania). **Presenta actualmente su portal y las novedades sobre el agua en esos países, en particular en torno a la Directiva Marco europea de 2000.**

Complementando el acceso multilingüe a las bases documentales sobre el agua en estos países, a los textos en línea y a los repertorios de expertos, su nuevo objetivo es dar a conocer cuáles son los avances prácticos, institucionales, económicos, ecológicos y técnicos y los resultados de las investigaciones en curso en esos países, mes a mes, con vistas a alcanzar los objetivos de la Directiva Marco.

<http://www.aquadocinter.org>

"SADIEAU":

SISTEMA AFRICANO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE EL AGUA

El Sistema Africano de Documentación e Información sobre el Agua (Système Africain de Documentation et d'Information sur l'Eau - "SADIEau") se basará en la puesta en red de los diferentes Centros de Recursos Regionales (Centros de Información "SADIEau" - "CI SADIE-

Recordemos que la Directiva Marco incluye objetivos en cuanto a los resultados que cabe alcanzar sobre la calidad del agua, y en particular sobre el buen estado (ecológico, físico-químico, etc.) de las masas de agua antes de 2015.

Era indispensable la creación de una red que informara a todos los actores del agua sobre los significativos progresos alcanzados en este sentido por estos países, con el fin de cumplir los objetivos fijados.

A ello se suma la necesidad de informar sobre los programas que incluyen la participación del público en la gestión del agua, sobre los análisis económicos en detalle necesarios para evaluar el coste del agua que deben asumir los usuarios, etc.

La red

se especializa

en la Directiva Marco

Europea sobre el Agua

El portal **Aqu@docINTER**, a través de sus especialistas en información sobre el agua de cada país, entrega así un informe condensado sobre los acontecimientos y noticias en torno a estos temas: edición de guías

nacionales para la implementación de la Directiva, evaluación del "Buen Estado Ecológico", investigaciones sobre el análisis económico del precio del agua, recuperación de los costos, inversiones, proyectos piloto de participación del público, etc.



SADIEau: Sistema africano de Información y Documentación sobre el Agua



Estos "CI SADIEau" desempeñarán el papel de puntos focales que sirvan de relevo entre los usuarios y las bases especializadas locales, nacionales, regionales o internacionales.

"SADIEau" está destinado a todos los actores en el ámbito del agua: administraciones gubernamentales, organismos de cuenca, autoridades locales, distribuidores de agua, operadores de servicios de saneamiento, principales ordenadores públicos, oficinas de estudios, organizaciones de regantes, ONG, organismos de investigación, centros de formación, etc.

"SADIEau" no es angloparlante, francoparlante ni lusoparlante, etc.: es un dispositivo africano de intercambio de información sobre el agua que practicará un verdadero multilingüismo.

Los Centros de Recursos Regionales ("CI SADIEau"), corresponsales y co-animadores del sistema a nivel local (vínculo físico con los usuarios), serán apoyados por una **Unidad de Animación** encargada de coordinar el sistema, aplicando las orientaciones definidas por un **Comité de Pilotaje general** que cuenta a su vez con los consejos de un **Grupo Consultivo** compuesto de diferentes usuarios.



¿QUE ES LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA?

DEFINICIÓN

La Gobernabilidad es la forma en la cual se ejerce el Poder en la gestión de los recursos (sociales, humanos, económicos y naturales) y en la organización de los procesos de decisión, gestión y control. Es también la forma en la cual un Gobierno se comunica (en doble sentido) con los ciudadanos en general, con los grupos organizados, las ONG, las instituciones parapúblicas, las instituciones privadas, etc.

Es la capacidad del gobierno para preparar y formular políticas que respondan a las necesidades de la población y de los actores económicos, para hacerlas aplicar y para controlar su implementación, para evaluar sus efectos y realizar previsiones.

OBJETIVOS POR ALCANZAR

Es necesario conseguir que evolucione el complejo formado por el sistema político, social, económico, administrativo y cultural existente con el fin de desarrollar y administrar los recursos hídricos, y de entregar servicios de agua eficaces a todos los niveles de la sociedad: social (pobres, rurales, etc.), geográfico (rural, montaña, etc.) y económico (ecosistemas, agricultura en pequeña escala, industria, etc.).

ELEMENTOS QUE COMPONEN LA GOBERNABILIDAD

- ★ democracia,
- ★ sistema que favorezca la circulación de las informaciones,
- ★ medios de comunicación libres,
- ★ descentralización de la toma de decisiones,
- ★ responsabilización,
- ★ un marco legislativo para el agua y un marco reglamentario para la policía del agua,
- ★ un marco judicial para aplicar esta policía,
- ★ un marco legislativo para los mercados de servicios del agua y de inversiones,
- ★ instituciones adaptadas y competentes, que funcionen,
- ★ capacidad de la administración,
- ★ participación de los actores,
- ★ un sistema que permita la representación de los actores de modo democrático,

- ★ la transparencia de las decisiones, finanzas, presupuestos y datos económicos como precios, inversiones, financiamiento y resultados,
- ★ ausencia de exclusión de parte de la población,
- ★ asociación entre el sector público y el sector privado,
- ★ un sistema de control con poderes reales, medios y personal competente.

COMPONENTES ESENCIALES DE UNA POLÍTICA DEL AGUA:

➔ La política debe establecerse para el conjunto del país, con dispositivos que permitan su adaptación y un margen de maniobra a nivel local (evitar que el sistema se vuelva rígido). En particular, hay que tomar en cuenta las escalas geográficas e hidrológicas, en forma concertada con los usuarios.

➔ La política del agua debe definir prioridades de implementación (no puede hacerse todo al mismo tiempo), establecer la jerarquía de los recursos y de los usos (ej.: una capa subterránea de gran calidad debe reservarse para el agua potable, etc.), y establecer reglas de gestión de crisis: proceso de arbitraje/selección entre usos, gestión y resolución de conflictos, etc.

➔ El Estado debe cuidar la coordinación entre política del agua y otras políticas: política agrícola, urbanismo, energía, etc., y por lo tanto aplicar un sistema de coordinación de las políticas a nivel nacional y entre los diferentes sectores. El Estado debe prepararse para realizar arbitrajes nacionales en la medida que determinados usos pueden ser contradictorios entre sí.

1 Planificación

Aplicación del Marco Político a partir de un marco geográfico (cuena hidrográfica) y de un marco temporal (planificación a medio y largo plazo).

2 Gestión administrativa

Corresponde al Estado organizar la gestión del agua: es decir, repartir responsabilidades (¿Control? ¿Sanción por abusos? ¿Recogida de tasas? ¿Financiamientos? ¿Autorización o asignación?, etc.), y crear las estructuras necesarias para garantizar

esta gestión. Como contraparte, la gestión administrativa puede ser en parte realizada por Organismos no estatales.

3 Gestión técnica

Los vínculos y el tipo de relación entre gestor y responsable técnico deben ser definidas, así como sus respectivas responsabilidades.

4 Circuito económico estable

La acción dentro del marco de la Política del Agua exige compromisos financieros importantes; es decir, el financiamiento de las inversiones y del funcionamiento continuado.

Lo cual requiere estabilidad y garantía de parte de la fuente de financiamiento.

5 Conocimientos

Para ser definida, la Política del Agua exige conocimientos sobre el recurso y sobre las necesidades. Lo mismo ocurre en cuanto a su puesta en práctica.

El conocimiento debe ser organizado en el plano nacional para poderlo utilizar adecuadamente.

Las reglas del juego y de gestión administrativa deben ser difundidas y explicadas cabalmente: se trata de convencer y de actuar de modo que la mayoría de la población se apropie de dichas reglas. Lo que será mucho más fácil si éstas han sido definidas en concierto con los usuarios.

¿COMO AVANZAR?

Se sabe globalmente cuáles son los ingredientes necesarios para una gobernabilidad eficaz. En cambio, la complejidad obliga a ser muy pragmáticos.

Lo que es importante es iniciar acciones que hagan avanzar la gobernabilidad conforme a una senda o a una trayectoria que depende casi exclusivamente de la situación inicial en cada país.

Tras haber identificado y jerarquizado los puntos por mejorar se podrá construir el camino que el país deberá seguir (eventualmente con varias hipótesis) dentro del plazo asignado.

De lo cual podrán desprenderse programas de acción, un calendario, etc.

*Daniel Valensuela - GWP
Daniel.Valensuela@gwpforum.org*

PNUMA-"DDP" PRESAS Y DESARROLLO

El PNUMA y el "DDP" (Dams and Development Project - Proyecto sobre Presas y Desarrollo) propusieron a la RIOC asociarse al Foro Presas y Desarrollo, cuya 2ª reunión tuvo lugar en Ginebra entre el 24 y el 26 de septiembre de 2003.

Durante esa reunión, el señor Lionel ROBAUX, representante de la RIOC, recordó que una presa es ante todo una herramienta al servicio del desarrollo, y no un fin en sí.

Subrayó además de qué modo la mayoría de los problemas por resolver podrían encontrar una solución feliz si se organiza una reflexión a nivel de la cuenca con estructuras que reúnan a todas las partes que participan en el manejo del agua.

En pocas palabras, un Comité de Cuenca.

¿Para algunos participantes fue una sorpresa descubrir que ya existe este tipo de organismos!

Entre las preguntas presentadas durante el Foro, podemos subrayar como ejemplo:

- 1 ¿Cómo organizar un marco de diálogo nacional y regional?
- 2 ¿Cómo garantizar una evaluación completa de las opciones (comprehensive options assessment)?
- 3 ¿Cómo conseguir la adhesión de la población?
- 4 ¿Cómo aprovechar plenamente todas las ventajas de una presa ya existente?
- 5 ¿Cómo respetar los compromisos adquiridos?
- 6 Y, desde luego, ¿cómo garantizar el financiamiento de la presa y un desarrollo sostenible?

Todos estos temas serán objeto en los próximos meses de talleres organizados por los proveedores de fondos y otras partes interesadas.

"APFM": PROGRAMA ASOCIADO DE GESTIÓN DE CRECIDAS

El Programa Asociado de Gestión de Crecidas (APFM) es una iniciativa conjunta de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y de la Asociación Mundial del Agua (GWP).

LA GESTIÓN INTEGRADA DE CRECIDAS (GIC)

Este nuevo concepto abarca de maximizar la utilización eficiente de las planicies de inundación en una cuenca fluvial y minimizar la pérdida de vidas y las pérdidas económicas. La GIC reconoce que una cuenca fluvial es un sistema dinámico en el que existen muchas interacciones entre los suelos y los cuerpos de agua. Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de la cuenca tomada en su conjunto, en lugar de limitarse a encontrar soluciones a problemas locales. Existe, y seguirá existiendo, la necesidad de determinar las pérdidas futuras ocasionadas por las crecidas para tratar de reducir las.

ACTIVIDADES DEL "APFM"

Consisten esencialmente en la compilación de materiales de orientación, como el documen-

to de exposición del concepto de GIC, la recopilación de buenas prácticas en materia de gestión de crecidas y la ejecución de proyectos piloto regionales con el fin de someter a prueba los diversos aspectos del concepto.

➔ Estudios de caso sobre la gestión de crecidas

Los responsables del "APFM" recogen estudios de casos sobre la gestión de crecidas en diversas regiones del mundo, con el fin de extraer las buenas prácticas recomendadas. La recopilación de estudios de caso y su síntesis ha llevado a la identificación de los principales aspectos de la GIC y de las condiciones que deben cumplirse para la aplicación de este concepto.

➔ Proyectos piloto regionales

Con el fin de demostrar la aplicabilidad de los principios de la GIC, se organizaron proyectos piloto con Comités Asesores Técnicos Regionales de la GWP en América del Sur, Centroamérica y Asia Meridional.



CENTRO DE REFERENCIA SOBRE LA GESTIÓN DE CRECIDAS

El Centro de Referencia del "APFM" sobre la GIC brindará asesoramiento estratégico en la materia a los profesionales de todo el mundo.

La Unidad de Apoyo Técnico (TSU) del APFM
Fax: + 41 22 730 8043
apfm@gateway.wmo.ch

www.wmo.ch/apfm

UNESCO "PCCP", LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA FASE

Iniciado en el año 2001, el proyecto "PCCP" (del Conflicto Potencial al Potencial de Cooperación) es una contribución del PHI (Programa Hidrológico Internacional) de la UNESCO al WWAP (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos). El objetivo del "PCCP" es promover y facilitar la transición de lógicas de conflictos a lógicas de cooperación, dentro de la gestión de los recursos hídricos en el mundo.

Durante la primera fase del proyecto que se terminó en junio 2003, varios expertos internacionales se asociaron al "PCCP" con el propósito de desarrollar herramientas útiles para guiar los diferentes actores de la gestión del agua hacia una lógica de compartir el recurso.

Así, un grupo de juristas presentó las leyes e instituciones y su manera de favorecer el potencial de cooperación. Las ventajas del sistema jurídico internacional, así como sus lagunas fueron identificadas.

Varios estudios se hicieron sobre las técnicas de negociación. Resulta de este trabajo un informe donde están claramente expuestas las reglas básicas de los métodos de resolución de los conflictos hídricos.

Ejemplos de conflictos hídricos contemporáneos se encuentran en varios estudios prácticos. Estos trabajos estudian sus causas y ponen en relieve unas experiencias de cooperación lograda. Igualmente, otros trabajos permitieron la evaluación del grado de cooperación dentro de las 263 Cuencas Internacionales del mundo. Algunas cuencas fueron identificadas como potencialmente amenazadas.

Por fin, unas herramientas pedagógicas relativas a la prevención de los conflictos hídricos fueron desarrolladas gracias al proyecto "PCCP". El Instituto de los Recursos Hídricos de la US Army Corps of Engineers elaboró un manual titulado "Participation, Consensus Building and Conflict Management". Una Asociación

para las Aguas Transfronterizas se inició en colaboración con la Universidad de Oregón. Water-net, una otra Red que comporta diez universidades de África austral y la UNESCO-IHE (Institute for Water Education), planificó y desarrolló cuatro cursos sobre los recursos hídricos y su gestión compartida. Cursos experimentales tuvieron lugar en noviembre 2002 en el Cap y Maputo.

La mayoría de los trabajos expuestos más arriba son disponibles en CDroms y en el sitio web de "PCCP". Pueden obtenerse gratuitamente a partir de noviembre 2003.

Tras la segunda fase que acaba de empezar, "PCCP" seguirá la investigación sobre las herramientas que permiten la anticipación y la resolución de los conflictos vinculados con el agua. El proyecto, junto al PHI, tendrá como objetivo desarrollar índices sobre los conflictos hídricos.

Las herramientas pedagógicas ya elaboradas tras la primera fase serán multiplica-

das y adaptadas a unas nuevas áreas geográficas. "PCCP" lanzará también unos nuevos estudios de caso implicando más personalidades oficiales en la preparación de esos trabajos.

Por fin, esta segunda fase permitirá el desarrollo de una Estructura de Cooperación para el Agua (Water Cooperation Facility) con la participación del Corte Permanente de Arbitraje, el Consejo Mundial del Agua y la Asociación de Universidades para las Aguas Transfronterizas.

Léna SALAMÉ
PCCP-UNESCO
Fax: +33 1 45 68 58 11
l.salame@unesco.org

www.unesco.org/water/wwap/pccp



ÁFRICA

9 PAÍSES COMPARTEN LA CUENCA DEL NÍGER UNA AUDITORÍA CONSTRUCTIVA DE LA ABN



En noviembre de 1964, los Estados ribereños del río Níger y de sus afluentes crearon la Comisión del Río Níger (CFN), cuyo objetivo era "estimular, promover y coordinar los estudios y programas relativos a los trabajos de aprovechamiento de los recursos de la cuenca".

Después de diecisiete años, los Estados decidieron sustituir la CFN por otra institución, cuyas atribuciones fueran más lejas: la **Autoridad de la Cuenca del Níger (ABN)**, con nueve Estados Miembros: Burkina Faso, Benin, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Guinea, Malí, Níger y Nigeria.

Sin embargo, la crisis financiera e institucional perduró, a pesar de un mandato renovado en 1987 que asigna actualmente a la ABN los siguientes objetivos:

- armonizar y coordinar las políticas nacionales de aprovechamiento de los recursos de la cuenca;
- participar en la planificación del desarrollo a través de la elaboración e implementación de un plan de desarrollo integrado de la cuenca;
- promover y participar en el diseño y explotación de las obras y proyectos comunes;
- garantizar el control y la reglamentación de cualquier forma de navegación en el río, sus afluentes y sub-

afluentes, conforme al "Acta de Niamey";

- ➔ participar en la formulación de las peticiones de asistencia y en la movilización de financiamiento para los estudios y trabajos necesarios para aprovechar los recursos de la cuenca.

La elaboración, a partir de 1998, de un plan trienal de acciones 2000-2002 y su implementación permitieron a la ABN volver a lanzar progresivamente sus actividades. Las reuniones estatutarias tienen lugar de forma regular, la mayoría de los países paga sus contribuciones y los asociados para el desarrollo han reanudado su apoyo.

Sin embargo, incluso si la ABN puede acreditar múltiples estudios, éstos no se han ya traducido en realizaciones concretas para el bienestar de las poblaciones ribereñas.

En efecto, la ABN sufre:

- ➔ de una capacidad técnica y operacional insuficiente para formular e implementar acciones relativas a los objetivos que le han sido asignados,
- ➔ de una falta de concertación y coordinación entre la ABN y los Países Miembros en cuanto a la planificación e implementación de acciones de desarrollo en la cuenca,

- ➔ de una ausencia de acciones comunes concertadas capaces de analizar los mecanismos jurídicos e institucionales definidos en la ABN y de servir como catalizador a una cooperación global concertada a escala de la cuenca que lleva a unas estrategias subregionales apropiadas, basadas en una visión clara y compartida sobre el desarrollo de la cuenca del Níger.

Esta situación ha llevado a las instancias superiores de la ABN a adoptar algunas medidas correctivas y a organizar una auditoría institucional y organizativa. Esta auditoría fue confiada por el Banco Mundial a expertos de la Oficina Internacional del Agua y de la RAOC. Trató de los asuntos siguientes:

● Mandato de la ABN

Redefinición del mandato, del papel y de las responsabilidades de la ABN.

Basándose en los análisis realizados, fue propuesta una estructura apropiada que se adecua al mandato, el papel y las responsabilidades de la ABN para tener en cuenta la necesidad de reforzar la cooperación entre los Estados Miembros.

● Organización de la ABN

Propuesta de un esquema organizativo claro y funcional de la ABN:

Se propone una administración funcional más eficaz, de tipo operacional.

● Clave de la repartición de la contribución de los países al funcionamiento de la ABN

Se proponen recomendaciones para mejorar la clave de repartición de la contribución financiera de los Estados para las actividades y el funcionamiento de la ABN.

● Refuerzo de la capacidad y de los recursos humanos

Evaluación de los recursos humanos del Secretariado Ejecutivo de la ABN en relación con las misiones de la ABN:

Son definidos y claramente formulados los perfiles del personal exigido y los criterios de rendimiento del personal para llevar a buen término las misiones de la ABN.

Se entrega una definición de las funciones, puestos y perfiles necesarios para hacer que la ABN sea operacional y eficaz.

El objetivo esencial de esta auditoría es hacer de la ABN un marco jurídico e institucional verdaderamente operacional y eficaz a largo plazo, orientado hacia el desarrollo sostenible de la cuenca para el bienestar de la población ribereña.

Ocurre en el momento en que se desarrolla una "visión clara y compartida", emparentada con una "declaración política que define los objetivos a largo plazo y el compromiso de los Estados en un programa de acción", y que será desde ahora el marco de referencia para todas las iniciativas de desarrollo nacional o regional en la cuenca.



La gestión de los recursos hídricos ha pasado a ser uno de los principales desafíos de la cooperación internacional en África.

En los últimos años, varios países africanos han iniciado una profunda reforma jurídica e institucional con el fin de orientarse hacia una política del agua organizada conforme al concepto de gestión integrada (GIRH), teniendo como base las cuencas hidrográficas. Sin embargo, la mayor parte de los países trabajan hasta ahora de manera aislada, y en concreto las reformas se aplican muy lentamente.

Numerosos proveedores de fondos bilaterales y multilaterales, especialmente europeos, ONG o grandes empresas privadas intervienen desde hace tiempo junto a los Gobiernos, las Autoridades locales y las agrupaciones rurales o urbanas. Desean reforzar y coordinar mejor sus acciones en este sector.

Se han organizado varios encuentros internacionales con el fin de facilitar el establecimiento de una mejor gobernabilidad de los recursos hídricos a nivel regional.

Se trata, en particular, de implementar una gestión sostenible de los recursos hídricos en el continente africano, conforme a los compromisos adoptados por la Comunidad Internacional y a sus recomendaciones en las Conferencias de París (1998), La Haya (2000) y Bonn (2001), y en la Cumbre de la Tierra (Johannesburgo, septiembre de 2002).

El lanzamiento de la Iniciativa Europea sobre el Agua tuvo lugar en Johannesburgo el 3 de septiembre de 2002.

Esta iniciativa descansa sobre cinco componentes, los dos primeros de ellos dedicados a África:

- un componente "Acceso al Agua y al Saneamiento", con un acento especial en el saneamiento de zonas periurbanas, bajo la responsabilidad de Dinamarca;
- un componente, animado por Francia, que trata especialmente de una "gestión integrada de los recursos hídricos" en las cuencas transfronterizas africanas, las cuales cobran la mayoría del continente y concentran la

parte esencial de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores francés ha acreditado la Oficina Internacional del Agua para apoyar en la fase de análisis y propuesta del componente "grandes ríos": una primera etapa de trabajo de este segundo componente ha consistido en un inventario, cuyo método fue validado ante los principales socios participantes. El inventario tenía como objetivo analizar el estado en que se encuentra el problema y **describir 10 importantes cuencas transfronterizas de África a partir de una veintena de casos estudiados.**



El informe de etapa de esta fase fue presentado durante una reunión realizada en París en septiembre de 2003, en presencia de la Comisión Europea y de los Estados Miembros, así como de diferentes representantes de ONG y otros organismos (GWP).

La Conferencia de Uagadugú, en octubre de 2003, fue después una importante etapa del proceso, con la identificación por la AM-COW de las cuatro primeras cuencas sobre las cuales comenzará la implementación de la Iniciativa Europea (Lago Chad, Lago Victoria, el Río Orange, el Río Volta), la Cooperación francesa apoyando también el Río Níger.

La segunda fase incluirá dos etapas:

- 1 la elaboración de una metodología que permita diseñar planes de acción de cuenca adaptados a las situaciones africanas;
- 2 la aplicación, en colaboración con los socios africanos y europeos, de esta metodología en cada una de las cuencas elegidas para llevar a estos planes de acción en conformidad con los criterios de la GIRH (contenido, prioridades, presupuestos).

Esta fase debería terminar en el verano de 2004.

Esta Iniciativa Europea sobre el tema de la GIRH debería permitir una mejor gestión de los ríos transfronterizos africanos y la elaboración de Planes Nacionales de GIRH en los países ribereños interesados.

Conferencia de los Ministros de la AM-COW Uagadugú - octubre de 2003

ETIOPIA

HACIA UNA GESTIÓN DEL AGUA POR CUENCA HIDROGRÁFICA



La delegación etíope recibida al DGCID por el Sr. Stephan

Dentro del marco de su cooperación bilateral, Francia aporta su apoyo al Ministerio de Recursos Hídricos de Etiopía en torno a los siguientes temas:

→ acceso al agua potable en medio rural y urbano,

→ gestión integrada de las cuentas hidrográficas a nivel nacional y subregional en el caso de cuencas transfronterizas,

→ desarrollo de la agricultura de regadío y de la energía eléctrica.

→ una presentación del programa de cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores francés,

→ la presentación de las actividades de la OIAgua (apoyo institucional, formación y sistemas de información),

El Ministro de Recursos Hídricos de Etiopía se interesó en las instituciones francesas de gestión de los recursos hídricos y sugirió la organización de un viaje de estudios para un grupo de funcionarios de alto nivel, conducido por su Viceministro, el Sr. Mesfin.

El programa, dirigido por la OIAgua, se desarrolló entre los días 30 de agosto y 7 de septiembre de 2003. Incluyó:

→ la visita a varios organismos y empresas: Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega, Compañía Nacional del Ródano, Sociedad del Canal de Provenza, Compañía del Bajo Ródano-Languedoc, servicios descentralizados del Estado (DIREN), empresas privadas (BCEOM) y otras (AGROPOLIS, asociación VERSEAU), etc.

Sr. MESFIN Tegene
Viceministro
Ministerio de los Recursos Hídricos
Fax: + 251 161 07 10
mowr2@telecom.net.et

KENIA

"EWASO NG'IRO NORTH DEVELOPMENT AUTHORITY"

La cuenca del Ewaso Ng'iro Norte es un ejemplo tipo de sistema de tierras altas, zonas de meseta rodeadas de una vasta extensión de tierras bajas pobres en recursos.

Acaba de finalizar el estudio sobre la gestión de los recursos hídricos de la Cuenca del Ewaso Ng'iro Norte, financiado por el Banco Africano de Desarrollo y realizado por la Autoridad para el Desarrollo del Ewaso Ng'iro Norte (Ewaso Ng'iro North Development Authority - ENNDA). Gracias al estudio ha sido posible identificar la necesidad de establecer planes de ordenamiento integrado para toda la cuenca, con el fin de enfrentarse a este desafío a largo plazo. Con este fin, la Autoridad debe iniciar la recolección de informaciones sobre el ordenamiento y la utilización de recursos.

Esto implica que la ENNDA debe crear y administrar una base de datos eficaz y realizar una búsqueda estratégica y un monitoreo ecológico: una base de datos actualizada será el punto de apoyo para tomar decisiones y para guiar las actividades de aprovechamiento del recurso.

La ENNDA ha sido capaz de construir una base de datos operacional, con datos sobre la hidrología, el clima, las características socioeconómicas y los ámbitos temáticos claves sobre el medio ambiente de la Cuenca. La ENNDA tiene la intención de optimizar esta base y desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG) bien estructurado, incluso iniciando un enfoque temático dinámico con imágenes satelitales. Se considera la posibilidad de conectar esta base de datos de cuenca con otras bases nacionales, con el fin de intercambiar informaciones a través de una red bien estructurada.

Una de las prioridades es desarrollar indicadores de vigilancia sobre la sequía y un sistema de alerta. La sequía resulta desastrosa desde el punto de vista

económico, y la falta de información estratégica proveniente del sistema de alerta sobre la sequía expone a las comunidades pastorales a los caprichos de la naturaleza, contribuyendo en gran medida a aumentar la creciente pobreza en algunas regiones de la cuenca.

Se hace por lo tanto necesario un sistema de monitoreo más focalizado, de preferencia con una periodicidad de una semana, que permita una alerta sobre el estado de los recursos hídricos y de los sondeos.

Además de la base de datos, la ENNDA iniciará una vigilancia a largo plazo de la cubierta vegetal en los trayectos de transhumancia, y de los recursos hídricos. El monitoreo requerirá la colaboración activa de los grupos de investigación interesados por operar en la Cuenca.

Eng A. A. Ali
Director
Ewaso Ng'iro North Development Authority
Fax: +254-64-52507
ennnda@kenyaweb.com

www.rioc.org
Todas las informaciones que conciernen la RIOC se encuentran disponibles



en la WEB
www.rioc.org

SRI LANKA - "MAHAWELLI AUTHORITY"

DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN DE CUENCA



Desde hace más de 1000 años, las sucesivas Autoridades de la isla se han preocupado de controlar las lluvias, excesivamente abundantes durante los monzones, y los insuficientes recursos hídricos fuera de los monzones. El resultado es una civilización del agua, cuya joya más moderna es el sistema de la "Mahawelli Authority of Sri Lanka" (MASL).

Esta institución se encuentra presente en el 40% del territorio de la isla: grandes obras hidráulicas, almacenaje de agua, energía hidroeléctrica, regulación, repartición y transporte de agua en bruto, regadío, recolección, transformación y comercialización de productos agrícolas, aprovisionamiento de abonos, semillas y productos fitosanitarios, escuelas, centros recreativos e incluso cementerios han sido construidos y son administrados en forma centralizada.

La regulación de los caudales está garantizada por una notable red de interconexiones de canales y túneles subterráneos que

unen los principales ríos del Este, del Noroeste y del Sur de la isla. Pero, después de decenios de desarrollo, la MASL no ha conseguido mantener su ritmo de crecimiento.

Bajo el impulso del Banco Mundial se ha iniciado un vasto programa de transformación de la Autoridad: nueva repartición de papeles, externalización de las tareas secundarias, descentralización de las decisiones y la necesaria facturación del servicio del agua se perfila a largo plazo, aunque sea sólo por valorizar el trabajo realizado durante tantos años.

Se ha iniciado la descentralización de la gestión en las diferentes cuencas interconectadas. Por precaución, los responsables aislaron en primer término un subsistema coherente, la cuenca del Kala Oya, al Noroeste de la isla. Hicieron además presión para crear una nueva entidad piloto, la **Organización de la Cuenca del Kala Oya (KOBO)**.

Se trata de un Organismo nuevo, proveniente de la sede, pero diferente: si bien ha perdido su papel económico y de desarrollo, ha ganado el de ordenador del medio ambiente. Tenía que disponer en particular de un poder de decisión descentralizado, que asociara a la sociedad civil. Un comité piloto de cuenca se encuentra actualmente aprendiendo a funcionar.

Para finalizar el programa, el Banco Mundial ha solicitado a la OIAgua-RIOC un peritaje sobre las reformas propuestas y una transferencia de experiencia.

Fueron así despachados dos expertos franceses, cuya misión fue muy apreciada. Esa misión trató de aspectos legislativos e institucionales:

→ **El proyecto de ley sobre el agua, en curso de ser presentada al Parlamento**, contiene gérmenes de desacuerdos y alteraciones del funcionamiento;

→ La organización prevista no parece precisar suficientemente el papel de cada participante ni la puesta en marcha efectiva de la coordinación necesaria: en particular, el papel y **los poderes del Comité de Cuenca**.

La programación y la planificación de los proyectos se apoyan todavía escasamente en el **enfoque de regulación de la demanda**. Se ven dificultadas por la debilidad de los indicadores económicos con que se cuenta. La comunicación sobre los proyectos sigue siendo insuficiente.

En resumen, las intenciones de esta reforma de la "Mahaweli Authority of Sri Lanka" se ven obligadas a enfrentar importantes desafíos si quieren concretarse en resultados económicos, sociales y medioambientales.

El mandato del Organismo de Gestión de la Cuenca del Kala Oya (KOBO) será resolver los problemas de manera satisfactoria, formar una sociedad próspera y garantizar en la cuenca un ecosistema sano. Esos problemas son:

- ❖ escasez de agua en las áreas regadas y para el uso doméstico,

- ❖ deterioro de la calidad del agua causada por la contaminación proveniente de la agricultura, los residuos domésticos, de pequeñas industrias y del comercio,

- ❖ falta de agua en los parques naturales y en los humedales durante determinados períodos secos,

- ❖ mala calidad del agua subterránea y conflicto en torno a su utilización,

- ❖ escaso conocimiento de base sobre la disponibilidad del agua subterránea,

- ❖ degradación de las cuencas por disminución de la capacidad de los embalses, causada por la sedimentación,

- ❖ tomas ilícitas de agua en las áreas regadas y en los canales principales,

- ❖ ocupación no autorizada de las riberas de los ríos y de las corrientes de agua, que provoca la erosión de esas riberas,

- ❖ degradación del lecho de los ríos por explotación intensiva de los depósitos de arena,

- ❖ poca disposición institucional para aplicar las leyes y reglamentos,

- ❖ falta de coordinación en temas transversales en el sector del agua y de los recursos naturales.

Neil Bandara
Gerente de Cuenca (KOBO)
MASL
Fax: +94 025 76060
onemrrp@slt.lk

CHINA

AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: ESTUDIO DE CASO DE LA CUENCA DEL RÍO HAIHE

La Cuenca del Río Haihe es una de las regiones más desarrolladas de China. La cuenca sufre de un estrés hídrico creciente dado el rápido desarrollo económico y el crecimiento de la demanda de agua. La utilización del agua por el ecosistema se encuentra comprometida y el medio ambiente se deteriora. La escasez de agua ha pasado a ser un nudo gordiano para el futuro desarrollo de la economía y de la producción de cereales, en particular de trigo. La viabili-

dad de la transferencia de agua desde el Yangtzé hacia el norte se encuentra en plena discusión. La escasez de agua y sus problemas conexos han impuesto, en efecto, limitaciones crecientes para el desarrollo económico de la Cuenca. El agua destinada a la agricultura es constantemente transferida a los sectores industriales y urbanos. El regadío recurre por lo tanto crecientemente a un ecosistema pobre en agua y a capas de agua

subterránea fósiles y no renovables.

Las Autoridades chinas han privilegiado la transferencia de agua desde el Yangtzé, pero también se ha considerado la posibilidad de tarificación, de ahorro de agua y de tratamiento de aguas residuales. La situación implica también que se adopten medidas sustanciales de ahorro de agua en los sectores industriales y urbanos.

El agua agrícola tiene un peso considerable en el balance hídrico de la cuenca. Dada la baja eficacia actual del regadío, existe un potencial relativamente importante para economizar agua. Un ajuste estructural de la agricultura podría también reducir la utilización del agua por unidad de producción.

H. Yang - Instituto Suizo de Ciencias y Tecnologías del Medio Ambiente
Uberlandstrasse 133, 8600 Dubendorf, Suiza

EL IRTYSH – RUSIA – KAZAJSTÁN

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS

El proyecto, que termina a fines de 2003, tenía como objetivo facilitar la gestión común de las aguas del río Irtysh entre la Federación Rusa y la República de Kazajstán, basándose en:

- 1 la mejora y modernización de las redes de monitoreo de los recursos hídricos de la cuenca;
- 2 el desarrollo de un modelo de simulación hidrológica del río Irtysh;
- 3 la puesta en marcha del Sistema de Información de la Cuenca (IRBIS);
- 4 la organización de las modalidades institucionales de colaboración e intercambio de datos entre ambos Estados.

El proyecto, financiado por el Fondo francés para el Medio Ambiente Mundial, incluía: poner a disposición, a tiempo parcial, expertos del consorcio OIAgua/ANTEA/SAFEGE durante 3 años con el fin de aportar una asistencia técnica a las partes implicadas en el seno de grupos de trabajo mixtos; financiar las campañas de mediciones puntuales y de equipos ligeros; organizar reuniones de concertación y seguimiento y reforzar las capacidades de las instituciones participantes.

El Sistema de Información de la Cuenca IRBIS

Los grupos de trabajo, conducidos por la OIAgua, estuvieron encargados de desarrollar el sistema de información IRBIS: "Irtys River Basin Information System" - Sistema de Información de la Cuenca del Río Irtysh.

Este sistema tiene como objetivo generar y difundir las informaciones que espera la Comisión del Irtysh, necesarias para informar al público, valorizando la organización de la producción de datos y los resultados de la modelización. Con el fin de alcanzar estos objetivos, tomando en cuenta los acuerdos internacionales existentes, el camino adoptado en un primer momento para el sistema IRBIS fue permitir una integración de los datos disponibles en un sistema de información, unificado en su estructura y en los conceptos utilizados.

A nivel organizativo, la estructura presentada prevé que cada país se haga cargo de integrar los datos en su zona, apoyándose sin embargo en listas de referencia comunes. Esta información puede, de este modo, ser fácilmente intercambiada con el fin de responder a las necesidades de la Comisión, que se encargará de difundir los resultados obtenidos a través de su sitio Web.



Una sección del Irtysh en Omsk

A nivel técnico, el grupo de trabajo se hizo cargo en particular de:

- realizar el inventario de los organismos que recogen datos y/o administran sistemas de información, y analizar sus prácticas;
- adquirir el equipo informático necesario para las primeras síntesis de datos y para la producción de las informaciones esperadas;
- constituir las primeras tablas ACCESS y capas SIG, en particular aquellas que se refieren a las listas de referencias administrativas e hidrográficas;
- apoyar la organización de la introducción de los datos necesarios;
- formar los recursos humanos correspondientes a las herramientas de software utilizadas (Arc-view, Access);

- producir los primeros tratamientos de síntesis (mapas, listas, estadísticas, etc.).

De este modo, al terminar este proyecto la Comisión Internacional de la Cuenca del Irtysh dispondrá de un primer sistema de información operacional, que descansa sobre:

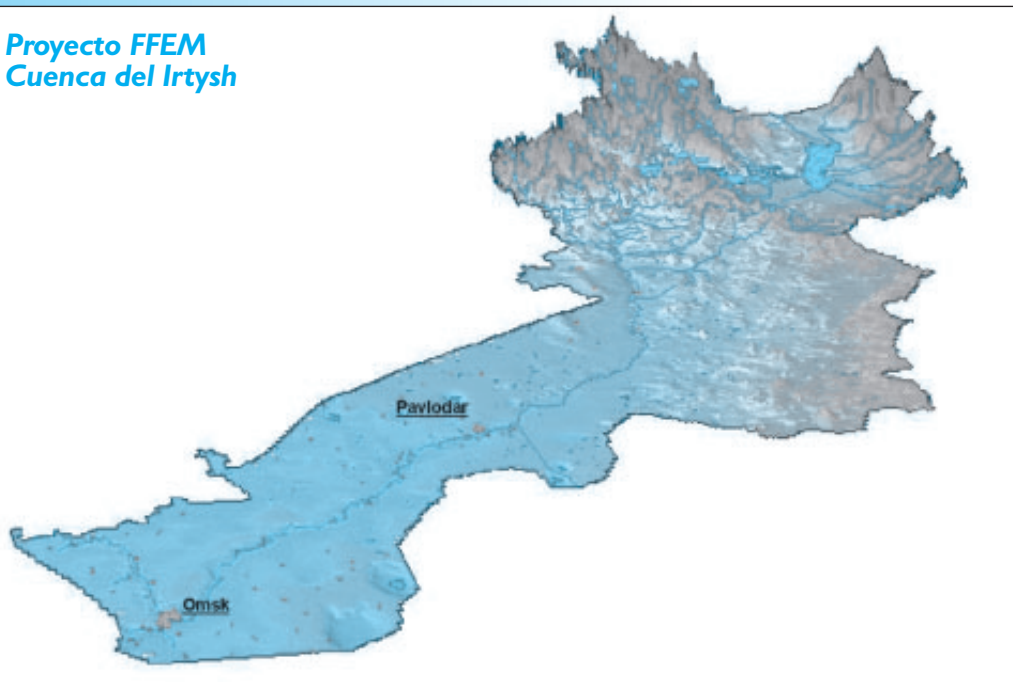
- una base de datos alfanuméricos;
- un sistema de información geográfica para la valorización cartográfica de los datos;
- un servidor Web (desarrollado en francés y en ruso) para difundir las informaciones.

La modernización de las Instituciones

Las acciones de apoyo institucional implementadas en el proyecto tenían como objeto:

- ❖ conocer los trabajos realizados por la Comisión Ruso-Kazaja,
- ❖ hacer un balance sobre la legislación de cada uno de los países de la Cuenca del Irtysh en materia de gestión del agua,
- ❖ desarrollar principios modernos de gestión del agua por cuenca,
- ❖ proponer una estructura y acciones para una Comisión Internacional específica para el valle del Irtysh, susceptible de integrar a China a largo plazo,
- ❖ analizar las reglas de gestión y funcionamiento de los embalses del Irtysh con el fin de esclarecer los problemas que enfrenta la cuenca por estas alternativas de gestión, y encontrar en este sentido soluciones aceptables para ambas partes.

Proyecto FFEM Cuenca del Irtysh



UZBEKISTÁN

MEJOR ORGANIZACIÓN DEL MANEJO DEL AGUA

El 21 de julio de 2003, el gabinete de ministros de la República de Uzbekistán aprobó un texto sobre la "Mejor Organización del Manejo en el Sector del Agua en Uzbekistán". Se crearon diez Administraciones de Cuenca para la gestión de los sistemas de riego y de los principales canales.

Las principales tareas de estos nuevos Organismos de Cuenca son las siguientes:

- ❖ utilización racional de los recursos hídricos basándose en los principios de mercado y en las tecnologías modernas;
- ❖ un suministro de agua continuo y rápido para los consumidores;

- ❖ viabilidad técnica de los sistemas de riego y de las obras hidráulicas;
- ❖ gestión racional de los recursos hídricos por cuenca, y mayor eficacia;
- ❖ mejor seguimiento del consumo de agua.

La creación de Administraciones de cuenca supone la transferencia de los bienes, fondos, equipos técnicos, personal y presupuestos del agua en manos de la Dirección de Agricultura y de los oblasts y regiones.

Sr. Abbas Pulatov
SIC ICWC
Tel.: +998 71 166-50-95
Fax: +998 71 166-50-97
info@icwc-ara.uz



Reducción del volumen del Mar de Aral

PROGRAMA "CIENCIA PARA LA PAZ EN EL PRIARALIA SUR"

La desastrosa situación ecológica causada por la reducción del volumen del Mar de Aral es una preocupación para la población que vive en la región: han aparecido terrenos salinos y pantanos salobres, mientras que el transporte de sal y polvo por el viento aumenta la desertificación.

El Consejo Científico de la OTAN aportó una asistencia preciosa, financiando el programa "Ciencia para la Paz" para la ejecución del proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Mar de Aral y recarga de los acuíferos del Priaralia Sur".

Los principales objetivos del proyecto eran:

- elaborar un Plan de Aprovechamiento del Priaralia Sur;
- establecimiento de un Sistema de Ayuda a la Toma de Decisiones que incluya un SIG y un conjunto de modelos que permitan rehabilitar los humedales en el delta del Amu-Daria.

Sobre el terreno se estudiaron todos los cuerpos de agua existentes, desde el punto de vista hidráulico, biológico y químico.

Un modelo permitió simular los caudales y régimen de flujos que ingresan y salen desde los cuerpos de agua. Se puso en aplicación en el embalse Sudochie actualmente en construcción, con el fin de mantener un perfil ecológico durable del delta, independiente de las variaciones del caudal.

Se organizó un programa de formación:

- sobre el SIG y la modelización para 24 personas en Tachkent, Uzbekistán;
- sobre la gestión de los humedales para cuatro personas en Montpellier, Francia;
- sobre el modelo MIKE-11 para cinco personas en Amberes, Bélgica.

Gracias a los expertos de los Países Bajos, Francia y Dinamarca, un análisis de criterios múltiples de los proyectos ecológicos en condiciones hidrológicas complejas permitió preparar un sistema de ayuda a la toma de decisiones en esta región.

M. Ferdinand Beglov
SIC ICWC
Tel.: +998 71 166 50 95
Fax: +998 71 166 50 97
iskander@icwc-ara.uz

VALLE DEL FERGANA

PROYECTO PILOTO DE LAS POSIBLES REFORMAS EN ASIA CENTRAL

Este proyecto fue iniciado en 2002 con los siguientes objetivos:

- proponer diferentes soluciones para mejorar el manejo del agua y mostrar vías hacia una gestión integrada de los recursos;

- mostrar las posibilidades reales de aumento de la productividad de las aguas y tierras.

El Valle de Fergana ha sido elegido como zona piloto: este valle es un antiguo oasis donde se ha desarrollado la agricultura de riego y la civilización durante varios milenios.

Las actividades del proyecto incluyen las tres provincias del valle: Fergana (Uzbekistán), Osh (Kirguizistán) y Sogd (Tayikistán), donde fueron estudiadas 10 granjas piloto.

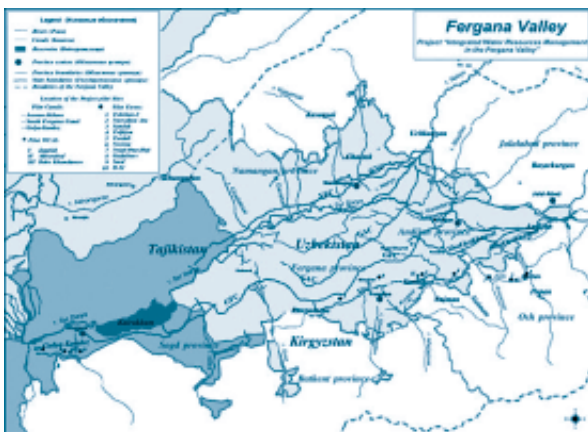
El Instituto Internacional de Manejo del Agua (IWMI) y el Centro de Información Científica de la Comisión de Coordinación Interestatal para el Agua (SIC ICWC) son las principales Agencias para la ejecución del proyecto, financiado por la Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación (SDC).

Los principales resultados esperados después de tres años (antes de Abril de 2005) son los siguientes:

- ❖ una gestión integrada de los recursos hídricos del Valle de Fergana,
- ❖ un nuevo marco institucional con la participación de todos los actores,

- ❖ el desarrollo de Asociaciones de Usuarios,
- ❖ la formación del personal responsable del manejo del agua en los diferentes organismos, la creación de una red de comunicación para todos los participantes y el desarrollo de un sistema de información y de un conjunto de modelos,
- ❖ un prototipo de base jurídica para reglamentar el manejo del agua en zonas piloto,
- ❖ medidas para garantizar un suministro de agua equitativo y durable,
- ❖ propuestas concretas y recomendaciones para los decisores que permitan duplicar los resultados del proyecto.

Dr. Vadim I. Sokolov
SIC ICWC/ GWP CACENA
vadim@icwc-ara.uz



PACIFICO - AMÉRICA DEL NORTE

AUSTRALIA

LA INICIATIVA DE LA CUENCA DEL MURRAY-DARLING

La Cuenca del Murray-Darling se extiende más de un millón de kilómetros cuadrados y atraviesa cuatro Estados y el Territorio Federal de Canberra (ACT); todos ellos participan en el Acuerdo de 1992 con el Gobierno Federal.

Los esfuerzos colectivos de los cuatros Estados, del Gobierno Federal y del ACT para manejar los recursos de la Cuenca se conocen con el nombre de Iniciativa del Murray-Darling. En su sentido más amplio, la Iniciativa trata dos problemas diferentes pero vinculados, a saber:

- el compartido de las aguas de la Cuenca entre los Estados de Nueva Gales del Sur (NSW), Victoria y Australia del Sur, y
- el desarrollo de políticas y programas para promover una gestión integrada de la cuenca.

Las Instancias Institucionales de la Iniciativa se encuentran estipuladas en el Acuerdo y son las siguientes:

El Consejo de Ministros fue creado en 1985 y determina la política de interés común. Es la instancia superior de la Iniciativa.

Está compuesto de los Ministros encargados de los problemas del agua y del medio ambiente de cada uno de los Estados y del Gobierno Federal, así como del ACT (que tiene el estatuto de observador). Preside el Consejo el Ministro del Gobierno Federal.

La Iniciativa es de hecho un acuerdo interjurisdiccional entre el Gobierno Federal y los Estados, y por lo tanto exige un sólido compromiso político.

El "Community Advisory Committee" (CAC) fue creado en 1986 para aconsejar directamente al Consejo de Ministros en todos los temas propuestos y dar su opinión sobre las decisiones de los Comités de Cuenca.

El CAC está compuesto por un presidente independiente y por 26 miembros, de los cuales 21 han sido elegidos en las cuencas o regiones, 4 provienen de asociaciones no gubernamentales y el último representa a los aborígenes.

Bajo la dirección del actual Presidente, el CAC ha representado la voz activa, independiente y enérgica de la comunidad.

La Comisión de la Cuenca Murray-Darling existe desde 1917 y es la instancia superior de los diferentes acuerdos. Desde 1985 se encuentra subordinada al Consejo de Ministros.

La actual Comisión fue creada en 1992 y está compuesta por miembros que representan "la gestión del agua, de la tierra y del medio ambiente". También se designan dos Subcomisarios. El ACT tiene el estatuto de observador.

Es tradición que los Comisarios sean Jefes de servicios gubernamentales de los Estados participantes y Subsecretarios del Gobierno Federal. El Presidente es independiente, designado mediante votación unánime del Consejo de Ministros.

La Comisión está encargada de asesorar al Consejo de Ministros acerca de la planificación, aprovechamiento y gestión de las aguas, tierras y medio ambiente dentro de la Cuenca, y ejecutar las decisiones del Consejo, de aplicar el Acuerdo, incluidos el compartido y la repartición de las aguas del Murray, supervisar y dirigir la implementa-

ción de las medidas y obras aprobadas, y de coordinar los esfuerzos para alcanzar una gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca.

La Oficina de la Comisión:

La Comisión puede emplear personal a través de su Oficina ubicada en Canberra.

Esta Oficina cuenta con más de 70 personas, altamente calificadas. La Oficina presta también apoyo al Consejo de Ministros, a la Comisión y al CAC.

El trabajo de la Oficina se desglosa entre la gestión y distribución del agua del Murray, por una parte, y la gestión de los recursos naturales, por otra.

John Scanlon
Comisario, Comisión de la Cuenca Murray Darling 1997-2000
Director del Centro de Legislación sobre el Medio Ambiente, Bonn.

www.iucn.org/themes/law

www.mdbc.gov.au

QUEBEC



El enfoque de gestión por cuenca elegido por Quebec se ha propuesto ser participativo, sobre la base de implicar a los actores locales, y progresivo, aplicándose en una primera fase en 33 Cuencas Hidrográficas Prioritarias.

Estos Organismos de Cuenca, creados sobre una base voluntaria, son estructuras ligeras cuya primera responsabilidad es garantizar la concertación a nivel local y regional del conjunto de los actores del agua, y esto con

el fin de elaborar un **Plan Maestro del Agua (PMA)**. Dotados del estatuto de entidad moral sin fines de lucro (ONG), los Organismos de Cuenca están integrados por miembros representativos, tanto locales como regionales, públicos como privados (representantes de las municipalidades, de grupos de ciudadanos, de usuarios del agua y de los Ministerios concernidos).

La **Agrupación de Organismos de Cuenca de Quebec (ROBVQ)** es también una ONG que tiene como mandato representar a los Organismos de Cuenca ante las Instancias Gubernamentales y dar a conocer la gestión integrada del agua por cuenca a todos los organismos e actores relacionados con el tema. Cuenta entre sus miembros con los 27 Organismos de Cuenca actualmente existentes en Quebec, entre las 33 cuencas hidrográficas prioritarias.

La aplicación del PMA se hará a través de **Contratos de Cuenca**, compromisos voluntarios individuales o colectivos de los actores del agua que deseen participar en acciones de protección, restauración o aprovechamiento del agua y de los ecosistemas acuáticos. El Organismo de Cuenca tiene poder para recomendar e influir, en particular mediatizando el PMA y siguiendo los compromisos realizados.

La implementación estructurada de la gestión integrada por cuenca en Quebec requiere además elaborar guías y otros documentos técnicos. Un primer documento de referencia fue realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y precisa el papel de los Organismos de Cuenca, su representatividad, la participación de la población, la utilización del saber apoyando la toma de decisiones y la difusión de los conocimientos.

Finalmente, el Ministerio de Medio Ambiente está en vías de repensar la coordinación de las intervenciones del Estado, estableciendo rápidamente el **Fondo Nacional del Agua** que debe financiar en Quebec a largo plazo la gestión integrada por cuenca hidrográfica.

Julien Baudrand, Ministerio de Medio Ambiente
julien.baudrand@menv.gouv.qc.ca
Anne Bédard, ROBVQ
anne.bedard@menv.gouv.qc.ca

www.robvq.qc.ca

AMÉRICA LATINA

CEPAL

PUBLICACIÓN DEL CUARTO TALLER DE GERENTES DE ORGANISMOS DE CUENCA

El cuarto taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe fue organizado en forma conjunta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Comité Técnico Asesor para América del Sur (SAMTAC) de la Asociación Mundial para el Agua (GWP). Se desarrolló en la sede de la CEPAL (Santiago de Chile, 22 al 23 de abril de 2002). El objetivo principal fue reunir a expertos en la gestión integrada del agua para acordar la puesta en marcha de mecanismos de cooperación que permitan apoyarlos en los procesos orientados a la gestión de cuencas en los países de América Latina y el Caribe.

Este informe, que acaba de publicar, contiene un resumen de los debates, las conclusiones y los acuerdos, el programa, la lista de participantes y algunas de las presentaciones efectuadas en el taller. Además, se incluyen anexos sobre temas como el Programa Asociado de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) y la GWP, la propuesta de la CEPAL de estudiar la conveniencia de crear un centro logístico de apoyo a las iniciativas de gestión integrada de cuencas en los países de la región, y los informes de los talleres de trabajo organizados en 1996 en Brasil, 1997 en Chile y en 1998 en Argentina.

*Axel Dourojeanni
y Andrej Jouravlev
División de Recursos Naturales e Infraestructura
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ajouravi@eclac.cl*

PERÚ

LA VISIÓN DE CUENCA EN LA INGENIERÍA CIVIL

La Cuenca hidrográfica es el colector natural de las aguas que discurren entre sus límites.

El trinomio Cuenca-Agua-Vida es fundamental. Sin embargo, puede ser alterado con profundidad por fenómenos naturales y sobre todo por la acción del hombre.

El Ingeniero Civil debe estudiar cuidadosamente si sus proyectos se enmarcan en la dinámica natural de las cuencas y, de no hacerlo, si alteran gravemente esa dinámica, se debe establecer las medidas necesarias de mitigación y de recuperación en un plazo razonable, en armonía con las condiciones originarias. No actuar así, en un plazo más o menos largo, puede conducir a situaciones de difícil reversibilidad e incluso desastrosas.

Antes de efectuar una obra hidráulica o cualquier tipo de intervención, deben evaluarse muy bien las consecuencias, sin reducir el problema a un exclusivo trabajo de diseño estructural o inmediatamente hidráulico. Si es cierto, como lo es, que el agua es básica para la vida, el ingeniero debe poner especial atención a todos los factores

que hacen ello posible, la misma agua, los sedimentos, los ecosistemas que alimenta, las comunidades de seres vivos que transporta o a los que beneficia.

Muchas veces son factores indirectos los que están influyendo en el equilibrio de la naturaleza, los que deben ser tenidos en cuenta y analizados. La valoración de un proyecto no debe ceñirse exclusivamente a los aspectos inmediatos de un diseño técnico de las obras.

Todo proyecto, por tanto entraña riesgo. El ingeniero debe ir aprendiendo, poco a poco, que la ingeniería no se reduce solamente al manejo de ecuaciones las cuales son tan sólo una interpretación de la realidad. Debe conocer, pero también debe manejar criterios, enriquecerlos en base a la observación de la naturaleza, a la reflexión, al intercambio de ideas y a un estudio permanente de lo que otros aportan a través de otras disciplinas que deben estar presentes cuando se toma una decisión.

*Dr. Ignacio Benavent
IRAGER
ibenaven@udep.edu.pe*

PANAMÁ

DESARROLLO AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), bajo la administración del Ingeniero Ricardo Anguizola, está implementando la Ley General del Ambiente en

Panamá. Dicha Ley contempla el Sistema Interinstitucional del Ambiente, integrado por las Instituciones públicas las cuales están obligadas a establecer meca-

nismos de coordinación entre sí, con el fin de armonizar sus políticas, evitar conflictos y vacíos de competencia y responder, con coherencia y eficiencia a los objetivos y fines de la presente Ley.

Incluye también la Comisión Consultiva Nacional del Ambiente así como Comisiones Consultivas Provinciales, Comarcales y Distritales del Ambiente con la participación de la Sociedad Civil para analizar los temas ambientales y hacer observaciones, recomendaciones y propuestas a la Administración del Ambiente

Panamá políticamente se divide en 9 Provincias, 74 Distritos o Municipios, 588 Corregimientos y 5 Comarcas, posee 13 Zonas Ecológicas.

En la Provincia de Chiriquí, el Despacho Ambiental promueve el desarrollo de programas ambientales comunitarios y escolares en común acuerdo con el

Gobernador, Miguel A. Fanovich y la Autoridad Regional del Ambiente bajo la dirección del Ingeniero Venero Marquinez.

El Despacho Ambiental ha iniciado la creación de los Grupos Comunitarios de Protección Ambiental y de las brigadas ambientales escolares integrando a los estudiantes de todos los niveles escolares y universitarios. La Escuela Superior de Biotecnología participa en el desarrollo de este programa educativo ambiental y apoyo también proyectos de campo como es la protección ecológica y ambiental del Río Piedra, ubicado en el Distrito de Boquerón.

*Eduardo Castro
Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental.
ecastro_4@hotmail.com*



MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA PARA UN BRASIL MEJOR

El manejo de los recursos hídricos en Brasil ganó gran impulso con la promulgación de la Ley del 8 de enero de 1997. Esta Ley instituyó la Política Nacional sobre los Recursos Hídricos y creó el Sistema Nacional de Manejo de los Recursos Hídricos. Esa Ley, ampliamente discutida entre las varias corrientes democráticas de la sociedad brasileña, presenta los principios fundamentales para la democratización de la gestión de las aguas, la participación activa de la sociedad y la descentralización de la toma de decisiones.

La Política Nacional de Aguas tiene como objetivo la integración social, política e institucional del conjunto de las fuerzas que ahora gobiernan Brasil, valorizando la actuación de la sociedad en la formulación y en la implementación de las políticas públicas.

La participación social en los procesos de toma de decisión en relación con las aguas en nuestro País será la tónica de nuestra política, teniendo en cuenta la dimensión territorial de Brasil y su vasta y rica heterogeneidad social, ambiental y cultural.

El esfuerzo de manejar las aguas por un Brasil mejor no debe restringirse a la iniciativa unilateral del gobierno; de allí la necesidad de fortalecer la comunicación y mejorar el diálogo con la sociedad. En ese sentido, ampliamos la representatividad del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, prácticamente doblando el número de miembros, de veintinueve a cincuenta y siete, y estamos impulsando acciones para consolidar los Comités de Cuenca Hidrográfica, que corresponden a organismos colegiados integrados por representantes del poder público, de la Sociedad Civil organizada y del sector productivo.

Los Comités son debidamente legitimados para arbitrar conflictos en primera instancia y promover el debate sobre los temas relacionados con las aguas, basándose en el Sistema Nacional de Manejo de los Recursos Hídricos.

El acceso al agua es un derecho humano fundamental y vital para la subsistencia de las poblaciones. Por eso, queremos garantizar una cantidad mínima suficiente para satisfacer las necesidades básicas, según la Agenda 21, por intermedio de un conjunto de intervenciones integradas entre el gobierno y la Sociedad Civil organizada.

De ese esfuerzo conjunto hacen parte acciones de educación ambiental y sanitaria, de recuperación de los recursos hídricos y de los bosques, de combate al desperdicio de agua y a la desertificación, de protección de las aguas subterráneas, de mejora del saneamiento, bien como la adopción de medidas de bajo costo para propiciar el acceso al agua potable.

Las ideas centrales de estas iniciativas políticas vienen al encuentro del compromiso del Gobierno de implementar un nuevo modelo de desarrollo ecológicamente sostenible, socialmente justo y económicamente viable, donde la participación y el control social son principios fundamentales para la gestión compartida de las aguas y la expansión de la ciudadanía. Saber manejar las aguas es el desafío para el cumplimiento de ese compromiso.

João Bosco Senra
Secretario de Recursos Hídricos
iedamar-leticia.mendes@mma.gov.br

ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Desde que fuera promulgada la ley federal de 1997, se han realizado muchos estudios y constituido varios organismos, en particular Comités de Cuenca, donde deben tomarse la mayoría de las decisiones relativas al uso de los recursos hídricos.

Se requieren sin embargo muchas investigaciones en múltiples ámbitos de conocimiento científico: biología acuática (el país sufre en este momento el problema de invasión de organismos exóticos transportados por los grandes barcos); la reutilización del agua en varios sectores productivos; el ordenamiento de los ríos intermitentes; la participación de la sociedad en la toma de decisiones; el mejor conocimiento de los humedales y la integración de su gestión en la de las aguas superficiales; la definición del valor social del agua y cómo considerar este parámetro en las políticas públicas; etc.

Se ha considerado la posibilidad de organizar la investigación sobre los recursos hídricos con el fin de obtener resultados definidos como prioritarios para el manejo del agua. Se han creado dos instancias, que deben trabajar conjuntamente: **el Fondo Sectorial de Recursos Hídricos, dentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Cámara Técnica de Ciencia y Tecnología, dentro del Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH):**

► **El Fondo Sectorial de Recursos Hídricos (CT-Hidro)** cubre su presupuesto con pagos del sector hidroeléctrico en compensación por las inundaciones causadas por los desembalses. El CT-Hidro fue creado en julio de 2000 y su presupuesto es de aproximadamente 7.000.000 US\$ anuales.

El CT-Hidro sigue las reglas establecidas por un Comité de Gestión compuesto de tres representantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de un representante del Ministerio de Minas y Energía, de dos representantes del Ministerio de Medio Ambiente (uno de la Agencia Nacional del Agua y otro de la Secretaría de Recursos Hídricos), de un representante de la comunidad científica correspondiente y de un representante de los usuarios del agua.

Hasta el momento, este Comité ha seleccionado varios proyectos, en particular sobre la gestión, la definición de nuevos instrumentos de aprovechamiento y los programas de formación.

► **La Cámara Técnica de Ciencia y Tecnología** fue creada en 1999 y debe elaborar directivas generales para la formación técnica y el desarrollo científico y tecnológico.

Ha organizado reuniones regionales con la comunidad académica del país, los Organismos del Estado y los usuarios del agua, y prepara la creación de un banco de informaciones sobre el desarrollo científico.

La próxima etapa consistirá en la definición de prioridades y en la elaboración de directivas, que serán discutidas por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos antes de ser presentadas al Comité de Gestión del CT-Hidro con el fin de orientar la utilización de los recursos financieros del Fondo Sectorial de Recursos Hídricos.

Maria Manuela M. A Moreira
Secretaría de Recursos Hídricos
Ministerio de Medio Ambiente
manuela.moreira@bol.com.br



SÃO PAULO / MINAS GERAIS

CONSORCIO PIRACICABA-CAPIVARÍ-JUNDIAÍ (PCJ)



Con la presencia de la Ministra del Medio Ambiente, Marina Silva, del Secretario Nacional de Recursos Hídricos, João Bosco Senra, del Director-Presidente de la Agencia Nacional de Aguas (ANA), Jerson Kelman, del representante de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, del Ministerio de Medio Ambiente de España, Fernando Octavio de Toledo y Ubieta, de otras autoridades, fue realizada en el día 31 de marzo, en Piracicaba, la Asamblea General del Comité Federal de las Cuencas de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá (PCJ).

La Ministra del Medio Ambiente elogió la forma como el Organismo de las Cuencas PCJ se ha organizado para la implementación del Sistema de Gestión de los Recursos Hídricos. Ella anunció que viene esforzándose también para garantizar medios de acción gracias a las nuevas tasas por el uso del agua en los ríos del país.

Entre las atribuciones del Consorcio PCJ, que tiene alcance en los Estados de Minas Gerais y de São Paulo, está el establecimiento de valores para las tasas sobre los "ríos federales", como es el caso del Jaguarí y del Piracicaba. Las sumas recaudadas estarán bajo la responsabilidad de la Agencia Nacional de Aguas (ANA), que deberá hacer el repase para las cuencas donde los recursos fueron generados, basándose en las indicaciones del Comité de Cuencas. La expectativa de los técnicos y las Autoridades de la región es que la tasa a nivel federal, que debe ser implementada a través de un decreto, acelere la aprobación de la ley en el Estado de São Paulo.

Tasas por el Uso del Agua

El Proyecto de Ley que autoriza la tasa por el uso del agua en el Estado de São Paulo está aguardando su aprobación en la Asamblea Legislativa. Los Comités de Cuencas quieren que 100% de las sumas recaudadas retornen a las cuencas de origen, en cuanto el Gobierno del Estado de São Paulo quiere constituir un fondo con 30% de la recaudación a ser distribuido a los 21 Comités del Estado.

El Consorcio PCJ, el Comité PCJ y la Federación de las Industrias del Estado de São Paulo (FIESP), están movilizando los miembros de los demás Comités para que, en audiencia con el Gobernador y Diputados del Estado, puedan llegar a un acuerdo visando la aprobación de la tasa a nivel del Estado.

El Consorcio Piracicaba-Capivari-Jundiá, a través de su Programa de Inversiones de la Cuenca del Río Jaguarí, fue clasificado entre los tres mejores proyectos presentados en el Premio Internacional "REsource Award" 2002. El programa del Consorcio PCJ trata del desarrollo de acciones de educación ambiental para el "reforestamiento y lucha contra las pérdidas de agua" con una tasa de 0,01 R\$ por metro cúbico de agua consumida en los municipios de Amparo, Holambra, Jaguariúna y Pedreira.

La ceremonia de entrega del Premio tuvo lugar en marzo en la ciudad de Zurich, en Suiza. El premio de 15 mil US\$ fue recibido por el Alcalde de Itatiba y el Presidente del Consorcio PCJ, José Roberto Fumach, que estuvo acompañado por el Secretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Am-

biente, João Bosco Senra y por el Secretario Ejecutivo del Consorcio PCJ, Francisco Carlos Castro Lahóz.

55% de tratamiento de aguas residuales en 2004

Una encuesta, realizada por el equipo del Consorcio PCJ junto a los servicios de agua y alcantarillado de los 62 municipios que componen la cuenca hidrográfica de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá, revela un escenario animador cuanto al tratamiento de las aguas residuales domésticas, consideradas como el principal agente contaminador de las aguas de la región. Eso porque, si el programa de obras de los servicios de saneamiento fuere cumplido, hasta el final del próximo año, 55% del alcantarillado doméstico de la región pasará por tratamiento. De acuerdo con la encuesta, desarrollada en junio, **actualmente 24% de las aguas residuales urbanas reciben algún tipo de tratamiento.**

Las plantas depuradoras previstas para la ciudad de Campinas son las que más contribuirán en la descontaminación de los ríos de la región. Actualmente el municipio de Campinas trata 10% de sus aguas residuales y deberá aumentar el índice de tratamiento hasta 70%, antes del final de 2004. Algunas de esas obras ya están en construcción y elevarán en más 35% el índice de tratamiento del municipio, que deberá alcanzar los 70% con la entrada en funcionamiento de la planta de Ribeirão Anhumas, prevista para diciembre de 2004.

Curso de formación sobre la Gestión de los Recursos Hídricos

En conmemoración al Año Internacional del Agua, el Consorcio PCJ promoverá un curso de formación sobre la Gestión de los Recursos Hídricos para técnicos de organismos públicos, empresas privadas, servicios de saneamiento, miembros de Comités de Cuencas, de ONGs, etc.

A través de ese curso, el Consorcio PCJ estará proporcionando acceso a informaciones básicas sobre la gestión de los recursos hídricos, sus conceptos e instrumentos. Otro asunto a ser abordado será el sistema de gestión en las cuencas PCJ.

El objetivo principal del curso es dar acceso a subsidios/informaciones/conocimientos para que los participantes puedan actuar de forma más productiva en la gestión de los recursos hídricos.

Premio "Acción para el Agua"

El Consorcio Piracicaba-Capivari-Jundiá creó, en el año de 2000, el Premio "Acción para el Agua" a fin de incentivar las más variadas acciones ambientales visando la recuperación y la preservación de los manantiales de la región. Los premios son concedidos anualmente a órganos públicos, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En este año el Premio "Acción para el Agua" premiará trabajos y proyectos del sector que resultaron en el aumento de la calidad de las aguas de la región PCJ, a través de tratamiento de alcantarillados y aguas residuales.

Además de las actividades relacionadas directamente con la calidad del agua, estos trabajos pueden dar también informaciones sobre las acciones ambientales desarrolladas por los participantes en las áreas de la educación ambiental, el reforestamiento, la lucha contra las pérdidas, la reutilización del agua y la eliminación de residuos sólidos, con impactos sobre la calidad del agua, las cuales serán consideradas en el acto de juzgar los trabajos.

CONSORCIO PCJ
José Roberto FUMACH
Presidente
Francisco Carlos C. LAHÓZ
Secretario Ejecutivo
Dalto Favero BROCHI
Coordinador de Proyectos
Fax: +55 19 3461 7758
agua@agua.org.br

www.agua.org.br



URUGUAY

LAS CUENCAS HÍDRICAS DEL URUGUAY



La región de la Cuenca del Plata, en la que se encuentra Uruguay, dispone de abundantes recursos hídricos.

Es un patrimonio valioso que debe aprovecharse en forma estratégica. Por tal razón, resulta imprescindible conservar la calidad del agua imponiendo normativa, medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y canales para la participación de la sociedad.

Es necesario el desarrollo de indicadores para mantener la calidad de los recursos.

La Cuenca es la unidad territorial en la cual se observan los distintos componentes del sistema y sus interrelaciones, y de esta forma se pueden evaluar ambientalmente todas las unidades obteniéndose indicadores de gestión ambiental.

La cuenca y las subcuencas son los niveles en los cuales se obtiene una información sistematizada, coherente e integrada de distintas fuentes.

En los últimos años, el conocimiento acelerado de los impactos de la interacción del hombre y su entorno originó el aumento de la sensibilidad pública, la que provoca la presión sobre los Gobiernos y Organismos Internacionales.

Calidad de Aguas

El Uruguay ha realizado numerosos estudios de aguas interiores e internacionales.

Es necesario que la gestión intersectorial del ambiente se asiente en una base normativa e indicadores en cuya gestación y aplicación la sociedad civil debe ser partícipe activa.

En nuestro país, desde la implementación del Decreto 253/79, reglamentario del Código de Aguas (Ley 14.850/78) quedaron establecidas Normas para prevenir la contaminación de los recursos hídricos mediante el control de la calidad del agua, designándose como organismos responsables a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la Dirección Nacional de Hidrografía.

Objetivos de Calidad

A los efectos de establecer los Objetivos de Calidad de aguas nacionales, previo a la clasificación de los cursos de agua, se procedió a un estudio preliminar de cada caso en particular, utilizando criterios preestablecidos: caudal (presencia o ausencia de refluo), frecuencia media móvil, densidad poblacional en costa, presencia de embalses, zona de influencia en cuerpos cerrados, preservación de los ecosistemas acuáticos. Es preciso destacar que en aquellos casos en donde el recurso presenta conflictos de usos, el criterio preponderante adoptado, será aquel que se ciñe al uso más exigente con relación a su calidad de agua.

La DNH utiliza una codificación de los cuerpos de agua y ha dividido al país en seis cuencas.

Estas cuencas se encuentran divididas en subcuencas para el monitoreo hidrológico y de la calidad del agua.

1 - La Cuenca del Río Uruguay

Este río tiene buen estado general, en particular el agua del canal principal, debido al carácter de baja mineralización y alta capacidad de resiliencia dado su gran caudal. Desde hace 17 años se realiza el estudio de la calidad del río conjuntamente entre Uruguay y Argentina dentro de las actividades de la **Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)**.

2 - La Cuenca del Río de la Plata donde se produce el encuentro con la influencia del Océano Atlántico que genera un área de variabilidad de salinidad.

3 - La Cuenca del Océano Atlántico está integrada por arroyos que desaguan directamente en el océano y la cadena de lagunas litorales que van desde la laguna del Sauce en Maldonado hasta la laguna Merim en la frontera con Brasil. La calidad del agua para recreación es excelente acompañada por bellezas naturales. La presencia de la ciudad de Montevideo y el corredor urbano están generando una fuerte carga de material de origen antrópico.

4 - La Cuenca de la Laguna Merín es compartida con Brasil, teniendo una gran presión por el desarrollo agropecuario.

5 - La Cuenca del río Negro

Este río que cruza el Uruguay se ha gestionado con una política clara de generación de energía eléctrica. Esto le ha cambiado su característica debido a que tiene tres grandes embalses. Actualmente existe una competencia por el uso del agua con el sector agrícola (arroz) y la producción forestal.

6 - La Cuenca del río Santa Lucía tiene una importancia estratégica debido a que es utilizada para el abastecimiento del área metropolitana montevideana. Más de la mitad de la población del Uruguay utiliza ésta fuente de agua dulce. Tiene una carga muy importante de líquidos de saneamiento urbano e industrial. A esto le debemos incrementar los aportes derivados de la gestión informal de los residuos sólidos urbanos.

Eduardo Andrés y Daniel Szttern daniel@intendencias.gub.uy

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

La Cuenca del Río Uruguay, ocupa un espacio geográfico de 380.000 Km². El caudal es del orden de los 4.500 m³/seg. La población de ambas márgenes, Argentina y Uruguay, asciende a más de 750.000 habitantes y representa una zona más rica en su producción agrícola y ganadera. El Río tiene una extensión de 1750 Km, y corre por los territorios de Brasil, Argentina y Uruguay.

El "Tratado de Límites" firmado entre Argentina y Uruguay el 26 de febrero de 1975 establece el "Estatuto Internacional del Río Uruguay".

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) es un Organismo internacional, creado por ambos Estados, con el fin de institucionalizar un sistema de administración global del Río compartido.

Dentro de sus tareas prioritarias, la Comisión se ha impuesto **la creación de un Plan de Protección Ambiental del Río**. El objetivo general del Plan es promover, a través de un esfuerzo conjunto, la protección de los recursos hídricos, preservando el ambiente natural ante los requerimientos crecientes de desarrollo sustentable en la región.

Propone la participación del público y entidades privadas de ambos países, como ejecutores principales de numerosas actividades y como actores sociales de participación activa en la ejecución del Plan. Prevé además la implementación de un **Sistema de Voluntariado**, mediante el cual grupos de personas interesadas en colaborar, podrán efectuar múltiples tareas dentro de cada una de las áreas operativas del Plan.

En base a la información recabada mediante consultas previas a los distintos municipios aledaños al río y la realización de Talleres específicos se definió **7 Áreas Temáticas Estratégicas**: contaminación costera, recursos

pesqueros, recreación y turismo, afectación de áreas costeras, ecología, fortalecimiento institucional e información ambiental.

Los Programas de monitoreo y vigilancia de CARU, en base a los cuales, junto con los realizados por los Municipios, se caracterizó el curso y se detectaron las zonas críticas, constituyen una de las bases del plan y, a través de dichas acciones, se podrán evaluar las tendencias en la calidad del recurso, y la efectividad de las acciones emprendidas.

*Ing. Alejandro Rojas
Secretario Técnico
Comisión Administradora
del Río Uruguay
caru@netgate.co.uy*

ECUADOR

CREACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA DEL PAUTE

La visión de una gestión integrada de los recursos naturales por cuencas hidrográficas, a pesar de numerosos esfuerzos, no ha podido ser llevada a la práctica hasta el momento. **La conformación del Consejo de la Cuenca del Paute el 5 de junio de 2002, mediante Decreto Ejecutivo, marca por tanto el inicio de una nueva e innovadora forma de gestionar los recursos hídricos y el desarrollo en el Ecuador.** Esta cuenca hídrica, más importante del País, abastece más del cuarenta por ciento de la energía consumida en el Ecuador.

La "Gestión Integrada del Recurso Hídrico es el conjunto de políticas, normas, actividades operativas, administrativas, financieras y de control, así como todas las estrategias vinculadas, que deben ser ejecutadas por los actores involucrados en la cuenca para precautelar la disponibilidad del agua y demás recursos relacionados, enmarcados en los postulados de desarrollo sustentable. Buscando conciliar las acciones de aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos."

Este concepto de manejo integrado de un territorio se basa en la mediación de conflictos entre los usuarios. Sin embargo el llevarlo a la práctica en un País como el Ecuador, con características como, baja gobernabilidad, baja cobertura de servicios básicos, inestabilidad económica, diversidad cultural, étnica y sobre todo una realidad social muy compleja, marcada por la emigración, desempleo, subempleo, puede llegar a convertirse en una tarea muy difícil.

Es importante indicar que en los últimos años, en esta región se han venido gestando una serie de procesos en el manejo del ambiente que de una u otra forma han creado una cultura diferente al resto del País, misma que ha llevado a crear una fuerte identidad de sus habitantes y el medio, su manejo y sobre todo, su valoración. Cuenca es la única ciudad del Ecuador que cuenta con un tratamiento de sus aguas residuales, con índices de cobertura cercanos al cien por cien; el único parque nacional que ha sido concesionado su manejo, se encuentra en la re-

gión; se cuenta con uno de los pocos rellenos sanitarios con licencia ambiental en funcionamiento; **el primer Consejo de Cuenca hidrográfica se conformó en la cuenca del Paute.** Estos hechos marcan una forma diferente de concebir la gestión y el manejo del ambiente, a esto se suma el trabajo científico que de una manera sostenida han venido desarrollando las Universidades de la región en la investigación, capacitación y educación, de técnicos, profesionales y políticos, en la gestión de los recursos naturales, que entre una de las propuestas más extendidas han desarrollado la de gestión de cuencas a través del **manejo integrado del agua.**

La conjunción de estos factores, ha generado un proceso que entre sus frutos más relevantes podemos citar el caso de la creación del Consejo de la Cuenca del Paute.

En la actualidad el Consejo de la Cuenca del Paute cuenta con la ayuda de un Proyecto financiado por la Unión Europea para implementar sus herramientas de gestión. Este proyecto

que tiene un monto total de € 14.000.000, € 11.000.000 de la UE y € 3.000.000 del Gobierno Ecuatoriano, una duración de cuatro años busca el dotar al consejo de un sistema de medición de cantidad y calidad de agua en la cuenca, crear un sistema de pago por servicios ambientales, crear sistemas de formación en el manejo integrado del agua, capacitación y educación ambiental, programas de fomento de actividades agrícolas, salud y de desarrollo en general, todas estas actividades como base del funcionamiento del consejo y que busca legitimar su funcionamiento.

Pablo Lloret
GWP SAMTAC
Ecuador
Fax: 5937 866 323
plloret@hotmail.com

MÉXICO

REFORMAR LA LEY DE AGUAS NACIONALES

En México corren tiempos de cambio. El Presidente de la República, Vicente Fox, comparte con los legisladores de diversos partidos representados en el Honorable Congreso de la Unión, **la necesidad de revisar y en su caso, actualizar, modernizar y enriquecer el marco legal que rige las Aguas Nacionales de México,** para dar paso a una nueva Ley de Aguas que otorgue prioridad a la descentralización de atribuciones y decisiones, y a una intervención más decisiva de los usuarios y de las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, difieren en la estrategia para lograr los objetivos y llegar a consensos.

El día 5 de junio de 2003, el Presidente recibió un Decreto del Congreso, "que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales", a fin de surtir efectos constitucionales con su publicación en el Diario Oficial de la Federa-

ción. El Decreto preve la transformación de la actual Comisión Nacional del Agua (CNA), de ser un organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en otro descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Las reformas aprobadas por el Congreso significan **transformar las actuales Gerencias Regionales de la CNA en verdaderos Organismos de Cuenca.** En el contexto de estas reformas se declara de utilidad pública: la gestión integrada de los recursos hídricos, a partir de un enfoque de seguridad nacional. **Los Consejos de Cuenca actualmente en funcionamiento, adquieren mayor relevancia orgánica,** como órganos colegiados de integración mixta, genuinamente representativos, instancias de coordinación, concertación, apoyo y asesoría entre "la CNA" y los "Organismos de

Cuenca", para formular, ejecutar programas y acciones hacia una mejor administración de las aguas y desarrollo de la infraestructura hidráulica.

El 1° de septiembre, el Presidente Fox regresó al Congreso, el original del Decreto con **diecisiete observaciones, para que se prosiga con el proceso legislativo y con la finalidad de adecuar las reformas tanto al régimen del artículo 27 de la Constitución mexicana como al marco legal que rige la organización de la Administración Pública Federal.** Asimismo, para que sean solucionados jurídicamente los cuestionamientos, por el tipo de autonomía concedida a la CNA que lesiona atribuciones que le competen al Gobierno central, como otorgar, prorrogar o revocar concesiones, así como ejercer actos de autoridad administrativa y fiscal.

En México se verifica un cambio trascendente en el manejo de sus recursos hídricos. Es previsible que en los próximos meses continúe el debate hasta que se logren los consensos deseados.

Guillermo Chávez Zárate.
Gerente de Consejos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua.
guillermo.chavez@cna.gob.mx

www.rioc.org
Todas las informaciones que conciernen la RIOC se encuentran disponibles



en la WEB
www.rioc.org

MÉXICO

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

En el año 2003, la cooperación franco-mexicana, cofinanciada por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés y la CNA, se ha concentrado en las siguientes actividades:

PLANIFICACIÓN

Para mejorar los instrumentos mexicanos de planificación ha sido necesaria una metodología tanto a nivel conceptual como operacional, y tanto a nivel nacional como a nivel de las dos cuencas piloto del Valle de México y de Yucatán.

La asistencia francesa ha consistido en analizar los documentos de planificación previstos por las Autoridades Mexicanas; y elaborar propuestas para mejorar los mismos a partir de la experiencia francesa (la metodología utilizada en los SDAGE y SAGE franceses), destacando sus éxitos y corrigiendo sus debilidades, teniendo siempre en cuenta las especificidades del contexto mexicano.

Dos cuencas piloto sirven para elaborar Planes Maestros de Cuenca experimentales, de conformidad con las recomendaciones del Programa Hidrológico Nacional (2001-2006), con el hermanamiento entre la cuenca del Valle de México y la Agencia Sena-Normandía (cuencas "Urbanas") por una parte, y entre la cuenca del Río Panuco con la Agencia Loira-Bretaña (cuencas "Agrícolas"), por otra parte.

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO "USUARIO-PAGADOR"

Ninguna política de gestión integrada de los recursos hídricos puede ser eficaz si no moviliza un financiamiento durable. La participación financiera de los usuarios es fundamental y debe llegar a la aplicación del principio "usuario-pagador".

La asistencia ha realizado un análisis de los éxitos y fracasos del actual sistema mexicano para el cobro de tasas, principios de base y aplicación, y elaboración de propuestas para mejorar la organización del sistema, tomando en cuenta la experiencia francesa y la de otros países.

LANZAMIENTO DE LOS PRIMEROS CENTROS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA SOBRE EL AGUA (CICA) PRIMEROS PASOS HACIA LA CREACIÓN DE LA RED MEXICANA DE CICA

Con la descentralización de la gestión de los recursos hídricos, en los "Consejos de Cuenca" creados en México se presentó muy pronto la necesidad de acceder a la información que les permitiera adoptar las decisiones apropiadas.

Con el fin de responder a esta solicitud, la GCC ("Gerencia de los Consejos de Cuenca"- unidad de la CNA encargada de coordinar la instalación de los "Consejos de Cuenca") está estudiando desde hace más de 2 años la posibilidad de **desarrollar centros de información en cada cuenca denominados CICA (Centros de Información y Consulta sobre el Agua)**.

Con este fin, varias misiones de información y peritaje, llevadas a cabo entre 2000 y 2002 por la Oficina Internacional del Agua y las Agencias del Agua francesas, permitieron así aportar asistencia técnica para definir referencias organizativas y técnicas necesarias para el desarrollo coherente de los primeros CICA piloto.

Estas misiones continuaron en 2003 a través del "Programa de apoyo a México en el sector del agua", financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

Desde comienzos del año 2003, las propuestas de la GCC relativas a los proyectos CICA y RMIA contaron con una acogida muy positiva, tanto a nivel local como nacional:

- validación por la CNA del proyecto conceptual;
- primeras reuniones de coordinación en el interior de la CNA, e inter-institucionales, con el INEGI, la SEMARNAT y el IMTA, con vistas a la preparación de protocolos de cooperación entre sí;
- inscripción de los conceptos CICA y RMIA en la nueva Ley de Aguas adoptada por el Parlamento (ver cuadro enfrente)
- **adopción por unanimidad por los Comités de Cuenca de Yucatán y del Valle de México (cuenca que incluye la ciudad de México) de los proyectos técnicos y financie-**

ros propuestos para el lanzamiento de los CICA piloto.

El Gobernador de Quintana Roo ya ha asignado un ingeniero a tiempo completo para contribuir al desarrollo del CICA de Yucatán.

El año 2003 ha sido por lo tanto un período crucial para el paso desde el nivel conceptual hacia el nivel de la implementación práctica y efectiva de los CICA y RMIA.

Ha permitido también:

- ❖ la creación de los primeros grupos de trabajo de la RMIA;
- ❖ la organización de una unidad de coordinación de los CICA a nivel de la GCC;
- ❖ la movilización del financiamiento y del personal para los dos primeros CICA;
- ❖ la capacitación de los responsables de los dos CICA piloto y de la RMIA, durante un viaje de estudio a Francia con el fin de analizar la experiencia francesa en la gestión de datos e informaciones sobre el agua,



FORMACIÓN Y CONSULTA SOBRE EL AGUA - CICA, MEXICANA DE INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA - RMIA.

- ❖ la organización técnica y el lanzamiento de las actividades de los dos primeros CICA,
- ❖ la promoción de los primeros resultados entre los demás Comités de Cuenca.

Cada CICA debe jugar verdaderamente el papel:

- de una base de datos sobre los recursos hídricos de su Cuenca,
- de un centro de documentación e información que reúna todos los documentos disponibles sobre las aguas subterráneas y superficiales de la Cuenca,

- de un centro para la educación y la sensibilización de los usuarios del agua y de la población local.

Se planea también que todos los CICA adopten referenciales y métodos de trabajo comunes, hecho coherentes al nivel federal para alimentar la RMIA.



- * desarrollar herramientas técnicas y gestionarias y los soportes de capacitación correspondientes;
- * alcanzar convenios de asociación con el conjunto de los productos pertinentes de información y documentación (universidades, asociaciones, empresas privadas, escuelas, etc.);
- * redactar una guía de funcionamiento de los CICA para una gestión dinámica.

La implementación rápida de los CICA fue solicitada por los representantes de los Consejos de Cuenca y de Capas Subterráneas durante su segunda Reunión Nacional, que tuvo lugar en México DC a fines de octubre de 2003.

LA REFORMA DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS

La reforma de la Ley de Aguas Nacionales está ahora adoptada por las dos Asambleas, y se queda en espera de una firma por el Presidente de la República.

Según esta reforma, la CNA se transforma en un organismo descentralizado, órgano de Gobierno quien cuenta con personalidad jurídica y tiene libertad financiera y presupuestal. En cuanto al Proyecto CICA/RMIA, esta reforma le da un carácter oficial en su artículo 15: "La programación hídrica nacional y de las cuencas se sustentará en una Red y un Sistema Nacional de Datos e Informaciones sobre el Agua (RMIA) a cargo de "la CNA" y en Centros de Información y Consulta sobre el Agua (CICA), de carácter regional, cuya creación y desarrollo será apoyado por la "Comisión" y los Organismos de Cuenca."

Para logra estos objetivos, la cooperación CNA/OI/Agua ha permitido desde ya:

- ❖ preparar un plan de acción a corto plazo;
- ❖ preparar un esbozo de sitio Web;
- ❖ elaborar una maqueta para la gestión "en línea" de las informaciones sobre los organismos actores en la gestión de los recursos hídricos a nivel de cada cuenca.

La experiencia aportada llevó en 2003 a:

- * definir la estructura y las especificaciones del sistema de gestión y procesamiento de la información (anuarios, datos, libros, artículos, estudios, etc. existentes, en forma de papel o electrónica, a escala de la cuenca);

www.rioc.org
Todas las informaciones que conciernen la RIOC se encuentran disponibles

en la WEB
www.rioc.org



CONSEJO DE EUROPA

GESTIÓN DE CUENCA DE LOS LAGOS Y RÍOS TRANSFRONTERIZOS OHRID, 13 - 15 DE OCTUBRE DE 2003

La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa organizó un coloquio sobre "la gestión de las cuencas de los lagos y ríos transfronterizos" en Ohrid en Macedonia, del 13 al 15 de octubre 2003.

En el marco del Año Internacional del Agua Dulce, la Comisión ya había decidido preparar un informe sobre la "Necesidad de un apoyo europeo a la protección y preservación de los lagos de Dojran, Prespa y Ohrid" para el cual el relator es el Sr. Latchezar Toshev (Bulgaria).

Durante su reunión en Erevan en junio de 2002, la Comisión fue informada de los problemas que plantea la cooperación transfronteriza entre Armenia y Azerbaiyán en relación con la cuenca del lago Sevan. La cuestión de las cuencas y de los lagos fronterizos puede servir de fundamento y ofrecer una oportunidad renovada entre los Estados miembros en los planos nacional, regional y local.

Este coloquio de Ohrid fue la ocasión para comparar la situación local, en particular los problemas que ha planteado la gestión de los tres lagos mencionados, y el concepto de Gestión Integrada y Transfronteriza de los Recursos Hídricos por Cuenca, explorando al mismo tiempo las perspectivas de cooperación para fomentar la estabilidad regional.

El informe del Sr. Toshev integrará las conclusiones del coloquio de Ohrid y las cuestiones actualmente en juego de la Gestión de cuencas y de lagos transfronterizos, en lo que respecta a la buena gobernabilidad, al desarrollo sostenible, a la participación de las comunidades locales y/o territoriales, y a la prevención y solución de conflictos. Se presentará durante el primer semestre de 2004 y servirá de recomendación dirigida al Comité de Ministros y a los Estados Miembros del Consejo de Europa y a las Organizaciones Internacionales competentes

*Marine Trevisan
Secretariado APCE,
Fax: +33 3 88 41 27 17
marine.trevisan@coe.int*

¡EN WEST HAY NOVEDADES!

La Directiva Marco sobre el Agua (DMA) corresponde a un enfoque inédito del manejo del agua, en particular dada la importancia asignada a los aspectos económicos tanto en el análisis de los usos del agua como en la selección de las medidas necesarias para la realización de sus objetivos.

La aplicación de este esfuerzo innovador requiere que el conjunto de los actores manejen conceptos, métodos y nociones económicas a menudo complejos.

La guía metodológica "WATECO", elaborada para la Directiva Marco, se ha convertido en este sentido en una herramienta de apoyo indispensable que debe ser utilizada por todos los actores, incluso cuando disponen de un conocimiento de economía muy variable. Debe realizarse por lo tanto un trabajo de vulgarización y difusión: ese es el proyecto "WEST" (Water EconomicS Training), confiado por la Comisión Europea (DG Medio Ambiente) a la OIAgua.

El proyecto "WEST" tiene como objetivo desarrollar herramientas de formación específicas, que tomen en cuenta esta diversidad de conocimientos adquiridos para aportar a cada actor los elementos necesarios para el ejercicio de su misión (estudio económico, definición del programa, decisión, etc.). Para garantizar la correcta adecuación entre herramientas de formación y usuarios, se han distinguido tres grupos-objetivo:

- **los decisores**, quienes fijarán las orientaciones de gestión del agua en los distritos y utilizarán por lo tanto los trabajos económicos como herramientas para la toma de decisiones;
- **los profesionales del agua**, que elaborarán los documentos operacionales (en particular los planes de gestión) y se basarán para ello, si fuera necesario, en expertos externos. Deberán desempeñar por lo tanto un papel de interfaz entre los decisores y los expertos;
- **los economistas**, a los cuales serán confiados los estudios por realizar dentro del marco de la elaboración del plan de gestión. Su conocimiento, tanto en la gestión del agua en general y en la DMA en particular, como en la importancia asignada a la economía en este proceso, será en este caso determinante.

Los productos desarrollados se adaptan a cada grupo y dejan amplio espacio a los estudios de casos.

Este proyecto, lanzado a fines de 2002, finalizó en Octubre de 2003. La Comisión Europea se preocupará en los próximos meses de difundir ampliamente las herramientas creadas, con el fin de permitir la utilización más amplia posible y garantizar una práctica homogénea al interior de la Unión Europea.

1360
"Power-Points"
en línea!

"IWRM.NET"

PARA UN COMPLETO PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL AGUA EN EUROPA

El proyecto "IWRM.Net" consistirá en un exhaustivo inventario de los programas de investigación sobre el agua financiados y organizados por los Estados Miembros y candidatos, con el fin de obtener una imagen lo más fiel posible de los esfuerzos desarrollados para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos ("IWRM"), con excepción de los créditos europeos.

A partir de este inventario y del análisis de los programas en curso, un taller de reflexión reunirá unos cincuenta gestores de estos programas con el fin de examinar las condiciones de intercambio e incluso de mutualización que podrían desarrollar entre sí. Dichos puntos de intercambio, que están por definirse, podrían contar con el apoyo del 6º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Europeo (ERA-Net), dispositivo creado

para apoyar la creación de un Espacio Europeo de Investigación.

El proyecto está bajo la supervisión de la Red Internacional de Organismos de Cuenca, y su implementación operacional está a cargo de la STP.

Este proyecto, de 9 meses de duración, es financiado por la Comisión Europea – DG Investigación.



EL RIN

UNA "RED RENANA" PARA UNA MEJOR GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL RÍO



La cuenca del Rin presenta una gran diversidad natural, climática, geográfica y cultural. **La región renana es una de las regiones más densamente pobladas e industrializadas de Europa.**

Estas actividades intensivas, tanto industriales como agrícolas, tienen consecuencias sobre los ecosistemas de las zonas aluviales, sobre la contaminación de las capas freáticas y de las aguas del Rin y sus afluentes, e incluso sobre la agravación de las crecidas.

Existe en el conjunto de la cuenca renana un saber local, rico y variado, en el ámbito de la gestión del agua, así como un gran número de iniciativas de ciudadanos y asociaciones, del sector privado y público, de los municipios y de las organizaciones transfronterizas.

Estas prácticas locales son particularmente importantes en la óptica de la implementación de la Directiva Marco Europea sobre el Agua, que impulsa para el público una nueva forma de implicarse en la gestión del agua en las etapas más iniciales posibles, con una verdadera participación de los ciudadanos.

La "Red Renana" tiene como objetivo identificar y desarrollar las prácticas locales de gestión participativa del recurso hídrico, reforzando la cooperación europea de proximidad a escala de la cuenca hidrográfica, y difundiendo los conocimientos de terreno así adquiridos.

Las acciones llevadas a cabo dentro del marco del proyecto se apoyarán en **6 estudios de casos** reales y otros tantos gru-

pos de actores locales a lo largo del Rin. En cada caso serán evaluadas y comparadas las prácticas de participación, y posteriormente serán difundidas las mejores de ellas para su promoción:

- 1 revitalización del Rin Superior (F, D, CH),
- 2 desarrollo del Dreisam en Friburgo (D),
- 3 protección de las fuentes en Luxemburgo (L),
- 4 clasificación de los humedales del delta (NL),
- 5 renaturalización de los bordes en Karlsruhe (D),
- 6 prevención de las crecidas en la cuenca del Mosela / Saar (F, D).

Más allá de los estudios de casos, **se organizarán acciones de información y sensibilización del público a escala de la cuenca:**

- talleres locales de información sobre la participación activa de la sociedad civil en la gestión del agua (Main, Rin Superior, Mosela / Saar, delta del Rin);
- organización de un concurso poético "Ríos de imágenes, caudales de palabras" en las escuelas del Alto Rin y del Mosela / Saar, con una exposición itinerante;
- organización de una "Jornada de baño" en el Rin para volver a atraer a la población hacia el río;
- organización del "Festival Neckar", que reúne un centenar de eventos en el conjunto de la cuenca del Neckar.

Los conocimientos adquiridos en las diferentes prácticas de participación serán a continuación discutidos con el público dentro del marco de talleres temáticos de intercambio con el fin de preparar una **"guía operacional de participación"** destinada a los actores de la gestión del agua.

Los resultados obtenidos serán presentados y discutidos durante un seminario de restitución. A continuación serán objeto de una amplia difusión.

La evaluación de las prácticas de gestión participativa y la redacción de la guía operacional permitirán capitalizar las mejores prácticas antes de darlas a conocer ampliamente entre todos los actores del agua.

Los colaboradores del proyecto son:

- ❖ **Naturlandstiftung Saar (D), contratista principal,**
- ❖ **Solidarité Eau Europe (F), coordinador,**
- ❖ Ministerio de Cultura del Land del río Saar (D),

- ❖ Ministerio de Medio Ambiente del Land de Baden-Wurtemberg (D),
- ❖ Ecologic (D),
- ❖ Bundesverband der Bürgerinitiativen Umweltschutz – AK Wasser (D),
- ❖ Regiowasser (D),
- ❖ Oficina del Medio Ambiente de la ciudad de Karlsruhe (D),
- ❖ Fundación Hellef para la Naturaleza (L),
- ❖ Stichting Reinwater (NL),
- ❖ Red de Ríos Europeos (F),
- ❖ Aglomeración de Saarguemines (F),
- ❖ Oficina Internacional del Agua (F).

El proyecto creará un mecanismo permanente que permitirá incorporar a sus trabajos a nuevos colaboradores suizos, franceses, alemanes y neerlandeses.

El presupuesto global del proyecto se eleva a 3,600 millones EURO, financiado en un 50 % por el programa europeo INTERREG IIIb Europa Noroccidental (NWE).

"WFD-COMMUNITY" FORMACIÓN A DISTANCIA Y TRABAJO COOPERATIVO

El proyecto experimental "WFD-Community" tiene como objetivo la formación a distancia de jóvenes ejecutivos de Organismos de Cuenca europeos. El principio de base del dispositivo es la creación de una comunidad de profesionales que intercambien informaciones sobre los diferentes aspectos de su actividad y que se formen mutuamente bajo la dirección de profesores y con el apoyo de tutores.

El tema de la formación es la implementación de la Directiva Marco Europea sobre el Agua (WFD/DMA).

Los trabajos se realizarán en lo fundamental a distancia, gracias a una herramienta informática

que facilita intercambios estructurados, la capitalización de los conocimientos, el trabajo en colaboración, etc., así como las intervenciones de expertos a distancia (conferencias por la web).

Este proyecto de 36 meses movilizará a los miembros de la Red Internacional de Organismos de Cuenca, a la Fundación del Agua de Gdansk, Polonia, a Hydrocontrol, en Italia, a la Agencia Nacional del Agua de Rumania, a la Universidad Politécnica de Bucarest y a la OIA-gua.

Cuenta con el apoyo del programa europeo "Leonardo da Vinci".

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA CUENCA DEL TAJO

La Confederación Hidrográfica del Tajo celebra este año su cincuenta aniversario dando un salto significativo en la modernización de un sistema de información geográfica y otros datos de interés, vitales para gestionar los usos, aprovechamientos y derechos sobre el agua. El sistema ha sido diseñado como un conjunto vivo y dinámico, que crecerá con la incorporación de nuevos datos y aplicaciones, y mejorará con la actualización de los ya existentes.

La columna vertebral del sistema es la cobertura de 29.903 cauces, utilizando para este fin la capa de ríos de la cartografía digital oficial a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional (planimetría, altimetría y modelo digital del terreno). Dicha cartografía cubre los ríos de la cuenca con una longitud total de más de 63.000 kilómetros, la de bordes de cauces, embalses, términos municipales, provincias, comunidades autónomas, núcleos de población y altimetría

con las curvas de nivel cada 10 metros.

A los datos geográficos, se le han asociado otras bases de datos disponibles en el Organismo como las de población y viviendas del Instituto Nacional de Estadística (INE) por núcleo de población y términos municipales, o de población y demandas por municipios, obtenidos para la elaboración del Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo.

Al sistema se le han incluido otros datos procedentes de trabajos realizados anteriormente por la Confederación sobre límites geográficos (cuencas, zonas hidrográficas (14), subzonas hidrográficas (77) y áreas (216); zonas naturales (ZEPAS, LICs, zonas sensibles o de especial protección) y redes de control: estaciones de aforo, meteorológicas, redes SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica), SAICA (Sistema Automático de Información de Calidad del Agua), ICA (Información

de Calidad del Agua), red de prepotables y red Ictiofauna. También, por estar georreferenciadas, se han introducido aprovechamientos de aguas superficiales, puntos de agua subterránea y autorizaciones de vertidos.

El sistema permite ver toda la información sobre un fondo raster compuesto por ortofotos georreferenciadas en color a escala 1:10.000 con píxel de 1 y 0,8 metros y visualizar otras cartografías disponibles a escala 1:2.000 de los cauces principales. Se están creando coberturas GIS con las líneas de inundación para distintos periodos de retorno basadas en los estudios de delimitación del dominio público hidráulico y en las normas de explotación de los diferentes embalses.

El sistema está disponible en la Intranet de la Confederación sobre un servidor gestionado por la base de datos Oracle 8i, al que se puede acceder con

aplicaciones realizadas con Arc View, Mapinfo y Geomedia, que facilitan distintos tipos de consultas, unas de carácter hidrológico (desde el cálculo de la superficie de una cuenca en un punto determinado a una serie de aportaciones) y otras propias de bases de datos.

Francisco Javier Flores Montoya
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica Confederación Hidrográfica del Tajo
Ministerio de Medio Ambiente
francisco.flores@chtajo.es

FRANCIA SANDRE:

CATÁLOGO DE LAS "FUENTES" DE DATOS SOBRE EL AGUA

Como "fuentes" de datos sobre el agua deben entenderse todos los "dispositivos de recolección", redes de vigilancia, encuestas, redes de autovigilancia y todos los otros dispositivos administrativos o técnicos. El conocimiento de estos dispositivos de recolección constituye un elemento determinante para la implementación de un **Sistema de Información sobre el Agua** en el territorio francés.

La Oficina Internacional del Agua, con el apoyo del Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible (MEDD), se ha hecho cargo al interior de la **Secretaría Nacional de Administración de Datos sobre el Agua (SANDRE)** de constituir una base de datos con el conjunto de las fichas descriptivas de los dispositivos de recolección en Francia.

La SANDRE, cuyas misiones incluyen la estandarización de los datos del ámbito del agua y la implementación de listas referenciales



nacionales (cartográficas y temáticas), ha establecido así una ficha descriptiva tipo (metadatos) con el detalle de los actores, los datos producidos, su incorporación a un banco y su puesta a disposición.

La SANDRE ha confeccionado una herramienta informática con base en Internet que permite al público un acceso simple al catálogo y ofrece también un espacio seguro dedicado a introducir, modificar y validar las

fichas por parte de los diferentes productores de datos.

Apoyándose en la Internet, la organización de este sistema ha sido establecida en dos niveles: **al interior de cada cuenca** para los dispositivos correspondientes, y **a nivel nacional**. Un sistema de sincronización permite consultar las mismas fichas desde los dos niveles.

El primer sitio disponible con estas fichas descriptivas es el desplegado en la cuenca Ródano-Mediterráneo-Córcega, accesible en la dirección:

<http://rmc.rnde.tm.fr>



La 20ª Conferencia Regional Europea de la Comisión Internacional de la Irrigación y del Drenaje (CIID) se reunió en Montpellier, Francia, en septiembre de 2003.

La rama francesa de la CIID, la **Asociación Francesa para el Estudio de la Irrigación y del Drenaje (AFEID)** organizó una reflexión sobre el tema: "la irrigación y la gestión concertada de conflictos en la región Euro-Mediterránea".

Con los cambios climáticos perceptibles en la región, los conflictos aumentan en relación con la distribución de los recursos hídricos y ejemplos de ello aparecen en España, Macedonia, Argelia y Rusia.

Las estrategias para prevenir los conflictos se presentaron en relación con el canal de Gignac en Francia, en Argelia, en Ucrania, en el Amu Darya, en Macedonia, y en Eritrea.

Los grupos de trabajo se ocuparon especialmente de las herramientas, en primer lugar de las ayudas para hacer la negociación posible y para desarrollar los sistemas de información, y a continuación de los instrumentos institucionales, técnicos y económicos.

La Oficina Internacional del Agua y la Compañía Nacional del Bajo Ródano Languedoc dirigieron la sesión sobre la organización de la gestión del agua como herramienta para resolver conflictos.

Algunos estudios de casos franceses fueron presentados:

- 1 el conflicto en cuenta por la toma de agua para la irrigación en el Beauce;
- 2 la distribución de los recursos del embalse de Serre Ponçons en la llanura del Durance;
- 3 los Programas de Gestión de Estiaje (PGE) en las cuencas de los afluentes del Garona;
- 4 el caso de la cuenca del Aveyron en el mismo tema;
- 5 los conflictos multisectoriales acerca del agua en la cuenca del Orb.

El análisis de los casos presentados pone en evidencia que:

- ◆ la información y su amplia difusión facilita una negociación verdadera sobre los conflictos y desafíos relacionados, esta información debe ser transparente y producida por profesionales;

- ◆ la credibilidad de negociaciones y compromisos así alcanzados supone que estos se apliquen rápidamente. Esta credibilidad requiere un operador fiable cuando las negociaciones empiezan y durante la gestión ulterior de las distribuciones para los usos.

En otras palabras, para que la información sea producida en una manera profesional se necesita un operador organizado para resolver los conflictos.

Todos insistieron en demostrar la importancia de una "organización" responsable, presente y activa en el terreno. Esta organización puede ser una gran empresa nacional, una asociación de regantes, un representante del Estado, una institución de cuenca o una compañía regional de aprovechamiento, pero en cualquier caso, "alguien" instituido legalmente para manejar la crisis: arbitrar, dirigir, coordinar y llevar a cabo un control riguroso de las tomas de agua.

Las partes implicadas no pueden hacer nada sin una organización experta y profesional: debe ser activa, transparente, accesible, la misma para todos, y comprensible por el número más grande.

Para ahorrar el agua, los participantes subrayaron la necesidad de buscar medidas incitativas, pero rechazaron el estímulo del precio. Prefieren un consumo limitado de volúmenes de agua con tarifas incitativas y un control riguroso de las tomas. ¡En todo caso, no un mercado de derechos del agua!

Las personas ahora están preocupadas por los intereses ecológicos en juego: la recuperación de la calidad del agua de los ríos, de la fauna y de la flora acuática ha motivado a algunos participantes.

Association Française pour l'Etude des Irrigations et du Drainage (AFEID)
 Fax: +33 4 67 04 37 85
 afeid@cemegref.fr

<http://afeid.montpellier.cemagref.fr>

WWW.SITESAGE.ORG

LOS "SAGE" TIENEN SU PROPIO SITIO



Iniciados por aplicación de la ley del agua de 1992, existen actualmente en Francia aproximadamente **100 Esquemas de Aprovechamiento y Manejo del Agua (SAGE)** en diversas etapas de avance, de los cuales 10 se encuentran en fase de implementación desde comienzos de 2003.

Con el fin de informar a los animadores de los SAGE y a sus colaboradores (representantes elegidos y otros miembros de las Comisiones Locales del Agua, servicios estatales, Agencias del Agua, etc.), la Oficina Internacional del Agua abrió en agosto de 2002 un sitio Internet especialmente dedicado.

Desde su apertura en junio de 2002, **el sitio ha recibido más de 110.000 visitantes.**

Este sitio entrega diferentes tipos de información y servicios:

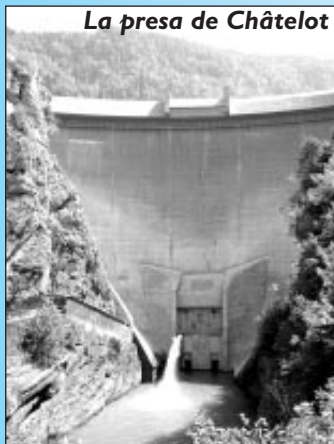
- Fichas de presentación de los SAGE: estos documentos, elaborados en un formato único, presentan las principales características de cada SAGE: problemas por enfrentar, objetivos, aspectos institucionales y administrativos (composición de la Comisión Local del Agua, presidencia, etc.), estado de avance, estudios y acciones emprendidas, etc. Los documentos locales transmitidos por los animadores, tales como proyectos de SAGE o notas de síntesis, se encuentran a disposición en el sitio. Este servicio está disponible para todos los animadores que lo soliciten.
- Estado de avance de los SAGE: se presenta en forma de un mapa nacional y por cuenca, y de tablas sintéticas.

- Varios documentos de referencia se encuentran disponibles, y es posible telecargarlos: legislación y reglamentación vigente, SDAGE de 6 cuencas, guías metodológicas acompañadas de pictogramas, etc.
- Los usuarios tienen acceso a informaciones prácticas tales como los próximos eventos, vínculos hacia sitios Internet, etc.

Dado que su dimensión de intercambio constituye una característica fundamental, el sitio propone un foro cuya regulación y animación están a cargo de la OIAgua.

Al establecer **una carta informativa**, se permite que todo usuario abonado esté al tanto de las últimas actualidades del sitio.

<http://www.sitesage.org>



La presa de Châtelot

En el Este de Francia, el Doubs, principal afluente del Río Saona, recorre sucesivamente territorios franceses y suizos sobre cerca de 90 kilómetros, con unos cuarenta a lo largo de la frontera franco-helvéctica.

Su recorrido, perfectamente preservado, está marcado por una alternancia de cañones y de cuencas que son un testimonio de una riqueza ecológica y de un potencial salmonícola raro pero muy influenciado en 26 Km, en la parte fronteriza, por la presencia de una cadena de 3 acondicionamientos hidráulicos que funcionan mediante esclusas, dejando 9 Km de tramos denominados "en corto circuito". El impacto de estos aprovechamientos condiciona además la calidad general de

funcionamiento de este río en lo referente a los otros usos.

La construcción de estas presas data de finales del siglo XIX y principios del XX, salvo la más importante, la presa Châtelot (16.000.000 m³), realizada en 1953.

Se prevé el final de estas concesiones entre 2024 y 2032, estos acondicionamientos estando manejados por empresas francesas, suizas o franco-suizas.

Negociaciones ya antiguas

Esta cadena de acondicionamientos y sus modalidades de explotación han llevado desde hace más de 30 años a los diferentes actores concernidos franceses y suizos a buscar soluciones parciales para la mejora del patrimonio biológico, garantizando al mismo tiempo la producción de energía (aumento del caudal reservado que pasó de 50 l/s a 250 l/s en 1969, protocolo para la atenuación de los efectos de las esclusas en 1998).

Acuerdo para la mejora de los ecosistemas

La continuación de estos esfuerzos llevó a la Sociedad de las Fuerzas Motrices de Châtelot a realizar un estudio más profun-

do que concluyó que el caudal óptimo, tanto desde el punto de vista del funcionamiento de los medios acuáticos como de las exigencias técnicas y económicas, correspondía a un caudal de 2m³/s, o sea, la 1/10a parte del módulo interanual.

Los asociados franceses solicitados para la financiación a paridad del proyecto técnico (acondicionamientos franco-suizos), que consiste en poner una turbina al fijo del agua en la base de la presa, quisieron ampliar el proceso a toda la cadena de acondicionamientos.

El conjunto de los asociados helvéticos y franceses examinó por consiguiente la factibilidad de un proyecto global común y se comprometió a través de un acuerdo marco a realizar, a financiar, a conducir un seguimiento científico profundizado antes y después de las obras para cuantificar las mejoras observadas en el medio y supervisar el conjunto del proyecto con un Comité de Pilotaje. El conjunto del proyecto fue evaluado en 3.925.000 Euros.

Los diferentes asociados de este acuerdo son: la Prefectura de la Región Franche Comté, el Consejo Regional de Franche Comté, el Consejo General del Doubs, la Comisión Mixta del Doubs Franco-Suizo, las Sociedades de las Fuerzas Motrices de Châtelot y del Goule así como "Electricité de France", para el acondicionamiento del Refrain, el Consejo Superior de la

Pesca, la Federación de Pesca y Protección del Medio Acuático del Doubs, la Asociación de Pesca y de la Protección del Medio Acuático del Doubs Franco-Suizo y la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo & Córcega.

La ejemplaridad de este informe llevó a la Agencia del Agua a seleccionarlo como uno de los 35 desafíos de su 8º programa, situación que le permite contar con financiaciones específicas.

De manera muy esquemática, las soluciones elegidas consisten en la implantación de una turbina de un caudal continuo de 2m³/s en la base de la presa de Châtelot (obra aguas arriba) así como en la adaptación de una turbina ya existente a la planta intermedia del Refrain, para asegurar un caudal continuo de 3m³/s.

De manera global, las obras previstas en 2004 y 2005 permitirán asegurar el 1/10º del módulo interanual o el caudal que entre en la cadena de acondicionamientos cuando éste sea inferior al caudal reservado.

El proyecto mejorará por consiguiente de manera clara las condiciones de vida en el medio en un 90% de los 26 Km muy perturbados por las esclusas, multiplicando el caudal mínimo por 8 en 16 Km y por 5,5 en 7 Km.

Este acuerdo se inscribe totalmente por lo tanto en el marco propuesto por la RIOC para la gestión de las cuencas transfronterizas.

ARTOIS-PICARDÍA

EL PARLAMENTO DEL AGUA DE LOS JÓVENES

"Agua para el futuro" fue el tema para 2003 de la jornada mundial sobre el agua.

Reflexionar hoy sobre el agua del futuro: la ocasión era demasiado buena para desperdiciarla y fue así como la Agencia Artois-Picardía decidió crear este año el Parlamento del Agua de los Jóvenes. La creación de esta nueva instancia al interior de la Agencia del Agua Artois-Picardía representa una etapa suplementaria en la política de educación sobre el medio ambiente que se ha desarrollado siempre en la cuenca Artois-Picardía.

Compuesto de jóvenes alumnos del segundo año de enseñanza media y representantes de los signatarios de la carta del "ecocidadano del agua", el Parlamento del Agua de los Jóvenes

tratará del tema del agua a través de visitas, estudios de documentos y reflexiones sobre temas de actualidad, todo ello bajo la égida del Comité de Cuenca.

Dado que la cuenca Artois-Picardía se sitúa al interior del distrito internacional del Escalda, también se organizarán intercambios con Bélgica y los Países Bajos.

En un momento en que la ecociudadanía resuena en todas las mentes, y en que la Directiva Marco sobre el Agua exige que el público se implique en el manejo del agua, resulta natural que la Agencia del Agua responda hoy mejor a estas expectativas.

Agencia del Agua
Artois-Picardía
Fax: 03 27 99 90 15

www.eau-artois-picardie.fr

CERTIFICACIÓN ISO 9001 PARA LAS ACTIVIDADES DE COBRO DE TASA

La Agencia del Agua acaba de obtener la certificación conforme a la norma internacional ISO 9001 / 2000 para el conjunto de las actividades de cobro de tasas.

Esta certificación, otorgada por la AFAQ, se refiere a las actividades de la Agencia del Agua relativas a la liquidación, emisión y percepción de tasas, o al pago de primas por depuración, tanto en la sede como en las delegaciones regionales.

La certificación constituye para la Agencia del Agua el reconocimiento de un formidable trabajo colectivo.

Esta amplia obra, iniciada en 2000, duró dos años y movilizó a unas 120 personas relacionadas con el oficio de la aplicación

de tasas al interior de la Agencia del Agua. Este trabajo contribuyó en gran medida a establecer dentro del establecimiento un esfuerzo de "mejoramiento continuo", objetivo central del sistema de calidad.

Respeto de la reglamentación, gestión financiera rigurosa, recolección y disponibilidad de datos valorizables en otros usos, aceptabilidad y calidad del servicio público y valorización de las funciones de cobro de tasas al interior del establecimiento, ellas constituyen los ejes del compromiso de la Agencia del Agua en su esfuerzo por lograr que el conjunto de sus actividades relacionadas con las "tasas" quedaran adscritas a un seguro de calidad.

UN COMITÉ DE CUENCA PARA CÓRCEGA



La "Ley Córcega" del 22 de enero de 2002 llevó a constituir un Comité de Cuenca específico para la isla y a recomponer el Comité de Cuenca Ródano-Mediterráneo-Córcega existente, formando un Comité de Cuenca Ródano-Mediterráneo. El nuevo Comité de Cuenca Córcega inició sus funciones el 10 de octubre último en Ajaccio bajo la presidencia de Jean Baggioni, Presidente del Consejo Ejecutivo de Córcega. Actualmente existen por lo tanto siete Comités de Cuenca en el territorio metropolitano.

La composición del Comité de Cuenca:

La Asamblea de Córcega, por deliberación del día 17 de abril de 2003, definió la composición del Comité de Cuenca Córcega, que incluye 36 miembros reunidos en varios colegios:

- ❖ un colegio de colectividades territoriales y locales, de 14 miembros,
- ❖ un colegio de usuarios y personas competentes, de 14 miembros,
- ❖ un colegio de representantes de los medios socio-profesionales y personas cualificadas, de 8 miembros.

No hay, como en los otros Comités de Cuenca, un colegio específico de representantes del Estado: el Prefecto de Córcega y tres miembros designados por él participan en el colegio de personas cualificadas y socio-profesionales.

El Presidente del Consejo Ejecutivo de Córcega es elegido por derecho propio como Presidente del Comité de Cuenca.

Los miembros del Comité de Cuenca son designados para seis años.

Primera sesión del Comité de Cuenca:

El Comité de Cuenca Córcega se reunió por primera vez el 10 de octubre de 2003, y en su sesión inaugural procedió:

- por una parte, a su instalación: definición de su reglamento interno y de su modo de funcionamiento, y elección de los vicepresidentes y de dos administradores que representan a Córcega en el Consejo de Administración de la Agencia;
- por otra parte, a iniciar concretamente el trabajo, examinando dos expedientes: el "debate nacional sobre la

política del agua" y la "implementación de la Directiva Marco y del SDAGE en Córcega".

El Comité de Cuenca Córcega deberá reunirse antes de fines del año porque le corresponde aprobar las tasas de cánones que se aplicarán en la Cuenca Córcega durante 2004. En ese momento corresponderá también fijar el calendario para 2004, que desde ya se sabe que estará altamente condicionado por la aplicación de la Directiva Marco sobre el Agua.

Consecuencias de estos cambios sobre el funcionamiento de la Agencia RM&C:

Para la Agencia del Agua, los cambios institucionales provocados por la creación del Comité de Cuenca Córcega se han traducido en:

- La organización de una nueva forma de funcionamiento institucional, en el cual la Agencia y los dos Comités de Cuenca mantienen la indispensable coherencia para el equilibrio de las entidades.
- La adaptación del Consejo de Administración de la Agencia, compuesto ahora

por 37 administradores, de los cuales 22 representantes elegidos y usuarios del Comité de Cuenca Ródano-Mediterráneo, 2 representantes elegidos y usuarios del Comité de Cuenca Córcega, 12 representantes del Estado, entre ellos el Prefecto de Córcega, 1 administrador que representa al personal de la Agencia, y un Presidente designado por el Estado,

- La modificación del nombre de la Agencia, que pasa a ser Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo & Córcega.

La Agencia ha aprovechado esta oportunidad para volver a diseñar su identidad visual, por lo cual se ha definido un nuevo logotipo que acaba de ser presentado oficialmente al público.

Jean FAURE-BRAC
Encargado de las Misiones al Extranjero
Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo & Córcega
Tel.: 04 72 71 28 65
Fax: 04 72 71 26 01
jean.faurebrac@eurmc.fr

<http://www.eaurmc.fr>

SENA-NORMANDÍA

VIIIº PROGRAMA DE ACCIÓN 2003-2006



El Comité de Cuenca Sena-Normandía creó **seis comisiones geográficas**, y en esa misma ocasión decidió establecer un **Consejo Científico**.

Fue aprobado el VIII Programa de la Agencia del Agua Sena-Normandía para el período 2003-2006. Este programa forma parte de un proceso a largo plazo de aplicación de los objetivos de resultados de la Directiva Marco europea sobre el Agua:

"recuperar el buen estado ecológico de las aguas de la cuenca".

Un programa para reconquistar los medios acuáticos

La Agencia del Agua y el Comité de Cuenca consideraron el VIII Programa como el primer programa de implementación de la Directiva Marco. Elaborado con el conjunto de los actores locales de la cuenca, este Programa desarrollará durante los cuatro años entre 2003 y 2006 los medios adecuados pa-

ra responder a los objetivos europeos, en particular sobre el buen estado ecológico.

Una política estrechamente vinculada a los territorios y que privilegia la prevención

Las prioridades de acción definidas para cada subcuenca completaron a fines de 2003 los principios generales definidos en el programa, después de concertarse con las comisiones geográficas. Organizadas por subcuencas, estas comisiones integran ampliamente a los actores locales y garantizan la elaboración y el seguimiento de estas prioridades de acción territorial. El Comité de Cuenca se apoyará en esas comisiones para organizar el acuerdo y la participación del público previstos en el Artículo 14 de la Directiva Marco europea sobre el Agua. Este programa utiliza herramientas contractuales ya conocidas por la Agencia, y refuerza la ayuda a los actores que las utilizan: SAGE, contratos rurales, contratos de cuencas, ZAR, etc.

Establecimiento de herramientas eficaces de evaluación

La Agencia continúa sus esfuerzos por evaluar el impacto de su acción sobre el medio ambiente. En el transcurso del VIII Programa se desplegará progresivamente, a partir de los resultados de las más recientes investigaciones, una herramienta de modelización del conjunto de la cuenca que permitirá a la Agencia predecir el efecto de las operaciones que apoya financieramente, ya no individualmente, sino en sus efectos globales.

Ayudas renovadas, más estimulantes y que responden a nuestros compromisos comunitarios

El VIII Programa incluye, desde luego, un esfuerzo particular en el ámbito del saneamiento de las colectividades locales, en conjunto con la aplicación de la Directiva sobre las Aguas Residuales Urbanas (ARU).

Continúa la ayuda a los industriales y a los agricultores, entre otras las que se inscriben en el marco de la segunda fase del Programa de Control de las Contaminaciones provenientes de la Agricultura (PMPOA-2), destinadas a los ganaderos.

Tasas mejor repartidas

- ❖ **La contribución del usuario doméstico se ha aliviado sensiblemente:** una baja de aproximadamente 18 % del coeficiente llamado "de recolección", que permite aportar ayuda a las redes de saneamiento,
- ❖ **La contribución de los regantes ha sido equilibrada y aumentada en relación con los otros usuarios.**

Agencia del Agua Sena-Normandía
Fax: 01 41 20 16 89

<http://www.aesn.fr>

ACUERDOS DE HERMANAMIENTO PRE-ADHESIÓN RECAPITULACIÓN DEL CONTEXTO

El proceso de hermanamiento consiste en poner a disposición de los Países de Europa Central y Oriental, miembros o candidatos a la adhesión a la Unión Europea, el conjunto de conocimientos jurídicos, técnicos y administrativos que les permitan integrar en su derecho nacional los reglamentos comunitarios ya aplicados por el conjunto de los 15 países miembros actuales.

El refuerzo institucional, bajo esta forma de hermanamiento entre administraciones de Europa del Oeste con sus homólogos del Este, constituye una de las prioridades del programa PHARE de la Comisión Europea.

Esta cooperación global plurianual busca dotar, a cada país miembro o candidato, con una organización eficaz y operacional, que le permita cumplir sus futuras obligaciones comunitarias.

De esta manera, se aprobó un convenio entre uno de estos Países y el Estado Miembro elegido para cada hermanamiento, y que determina los resultados que se esperan, las responsabilidades de cada parte, los medios a implementar y su coste.

Cuando varios Estados Miembros están involucrados, uno de ellos asume la responsabilidad de jefe de proyecto y firma el convenio en nombre de los otros.

Las siguientes modalidades de cooperación han sido previstas para cada hermanamiento:

- el envío a tiempo completo y por una larga duración de funcionarios de los Estados Miembros a los Países candidatos en calidad de "Consejeros Pre-Adhesión",
- misiones de corta duración, realizadas en los Países concernidos por especialistas de cada Directiva,
- prácticas en las administraciones y organismos competentes de los Estados Miembros organizadas para los expertos de los Países miembros o candidatos que participan en la fase de transposición,

- formación del personal que deberá hacer funcionar los nuevos sistemas en su País respectivo, particularmente la formación de formadores.

La Comisión Europea ha establecido un nuevo procedimiento, llamado "Twinning Light", que permite desarrollar proyectos de hermanamiento con duración más corta y sin obligación de enviar un especialista a largo plazo.

ESLOVENIA

Cómo evaluar de mejor forma la calidad de las aguas

Teniendo como telón de fondo la integración en la Unión Europea y la implementación de la Directiva Marco sobre el agua, se llevó a cabo un proyecto de hermanamiento Phare entre Francia y Eslovenia que se extendió desde enero hasta julio de 2003. La Oficina Internacional del Agua intervino en la preparación e implementación de este hermanamiento en calidad de operador del Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible francés. Bajo la autoridad del Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Ordenación del Territorio, la nueva Agencia de Medio Ambiente eslovena ha sido el principal beneficiario del proyecto que apuntaba a las herramientas de evaluación de la calidad del agua.

Los 5 grandes campos de actividad del proyecto fueron:

- 1 análisis de las necesidades eslovenas y presentación de la experiencia francesa en materia de evaluación de la calidad del agua;
- 2 evaluación y propuesta de mejoramiento de las redes de vigilancia de las aguas subterráneas y superficiales;
- 3 puesta a disposición de herramientas para la evaluación de la calidad de las aguas;
- 4 trabajos en la cuenca piloto Kamniska Bystrica;
- 5 trabajos complementarios para preparar el cálculo de las emisiones integradas.

Actores diversificados

Luego de la selección por parte de los expertos eslovenos de los programas informáticos para la evaluación de la calidad de las aguas que les parecían más apropiados, se iniciaron los trabajos de puesta a disposición, instalación y adaptación de esos programas al contexto y a los datos eslovenos. Suman un total de diez misiones, llevadas a cabo por expertos de la Agencia del Agua Loira-Bretaña en particular.

Si la aplicación del programa **Nopolu** desarrollado por la sociedad Beture-Cerec fue el hilo conductor de los trabajos, el

software **Norber**, desarrollado por la Agencia del Agua Loira-Bretaña, y el **SEQ-Eau** (producto inter-agencias) fueron también muy apreciados por los expertos eslovenos. Este hermanamiento incluía también la presentación del estado de avance de los trabajos realizados actualmente en Francia para implementar la Directiva Marco, en particular sobre los aspectos de delimitación y de caracterización de las masas de agua.

Un balance positivo

Aunque se desarrolló en plazos muy cortos, este proyecto permitió entregar herramientas

concretas de diagnóstico y de ayuda para la toma de decisiones sobre los aspectos de calidad de las aguas a nivel nacional o a escala de cuenca. Por su parte, los expertos franceses que participaron en el hermanamiento subrayaron el interés de esos hermanamientos en temas que corresponden a sus preocupaciones actuales. Los trabajos de implementación de la Directiva Marco sobre el agua llevados a cabo en los Estados Miembros y candidatos facilitan los intercambios, pues los expertos del Este y del Oeste se enfrentan a los mismos desafíos.

"NORBER", VERSIÓN INTERNACIONAL: UN PROGRAMA INFORMÁTICO DE EVALUACIÓN DE LOS VERTIDOS

"NORBER" (Norme d' Objectif de Rejets et Bilan d'Épuration en Rivière - Norma de Objetivo de Vertidos y Balance del Tratamiento de Ríos) es una herramienta de cálculo desarrollado en EXCEL por la Agencia del Agua Loira-Bretaña, que permite simular el impacto de vertidos puntuales en la calidad de un curso de agua.

A partir de la introducción de las características del medio receptor, calidad de las aguas, caudal y objetivo de calidad por alcanzar, la herramienta proporciona automáticamente el flujo aceptable para responder a un objetivo expresado tanto en categoría de calidad como en concentración.

En el caso de una aglomeración urbana considerada como el vertido principal, es totalmente posible **simular las modificaciones de la calidad de las aguas para diferentes tipos de vertidos según los diferentes rendimientos de tratamiento**, tomando en cuenta los efectos de la autodepuración en una línea que puede alcanzar los 50 km.

"NORBER" permite también dimensionar y posicionar una red de vigilancia con respecto a un cambio previsible de categoría de calidad.

La producción de gráficos y esquemas de fácil comprensión y que presentan diferentes opciones posibles ofrece a los decisores y a los técnicos los elementos necesarios para tomar decisiones pragmáticas que respondan a objetivos precisos.

El programa está ahora disponible en idioma inglés, y posee una nueva funcionalidad que permite agregar un nuevo idioma de utilización (traducción de una lista de títulos en una hoja "diccionario" Excel), lo que permite a los usuarios obtener una versión en el idioma nacional y favorece la utilización del programa informático en sus instituciones.

BULGARIA

IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO SOBRE EL AGUA

La nueva Ley de Aguas búlgara que entró en vigencia el 28 de enero de 2000, transpone al derecho nacional las obligaciones más importantes de la Directiva Marco sobre el Agua: gestión por cuenca, gestión integrada del agua, principio "contaminador-pagador", etc. El agua pasa a ser un recurso nacional y los usuarios deben pagar tasas por su utilización o por el vertido de aguas residuales.

De acuerdo con la Ley de Aguas, han sido creados en este país cuatro distritos de cuenca: los distritos del Danubio, del Mar Negro, del Mar Egeo Oriental y Occidental. Cuatro Direcciones de Cuenca son las nuevas Autoridades responsables, encargadas de recoger la información y crear bases de datos, del monitoreo del agua, del manejo del agua, de las relaciones públicas y de la difusión de información. Una reglamentación específica sobre las responsabilidades, la organización y la estructura de las Direcciones de Cuenca ha sido promulgada oficialmente en enero de 2002.

Se ha creado además un Consejo de Cuenca para cada Distrito de Cuenca, con el fin de ayudar a las Direcciones de Cuenca y contribuir a la gestión común y equilibrada del agua en beneficio de la población, de la salud humana, de la preservación del hábitat acuático natural y de los cuerpos de agua, y del desarrollo sostenible. Se trata por lo tanto de una etapa muy positiva, que lleva a prácticas de gestión sostenible del agua a través de la participación de todas las partes interesadas,

incluido el público en general.

Con catorce reglamentaciones de transposición de las Directivas europeas en el ámbito del agua, la legislación búlgara se encuentra actualmente armonizada con la de la Unión Europea.

Actualmente el desafío es reforzar la capacidad de las instituciones nacionales y regionales implicadas en el manejo del agua para que apliquen de modo eficaz la nueva legislación. Con este objetivo, se han concretado los dos primeros hermanamientos previos a la adhesión:

- Un primer hermanamiento entre Francia y Bulgaria, para crear Autoridades de Cuenca,
- Un segundo hermanamiento para reforzar instituciones a nivel nacional y regional, para la implementación de las Directivas sobre el agua potable, agua piscícola y de ostricultura, agua para el baño y sobre las sustancias peligrosas.

Se han elaborado dos Programas Nacionales, uno para aplicar las obligaciones de la Directiva 76/464/CEE sobre las sustancias peligrosas y otra para aplicar la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, que fueron presentados a la Comisión Europea en marzo de 2003.

Bulgaria se encuentra también en vías de desarrollar un nuevo Programa Nacional de implementación de la Directiva Marco sobre el Agua, que incluye:

- un hermanamiento para reforzar institucionalmente las Autoridades de Cuenca en la cuenca del Danubio;



- un apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Aguas y a la Dirección de la Cuenca del Mar Negro por parte de la Agencia Danesa de Protección del Medio Ambiente y de Cooperación para el Medio Ambiente en Europa Oriental;
- un proyecto piloto para evaluar el riesgo ecológico y sanitario en la región del Danubio Inferior (Proyecto piloto Iskar), con el fin de poner a prueba un enfoque integral y la evaluación del impacto sobre la salud, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia.

El agua no respeta límites administrativos y políticos. Se requieren esfuerzos de cooperación por parte de todos los países ribereños para utilizar y proteger las aguas transfronterizas. Para lograrlo, Bulgaria participa activamente en iniciativas regionales y acuerdos bilaterales con otros países en el ámbito del agua. Una de las iniciativas regionales más logradas ha sido la Convención Internacional para la Protección y

Utilización Durable del Danubio (ICPDR), en la cual todos los países danubianos de Europa del Este y del Sur han participado activamente. La República de Bulgaria ha firmado y ratificado esta Convención. Otra iniciativa regional es el grupo de trabajo DABLAS / Danubio-Mar Negro para rehabilitar la calidad del agua de la cuenca Danubio-Mar Negro. Nuestro país participa también en los trabajos de la Convención para la Protección del Mar Negro contra la Contaminación.

La parte sudoriental de Europa incluye aguas compartidas: los problemas son comunes y el estado del agua similar. La idea que las aguas compartidas ofrecen oportunidades de cooperación no es nueva; pero hoy puede ser comprobada en la práctica. Al establecer instituciones para las aguas transfronterizas se ayuda a minimizar conflictos entre los Estados ribereños.

Galina Balusheva
Departamento de Protección de Aguas
Ministerio de Medio Ambiente y Aguas
galia@moew.government.bg

REPÚBLICA CHECA

El proyecto de "hermanamiento 2001", tiene por objeto la implementación de la Directiva Marco Europea. Es realizado por una agrupación de Estados-Miembros (Reino Unido – líder de la agrupación -, Austria y Francia), en la cual está previsto organizar los planes de gestión del agua a escala de una cuenca piloto (el Povodi de Orlice), la participación del público y la red de vigilancia y seguimiento de los medios acuáticos.

Este hermanamiento se inició oficialmente el 6 de mayo de 2002 y concluirá el 31 de enero de 2004.

Se ha constituido en el Ministerio de Medio Ambiente checo un equipo permanente com-

puesto por dos consejeros pre-adhesión: el primero, el Sr. James Hunt, por toda la duración del hermanamiento, y el segundo, Sylvie Jégo, de la Agencia del Agua francesa Adur-Garona, durante 12 meses.

Se han alcanzado resultados notables, específicamente sobre:

- la redacción de un manual para la evaluación de procedimientos;
- la formación en los procedimientos de preparación de un plan de gestión a nivel de la cuenca piloto;
- la formación en la utilización del sistema de ayuda a la toma de decisiones;

- el desarrollo de una estrategia de gestión de datos a largo plazo;
- el desarrollo de estrategias de gestión de datos a medio plazo por una parte, y a corto plazo por otra;
- una estrategia de consulta a los asociados y a la población con miras a su aplicación en la preparación de un plan de gestión en la cuenca piloto del Orlice;
- la aplicación práctica de esta estrategia.

Otros resultados están en vías de finalizarse y se refieren en particular a:

- los aspectos económicos de la Directiva Marco;
- una ilustración: la caracterización de la Cuenca del Orlice.

Estas actividades pudieron ser llevadas a cabo gracias a la participación de expertos del Ministerio de Ecología y de Desarrollo Sostenible francés, de las Agencias del Agua y de la Oficina Internacional del Agua por una parte, y de los expertos del Ministerio de Agricultura y de Medio Ambiente checos, así como del Povodi de Orlice, por otra.

Sylvie Jégo
Consejera Pre-Adhesión
Agencia del Agua Adur-Garona
sylvie.jego@eau-adour-garonne.fr

HUNGRÍA

HERMANAMIENTO PRE-ADHESIÓN

Mejoramiento del sistema de control de las contaminaciones accidentales del agua

Expertos franceses y húngaros trabajaron en establecer una imagen precisa de la estructura de las principales informaciones de cuenca utilizadas en Hungría para la gestión del agua, e identificaron las tres siguientes formas de mejorar las aplicaciones existentes y futuras:

- necesidad de conformidad de las capas de información SIG (ríos, lagos, cuencas y límites de los cuerpos de agua, etc.), con las prescripciones de la Directiva Marco;
- necesidad de relacionar las bases de datos de los sectores del agua y del medio ambiente, y ponerse de acuerdo sobre la utilización de un sistema de referencia nacional para todos los tipos de datos compartidos;

- necesidad de mejorar la recolección de informaciones digitales en las bases de datos existentes para alimentar los planes de emergencia de cuenca.

El componente "Monitoreo de las aguas superficiales y subterráneas" incluye recomendaciones para la vigilancia de las aguas, y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para la implementación de la Directiva Marco.

Se institucionalizaron elementos de base del monitoreo ecológico para las aguas superficiales.

El proyecto, iniciado el 8 de noviembre de 2002, concluyó a fines del 2003.

Apoyo a la implementación de la Directiva Marco sobre el Agua

El objetivo global del Hermanamiento era rectificar la ley, los reglamentos y los procedimientos nacionales, con el fin de tomar en cuenta algunos aspectos específicos de la Directiva Marco sobre el Agua, y asegurar la capacidad institucional necesaria para la implementación de las exigencias de esta Directiva relacionadas con la planificación, la reglamentación, la redacción de los informes y la información.

El proyecto permitió apoyar al Ministerio de Medio Ambiente y del Agua húngaro (MoEW) en la aplicación de los procedimientos reglamentarios definidos en la Directiva, desarrollando su sistema nacional de control de las contaminaciones accidentales del agua y el sistema de monitoreo de las aguas superficiales y subterráneas.

El componente "Contaminaciones accidentales del agua" se refirió a:

- ★ la introducción del principio "instalaciones seguras";
- ★ el mejoramiento del sistema de control de las contaminaciones accidentales conforme a la DMA;
- ★ el traspaso de conocimientos y de la experiencia operacional para respuestas rápidas y eficaces;
- ★ la selección y la buena utilización de nuevas técnicas de

respuesta, coherentes con la estrategia húngara de lucha contra las contaminaciones accidentales.

Este componente incluyó un viaje de estudios a Francia, cuyo objetivo era presentar brevemente la formación profesional en Francia para ayudar a los participantes a **crear un centro de formación sobre las contaminaciones accidentales en Hungría**. Los cuatro actores del futuro proyecto formaban parte de la delegación: el Dr. Josef Gayer y el Sr. Istvan Kantor, directores de los centros de formación de VITUKI y de ABKSZ respectivamente (estas dos entidades fueron seleccionadas para albergar las futuras sesiones de formación en Hungría), el Sr. Tamás Kőszeghy y la Dra. Eva Deseő, quienes dieron inicio al proyecto en el Ministerio de Medio Ambiente y del Agua.

La delegación visitó tres instituciones diferentes implicadas en este campo específico del medio ambiente: el CEDRE en Brest, para la respuesta a las contaminaciones accidentales, el CFDE en París, para la formación de los inspectores de medio ambiente, y el Centro de Formación de la OIAgua en La Souterraine, para la formación de los técnicos del sector del agua.

CINCUENTA AÑOS DE LA GESTIÓN DEL AGUA EN HUNGRÍA

El 1° de octubre de 1953, hace 50 años, se creó en Hungría la Oficina Nacional del Agua (OVF) y las 12 direcciones regionales del agua, establecidas sobre la base de cuencas.

A las direcciones se les asignaron tareas de autoridad y control del agua.

Con ocasión del cincuentenario, el Ministerio de Medio Ambiente y del Agua, del cual depende actualmente la OVF, organizó en la ciudad de Esztergom festividades a las cuales fueron invitados los ex-ministros y directores de los últimos cincuenta años. Entre ellos, el señor Árpád Göncz, antiguo Presidente de la República, el señor Kálmán Rajczi, primer Director General de la OVF, el señor Antal Kovács, el

doctor László Maróthy, el doctor György Schamschula y Kálmán Katona, antiguos Ministros del Agua, así como desde luego el doctor Miklós Persányi, actual Ministro de Medio Ambiente y del Agua, y el doctor József Váradi, Subsecretario de Estado.

El Ministro entregó medallas de plata conmemorativas a los expertos presentes que han trabajado a largo tiempo en el servicio nacional del agua.

El Ministro inauguró en el museo del Danubio una exposición acerca de "Cincuenta años de manejo del agua en Hungría".

István Boros

Oficina Nacional del Agua (OVF)
Tel.: 36-1-225-4495
Fax: 36-1-212-0775
boros.istvan@ovf.hu

"FRANCIART, BUDAPEST 2003"

En el marco de la cooperación franco-húngara, se organizó en el Instituto Francés de Budapest el 20 de mayo de 2003 una conferencia sobre la protección de las aguas superficiales y el aprovechamiento del agua en los municipios.

Se presentaron:

- ❖ el tratamiento de las aguas en el distrito de Csepel, Budapest;
- ❖ el suministro de agua potable en el departamento francés de Finisterre;
- ❖ la asociación sector público/sector privado por Suez-Ondeo;
- ❖ los nuevos ordenamientos para prevenir inundaciones en Hungría por parte del Ministerio de Medio Ambiente y del Agua y la Oficina Nacional del Agua;
- ❖ el papel de las Agencias del Agua francesas.

La conferencia permitió presentar la cooperación franco-húngara en el ámbito del manejo del agua y también presentar la RIOCI.

El señor Kálmán Papp (Oficina Nacional del Agua) presentó la historia de la cooperación bilateral, refiriéndose a los acuerdos de cooperación con la Agencia del Agua Sena-Normandía y con la Oficina Internacional del Agua (1992). Presentó un informe de-

tallado sobre la organización y los objetivos de la RIOCI y sobre sus redes regionales, en particular la "CEENBO". La cooperación franco-húngara ha sido muy útil para ambas partes, ofreciendo la posibilidad de continuar las consultas tanto sobre temas técnicos como sobre la cooperación comunitaria.

En relación con la cooperación con la RIOCI, el señor Gyula Szabó (VITUKI) hizo una presentación sobre **Aqu@docINTER**.

Kálmán Papp
Oficina Nacional del Agua de Hungría
Tel.: 36-1-225-4495
Fax: 36-1-212-0775
kalman.papp@ovf.hu

www.rioc.org
Todas las informaciones que conciernen la RIOCI se encuentran disponibles



en la WEB
www.rioc.org

POLONIA

APOYO A LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Implementación de las Directivas europeas

El proyecto es implementado bajo la égida del Ministerio del Medio Ambiente y de la Oficina de Gestión del Agua (BGE), en colaboración con las Agencias del Agua polacas (RZGW) y la Fundación del Agua de Gdansk (GFW). Su financiamiento está a cargo de los Ministerios de Asuntos Extranjeros y de Ecología y Desarrollo Sostenible franceses, y se ha extendido entre marzo de 2002 y fines de 2003.

Durante el año 2003 se emprendieron las siguientes actividades:

- 1 **Continuación de la cooperación entre los RZGW de Polonia, la OI Agua y las Agencias del Agua de Francia**, y, en particular, realización de una misión de dos expertos de la Agencia del Agua Sena-Normandía en marzo 2003 para el análisis económico de la implementación de la Directiva Marco, y visita de la RZGW de Varsovia a la Agencia del Agua Adur-Garona en el mes de julio.
- 2 **Apoyo a las autoridades regionales y locales:**

La implementación de las Directivas Europeas sólo será eficaz si se informa a los actores regionales y locales, e incluso se toman las decisiones necesarias en los ámbi-



tos que son de su responsabilidad. En este sentido, fue organizado un viaje de estudios a Francia durante una semana en Octubre de 2003, con una treintena de participantes provenientes de las direcciones del medio ambiente y de las autoridades locales polacas.

- 3 **Metodología de desarrollo de un servicio de información y comunicación en línea:**

Se realizó una primera reunión en noviembre de 2003 en Limoges con el fin de analizar las posibilidades de desarrollar un servicio de este tipo en Polonia.

UCRANIA

APOYO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

Durante el año 1999 y dentro del marco del proyecto TACIS a cargo de la agrupación OI Agua/Verseau, un grupo de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales ucraniano se inició en la gestión de los recursos hídricos por cuenca.

Al término del período de formación, este grupo comenzó la redacción de textos que apuntaban a crear **la Comisión de Cuenca del BUG meridional**, Comisión cuyo papel es la coordinación y planificación para las acciones de interés común a la cuenca.

Los resultados obtenidos en la cuenca del Bug demostraron ser suficientemente promisorios para ir más allá de la fase de experimentación, y pasar a una reforma de amplitud nacional. Por lo tanto, el Ministerio inició una reforma del marco legislativo e institucional vigente.

El proyecto actual de cooperación, con financiamiento de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Ecología y Desarrollo Sostenible franceses, se refiere a los 4 puntos siguientes:

- transferencia de pericia jurídica e institucional en el ámbito de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca, sobre la base de la Directiva Marco europea del

año 2000 y de la Ley sobre el Agua francesa.

- apoyo en la elaboración de un proyecto de ley sobre el agua adaptado al contexto ucraniano e internacional, pues el país cuenta con **4 grandes ríos transfronterizos: Dnieper, Dniester, Bug occidental y Donets**.
- apoyo en la creación de una estructura ejecutiva de la Comisión de la Cuenca del Bug Meridional a partir del Fondo del Medio Ambiente, y preparación de la aplicación en otras cuencas, entre ellas el Dnieper.
- redacción de los documentos que preparan esta estructura y que definen sus misiones y medios, especialmente económicos y financieros, dentro de un objetivo de lucha contra la contaminación y de conservación de los recursos hídricos.

Este enfoque se inscribe en la voluntad de algunos países del Este que buscan la evolución de su legislación en el ámbito del agua de modo que se aproxime a la visión europea de gestión integrada de los recursos hídricos.

Junto con Rusia, Ucrania se encuentra entre los países más avanzados en este campo.

GESTIÓN TRANSFRONTERIZA DE LA CUENCA DEL DNEIPEP

La cuenca del Dnieper se extiende en tres países: Bielorrusia, Federación Rusa y Ucrania. Los tres países son firmantes de la Convención de Helsinki del 17 de marzo de 1992 y aplican una política coherente con vistas a alcanzar sus objetivos. Durante los últimos diez años, estos países han avanzado notablemente en sus relaciones en el ámbito de la gestión del medio ambiente y han firmado acuerdos bilaterales para proteger y utilizar las aguas transfronterizas.

La Declaración de los tres Ministros del Medio Ambiente sobre la cooperación en el ámbito del mejoramiento ecológico de la cuenca del Dnieper fue firmada el 22 de mayo de 2003 en Kiev, y expresa una voluntad política común en cuanto a alcanzar la utilización durable de los recursos naturales de la cuenca, la preservación y el buen funcionamiento de los ecosistemas, y la reducción y limitación de los impactos transfronterizos. Los Ministros declararon que era necesario desarrollar nuevas estrategias, sobre la base de enfoques pluridisciplinarios sobre los ecosistemas y de principios de desarrollo sostenible y de gestión por cuenca, así como crear un sistema de información y de monitoreo de la cuenca transfronteriza.

El principal instrumento para una cooperación internacional que permita proteger y utilizar la cuenca del Dnieper

debe ser una convención tripartita que establezca los principios generales, objetivos y obligaciones de las partes, y que permita crear una Conferencia de las Partes, una Comisión Internacional y un Consejo Internacional de la Cuenca.

Una de las tareas más importantes que puede ayudar a alcanzar los objetivos de la Convención de Helsinki es la armonización de la legislación sobre el medio ambiente de los tres países ribereños del Dnieper, acercándola al mismo tiempo a la de la Unión Europea. Con este fin, tres grupos de expertos de Bielorrusia, Federación Rusa y Ucrania han examinado la concordancia de su legislación sobre el medio ambiente con la Directiva Marco, con la Directiva sobre la prevención y lucha contra la contaminación, y con la Directiva relativa a la gestión de las aguas residuales urbanas. La próxima etapa consistirá en transponer las disposiciones de la legislación de la UE a la legislación nacional de los tres países, conforme al Plan de Acción Estratégico. Este plan es uno de los resultados más importantes previstos por el Programa Medioambiental de la Cuenca del Dnieper, del PNUD-GEF.

V. Lozanskiy, N. Lozanska, Instituto Ucraniano de Investigación Científica sobre los problemas ambientales
Fax: 380 (57) 702 16 08
shalex@niiep.kharkov.ua

RUMANIA

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS: GESTIÓN DEL AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO

Implementación de la Directiva Marco: caracterización de los distritos hidrográficos.

La implementación de la Directiva Marco ha sido objeto de numerosos trabajos, tanto a nivel comunitario como a nivel de cada uno de los Estados Miembros y de los Países Candidatos, y uno de los objetivos prioritarios es la producción de un inventario inicial de los distritos hidrográficos en el 2004.

Luego de la realización de los talleres de Varsovia (Polonia), en julio de 2002, sobre el análisis de las "presiones e impactos", y de Calimanesti (Rumania), en noviembre de 2002, sobre la delimitación de "masas de agua", un seminario técnico tuvo lugar el 11 y 12 de septiembre de 2003 en Tulcea, Rumania. Fue organizado conjuntamente por la Secretaría de la CEENBO y la OIAgua, con el apoyo del Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible francés y de las Autoridades Rumanas.

Este taller, directamente consagrado a la elaboración del inventario de los distritos hidrográficos, reunió a una treintena de participantes (Bulgaria, Hungría, Moldavia, Rumania, Serbia, Eslovenia, República Checa), quienes pudieron presentar y debatir acerca del avance en la implementación de la Directiva en cada uno de sus países.

Los participantes rumanos pertenecían a Apele Romane, Administración Nacional, y a las Direcciones del Agua de Prut, Siret, Arges-Vedea, Buzau y Do-

brogea-Litoral, así como al Sistema de Gestión del Agua de Tulcea, la Autoridad de Conservación de la Biosfera del Delta del Danubio y al Instituto Nacional de Investigación sobre el Delta del Danubio.

Los representantes de las Agencias del Agua francesas (Delegación de las Agencias en Bruselas, Agencia Rin-Mosa), de la OIAgua y de la Universidad de Lieja presentaron la experiencia francesa y europea sobre la materia: trabajos comunitarios, guía francesa para la elaboración del estado inicial, estudio de caso de la primera caracterización a nivel de una cuenca francesa, recolección y organización de los datos necesarios, utilización de modelos y de programas informáticos para la evaluación de la calidad del agua, especificidades de los humedales.

El conjunto de las comunicaciones presentadas en el taller ha sido reagrupado en un CD-ROM para su difusión. Además están disponibles en la dirección:

<http://ceenbo.mobius.ro>

El 13 de septiembre fue consagrado a visitar el delta del Danubio, uno de los humedales más importantes de Europa.



El seminario técnico de Tulcea

Fortalecimiento de competencias

La cooperación bilateral franco-rumana preve un análisis de la viabilidad de una **Escuela de Ejecutivos destinada al conjunto de los funcionarios rumanos implicados en la gestión de los recursos hídricos**.

Al aplicar las Directivas Europeas (y muy en particular la Directiva Marco) se producirán modificaciones en la organización de los servicios y en las prácticas, que reforzarán adicionalmente esta necesidad de formación.

Los expertos trabajaron con los siguientes objetivos:

- analizar las consecuencias de la actual reforma y el papel que corresponde a los diferentes organismos a nivel regional y local;
- precisar las diferentes funciones previsibles para la implementación de las Directivas Europeas, y estimar el personal concernido y su repartición geográfica;

- formar un grupo de seguimiento que incluya a un responsable a nivel de cada cuenca, garantizando la formación para este grupo;
- preparar un cuestionario que permita evaluar las misiones, las competencias necesarias y las necesidades en cuanto a la formación por equipo;
- analizar las respuestas a estos cuestionarios y establecer una primera lista de las necesidades de formación;
- evaluar los recursos de formación existentes y presentar las diferentes opciones para establecer una Escuela de Ejecutivos.

Daniela Radulescu
Secretaría de la CEENBO
daniela.radulescu@rowater.ro

CUENCA DEL OLT: SISTEMA DE MONITOREO INTEGRADO DE LAS AGUAS

La adhesión de Rumania a la Unión Europea implica el desarrollo y la modernización del sistema nacional de monitoreo integrado de las aguas, conforme a las exigencias de las Directivas de la Comunidad.

En la cuenca del Olt se ha desarrollado un sistema de observación, medición y vigilancia estandarizado sobre la base de 101 estaciones hidrométricas, 101 puestos pluviométricos, 10 lagos para el estudio de la colmatación, 155

estaciones satélites, 6 estaciones evaporimétricas, 75 estaciones para la utilización del agua y 236 sondeos hidrológicos, 36 estaciones de seguimiento de la calidad del agua de primer orden, 6 estaciones de flujo rápido cotidiano, 8 secciones de flujo rápido semanal, 16 presas-embalses, 109 sondeos hidrogeológicos y 228 depuradoras.

Las estaciones de vigilancia de la calidad del agua (superficial y subterránea) se encargan de controlar 84.847 indicadores fí-

sico-químicos, 9.260 indicadores biológicos, 1.474 indicadores bacteriológicos y 416 indicadores de sedimentos, gracias a los 6 laboratorios del sistema de Manejo del Agua.

En los 2.363 km de cursos de agua vigilados, la clasificación establece una 1ª categoría de 1.217 km, una 2ª categoría de 678 km, una 3ª categoría de 202 km, y una categoría "degradada" de 266 km.

En 2002 se ha observado en la cuenca hidrográfica del Olt una disminución de la concentración de productos químicos tóxicos en relación con los años precedentes, principalmente gracias a actividades industriales más restringidas, pero también a la utilización de tecnologías menos contaminantes en algunas empresas.

Dr. Ing. Toma Boncan
Ing. Mihaela Carjan
Ing. Delia Diaconu
Dirección del Agua del OLT
Fax: + 40250/738255
dispecerat@apevl.xnet.ro

EL MEDITERRÁNEO

UICN

LA GESTIÓN DE LOS HUMEDALES

El Centro Mediterráneo de la UICN está compilando un libro sobre los flujos ambientales, un tema que se refiere también a la calidad del agua y al caudal aceptable en los ríos. El libro ilustrará los conceptos, los métodos y las prácticas para determinar los requisitos ambientales de los ríos ("Environmental Flow Requirements"). Los estudios de caso de 10 países en la región Mediterránea mostrarán ejemplos de lo que se puede lograr en cuencas bajo niveles diferentes de presión.

Un primer trabajo se centró en flujos mínimos. Hoy el alcance de la evaluación del "EFR" está más amplio. Los nuevos métodos toman en cuenta de los elementos interconectados: los flujos mínimos en tiempos diferentes, los flujos de inundación estacional o excepcional, y la modificación de los flujos que impactan sobre los habitats, la calidad del agua, la temperatura, y el estado de los alimentos nutritivos y sedimentos, etc. Algunas evaluaciones se necesitan para ayudar a la toma de decisiones a cada nivel de la gestión de los ríos y de las cuencas.

Los flujos ambientales son un tema emergente. Proporcionan un instrumento nuevo para los gestores del agua a fin de alcanzar un proceso estructurado de distribución del agua específicamente para mantener las funciones ecológicas de los ríos y el potencial de producción de los

humedales. La necesidad de una mejor información y de herramientas de gestión a fin de permitir tal acción se acentuó en las últimas resoluciones de RAMSAR, y fue integrada en la Directiva Marco europea y en las políticas nacionales que promueven la gestión integrada de las cuencas.

El Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, que se encuentra en Málaga, España, empezó sus actividades en octubre de 2001.

El documento "Lo esencial sobre los flujos ambientales", preparado por la Iniciativa Mundial para el Agua y la Naturaleza de la UICN está disponible en inglés en:

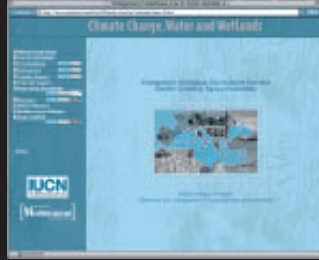
www.waterandnature.org

El Centro Mediterráneo de la UICN espera colaborar con miembros de la RIOC en la región mediterránea y sostener su esfuerzo para asegurar y equilibrar los valores económicos, sociales y ambientales en la gestión de los ríos y de las cuencas.

Jamie Skinner
Director,
Centro de Cooperación
del Mediterráneo de la UICN
Fax: ++ 34 9 52 028 145
skinnerj@hq.iucn.org

<http://iucn.org/places/medoffice>

CAMBIO CLIMÁTICO, AGUA Y HUMEDALES



En 2002-03 el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN apoyó 8 estudios de caso de países diferentes y 4 estudios de caso temáticos en este tema. Estos documentos y más información están disponibles en el sitio Internet:

www.iucnmed.org

TURQUÍA

GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR CUENCA

La gestión del agua a nivel de las cuencas es una prioridad para las Autoridades turcas (en particular para el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura).

Entre los temas mencionados durante las comisiones mixtas franco-turcas, hay que señalar:

- ❖ las zonas de protección para la toma de agua destinada al consumo humano;
- ❖ la compatibilidad de los diferentes usos del agua a nivel de una cuenca;
- ❖ la gestión y la conservación de la calidad del agua;
- ❖ los aspectos legislativos y reglamentarios que apuntan a una mejor gestión del agua.

Por este concepto se organizó, con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) y del

Ministerio de Ecología y de Desarrollo Sostenible (MEDD) franceses, la participación de expertos franceses (OI Agua, Dirección del Agua del MEDD) en un seminario sobre la gestión integrada del recurso hídrico.

Este seminario contó con la participación de los diferentes Ministerios turcos (Medio Ambiente, Agricultura), así como de diferentes operadores turcos del sector del agua. Su objetivo fue, por una parte, completar junto con los diferentes ministerios y servicios implicados un documento de estrategia para una mejor gestión de los recursos hídricos, y por otra parte, identificar proyectos que forman parte de esta estrategia nacional y cuyo financiamiento podría estar asegurado por la Unión Europea.

ITALIA

EL AGUA PARA LA VIDA Y LA PAZ

16 Presidentes de Regiones y Provincias y 6 Alcaldes aprobaron el 24 y 25 de septiembre de 2003 en Bolonia la "Iniciativa sobre el agua de las Autoridades Regionales y Locales".

La manifestación fue organizada por Green Cross, la Región de la Emilia-Romagna y las ciudades de Reggio Emilia y Bolonia.

Se decidió allí duplicar las inversiones para proyectos de cooperación descentralizada en el sector del agua, así como el número

de asociados locales capaces de apoyar proyectos de desarrollo y de reducir el consumo de agua en las regiones signatarias, reinvertiendo los ahorros así alcanzados en proyectos para el aprovechamiento de los recursos hídricos en el Sur.

Durante los dos días que duró el coloquio, las Autoridades Locales de países en desarrollo presentaron sus necesidades, sus dificultades y sus soluciones, concentrándose en las tecnologías más adecuadas, la experiencia, la participación de las

colectividades locales y los compromisos financieros.

A continuación fue presentada la Iniciativa sobre el Agua de las Autoridades Locales y Regionales.

"Se encuentran hoy presentes muchas autoridades institucionales y locales provenientes de todas partes del mundo para mostrar su firme compromiso", declaró Alexander Likhotal, Presidente de Green Cross Internacional, "lo que constituye el primer éxito de esta Conferen-

cia. El año próximo podremos medir los resultados concretos de los compromisos adoptados hoy: el número de personas beneficiarias con nuestros proyectos en términos de acceso a un agua potable y segura."

Los compromisos adoptados serán evaluados en Zaragoza, España, dentro de un año.

Dorothy Slepian
Green Cross International:
+41 22 789 16 62
Elio Paccilio
Green Cross Italia:
+39 06 4300 3600

ARGELIA

APOYO A LAS AGENCIAS DE CUENCA HIDROGRÁFICAS - ABH

Desde 1999, se ha entregado a las Agencias de Cuenca Hidrográficas (ABH) argelinas un apoyo que ha adoptado fundamentalmente la forma de sesiones de formación, pero también de conocimiento desde el interior de las Agencias del Agua francesas.

Se han abordado diferentes temas, entre los que destacan la comunicación, los bancos de datos y la planificación

En el 2003, el programa ha apuntado a:

El Monitoreo

Las ABH ya han reunido numerosos datos, han realizado mapas y documentos de síntesis que les permitirán elaborar a corto plazo diagnósticos sobre la situación en aspectos cuantitativos y cualitativos de los recursos hídricos.

En cambio, es necesario que las ABH reúnan ahora datos más precisos sobre la calidad del agua, los riesgos de inundación y los medios acuáticos y humedales, con el fin de tener una visión de conjunto sobre la situación en el ámbito del agua.

Los Planes Maestros

La formación específica, llevada a cabo en el 2002, permitió poner a punto un modelo de plan de trabajo para elaborar los Planes de Cuenca argelinos, y for-

malizar proposiciones preliminares para las grandes orientaciones y para ciertas partidas de la estrategia.

Cada una de las ABH que dispone de personal calificado para realizar su Plan de Cuenca, debe ahora adaptar este plan de trabajo para definir las orientaciones y especialmente la estrategia en función del diagnóstico de la situación en su propia cuenca.

Su diagnóstico debe ser completado en los ámbitos del agua potable, la gestión de los riesgos de inundación y de los medios acuáticos y humedales.

En el 2003, los Directores de las ABH solicitaron que expertos franceses pudieran intervenir nuevamente ante las ABH para entregar apoyo para la elaboración de esos planes.

Cartografía y Sistemas de Información Geográfica

Para complementar la formación ya iniciada en el marco de los programas anteriores, se dispusieron dos misiones de una semana de duración en Argelia de un experto especialista en cartografía en el ámbito del agua, con el fin prestar ayuda a las ABH en la realización concreta de los mapas, elemento fundamental de los Planes de Cuenca.



Comités de Cuenca

Los Comités de Cuenca argelinos constituyen instancias de concertación entre el conjunto de los actores del agua (Estado, responsables elegidos locales, usuarios), pero esta herramienta está actualmente subutilizada y es necesario que los Comités de Cuenca sean reactivados para que jueguen plenamente su papel de evaluación, discusión y aprobación de los Planes.

Anticipándose a las próximas reuniones de estas instancias, se ha previsto, de acuerdo con las direcciones de las ABH, una misión de expertos franceses en Argelia para ayudar en la preparación de las presentaciones de los Planes de Cuenca, y de forma más amplia en la preparación de esas reuniones de los Comités de Cuenca.

Además, y como intercambio de experiencias, dos miembros de Comités de Cuenca franceses participaron en las reuniones de los Comités de Cuenca argelinos.

Seminario de Dirección

Por último, aprovechando el evento "Pollutec" 2003 en París, se organizó un seminario de los Directores de las ABH argelinas para iniciar una segunda fase de formación sobre la comunicación, a partir de encuentros y entrevistas con los profesionales de los medios de comunicación especializados y los responsables de la comunicación en la Agencia del Agua Sena-Normandía y la OI Agua.

AGENCIA DE CUENCA ALGÉROIS - HODNA - SOUMMAM: LA COOPERACIÓN CON EUROPA SE REFUERZA



La Cuenca del Mazafran

Del 11 al 14 de diciembre de 2003, Argelia recibió al Comité de Enlace de la RIOCI en Tipaza, un sitio histórico ubicado 70 km al oeste de Argel.

La cooperación franco-argelina para los años 2002, 2003 y 2004 proporciona un apoyo técnico e institucional a las Agencias de Cuenca argelinas.

Este programa, financiado por la Embajada de Francia y pilotado por la Oficina Internacional del Agua, es una ayuda innegable en los aspectos institucionales y técnicos para los ingenieros de las cinco Agencias de Cuenca argelinas.

Este año trató:

- del fortalecimiento de las capacidades de las Agencias de Cuenca para la preparación de planes maestros de cuenca;
- de cursos dirigidos a los ingenieros de las Agencias y de otras organizaciones del sector del agua que ya concierne a 30 ingenieros;
- de una información sobre los métodos para comunicar con la prensa y el público y mejorar la sensibilización sobre las políticas de buena gestión cuantitativa y cualitativa de los recursos hídricos.

Dentro del marco del Salón Pollutec de París, la ABH de Argel firmó un Acuerdo de Hermanamiento con la Agencia del Agua Sena-Normandía francesa el 4 de diciembre de 2003.

Al mismo tiempo y dentro del marco de la cooperación belga-argelina, la Agencia de Cuenca Algérois-Hodna-Soummam recibió un financiamiento para estudiar la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del Mazafran.

La Agencia de Cuenca Algérois-Hodna-Soummam creó su Comité de Cuenca el 24 de marzo de 2003.

Mekki Abrouk
Director General de la ABH-AHS
mekki.abrouk@abhahs.com

<http://www.abhahs.com>

MARRUECOS

LA AGENCIA DE CUENCA DEL LOUKKOS: NUEVO ASOCIADO AL SERVICIO DEL AGUA.

En Marruecos la experiencia adquirida desde muchos decenios en materia de desarrollo de los recursos hídricos, ha puesto en evidencia la necesidad de una gestión integrada, concertada y duradera, que apunta a una satisfacción óptima y adaptada de las necesidades diversificadas y en crecimiento constante.

A este efecto, Marruecos ha adoptado la Ley 10/1995 sobre el agua que ha introducido los instrumentos legislativos, económicos e institucionales necesarios para instaurar una tal gestión. Esta nueva política impone de sustituir al marco tradicional administrativo, una gestión integrada por grandes cuencas hidrográficas que tiende a asegurar, por una parte, una utilización racional y planificada de este bien escaso de la colectividad nacional y, por otra, su protección contra la contaminación, el despilfarro y la sobreexplotación.

Para llevar a cabo esta política, **siete Agencias de Cuenca Hidráulica fueron creadas** y constituyen en adelante el espacio de concertación regional donde las partes interesadas elaboran de manera participativa las decisiones relativas a la gestión del agua.

La Agencia de la Cuenca Hidráulica es un establecimiento público bajo la tutela del Ministerio encargado de la Ordenación Territorial, del Agua, y del Medio Ambiente. Está encargada de asegurar entre los diferentes usuarios el equilibrio de los recursos y de las necesidades en agua, de suscitar y de facilitar económicamente y técnicamente las acciones de lucha contra la contaminación del agua, de administrar y preservar el dominio público hidráulico y de promover los estudios y la investigación en colaboración con los organismos concernidos.

Sus recursos financieros provienen de la percepción de tasas sobre las tomas y la contaminación del agua que son aplicadas según el principio "usuario-contaminador-pagador" y "quién aprovecha y descontamina es ayudado".



La Cuenca Hidráulica del Loukkos cubre una superficie de 15.000 Km², sea el 2% del territorio nacional. Reagrupa el total de las cuencas costeras limitadas en el norte por el Mar Mediterráneo, en el oeste por el Océano Atlántico, al sur por la cuenca del Sebou, y al este por la cuenca del Moulouya. Desde su puesta en marcha en mayo de 2002, la Agencia de la Cuenca Hidráulica del Loukkos se deja de movilizar sus medios y sus competencias, y concentrar sus esfuerzos para inscribirse en esta nueva política del agua de Marruecos. Su primer Consejo de Administración se celebró el 27

de junio de 2003. En esta ocasión todos los actores en el campo del agua estudiaron y aprobaron de manera solidaria los planes, los programas y los proyectos de desarrollo de los recursos hídricos en la Cuenca Hidráulica del Loukkos.

*Mahfoud Jamal
Lamarti Narjiss
Agencia de la Cuenca
Hidráulica del Loukkos
Fax : 00 212 39 99 44 42
Abloukos@iam.net.ma*

TÚNEZ

CONSERVACIÓN DE LAS AGUAS Y TIERRAS

El problema de la degradación de las tierras, un fenómeno mundial que afecta más de 2 mil millones de hectáreas, es sentido gravemente en Túnez pues concierne a cerca del 50 % de las tierras agrícolas del País donde la erosión afecta 3 millones de hectáreas. Esto es un obstáculo al desarrollo agrícola sostenible, que es la fuerza móvil para el crecimiento económico general. Para enfrentarse a esta situación, se implementaron varios programas de Conservación de las Aguas y Tierras (CAT).

Los métodos y el enfoque del CAT han cambiado mucho, pasando de programas técnicos de desarrollo y de protección de las grandes cuencas en la década de los años 1980 hasta la imple-

mentación de proyectos integrados de desarrollo sostenible con una mejor participación de los beneficiarios para la gestión integrada de los recursos naturales disponibles.

A este fin, un programa estratégico se aplicó en el período 1990-2002. Su objetivo fue el aprovechamiento adecuado de las tierras, buscando soluciones específicas para las diferentes regiones de Túnez.


En particular, la construcción en Túnez de pequeñas presas de tierra en áreas rurales pobres contribuye a la expansión de la agricultura, permitiendo, al limitar la erosión, el desarrollo de áreas regadas, el abrevado de ganado y la creación de la acuicultura. Estas presas permiten también el desarrollo del turismo.

Sin embargo, estos depósitos de agua permiten generalmente la aparición de una fauna acuática que puede engendrar enfermedades contagiosas que afectan a los hombres, con el riesgo mayor de reintroducir el paludismo en Túnez por medio de los mosquitos anofeles.

Son imprescindibles un seguimiento riguroso y permanente de estas aguas y medidas apropiadas de prevención.

*Mohamed BOUFAROUA
Ministerio de Agricultura,
de Medio Ambiente
y de Recursos Hidráulicos
DG/ACTA
boufaroua@francite.com*

www.rioc.org
Todas las informaciones
que conciernen la RIOC
se encuentran
disponibles



en la WEB
www.rioc.org

www.rioc.org



Para sostener la creación y el desarrollo de Organismos de Cuenca en el Mundo

¡250.000 visitas en 2003!



← **La actualidad
y el agenda
de los miembros
de la Red**



→ **Los informes
y las resoluciones
de las Grandes Reuniones
Internacionales
sobre las cuencas**



← **El Foro
de discusión
de los actores
del agua**

**El sitio
Internet
de la Gestión
Integrada
del Agua
por Cuenca**

La carta de la red

Secretaría:

21, rue de Madrid
75008 PARIS - FRANCIA

Tel.: +33 1 44 90 88 60
Fax: +33 1 40 08 01 45
E Mail: rioc2@wanadoo.fr

La "Carta de la Red" se publica
con el apoyo de las Agencias del
Agua y de los Ministerios franceses
de Ecología y Desarrollo Sostenible
y de Asuntos Exteriores

Directora de la publicación
C. RUNEL

Directora de edición
G; SINE

Maqueta
F. RANSONNETTE

Impresión
Autographe - PARÍS



En la Web :

http://www.rioc.org

N° ISSN: 1254-2490

